



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA SAN FERNANDO DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ**

**Sandra Milena Guzmán Cardona**

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Medellín, Colombia

2020

Gestión de la Evaluación de los Aprendizajes en la Institución Educativa San Fernando del  
Municipio de Amagá

**Sandra Milena Guzmán Cardona**

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:

**Magíster en Educación**

Asesor:

Rodrigo Jaramillo Roldan

Doctor en Ciencias de la Educación

Línea de Investigación:

Gestión, Evaluación y Calidad

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Medellín, Colombia

2020

## *Dedicatoria*

*A mi esposo y a mi hija que siempre me dieron el ánimo y son el motor necesario para hacer realidad este sueño académico personal y profesional, y que dentro de lo económico y espiritual sacrificaron una parte de su propiedad.*

*A mi hija Ana Sofía quien en sus años tiernos sintió el vacío de mi ausencia; y a mi esposo Desiderio que supo entender el sacrificio familiar para mi cualificación.*

*A la Universidad de Antioquia por brindar los elementos pedagógicos, didácticos y estratégicos para la formación profesional; capaz de liderar cambios significativos en el ser y el hacer, además afrontar los retos que hoy nos plantea la educación, como factor clave en el proceso de desarrollo humano*

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1803

## **Agradecimiento**

A Dios y a la vida que me dio la oportunidad de cualificarme académicamente, que me permite creer en el otro, que permite hacer de la convivencia un entramado de relaciones cordiales y tejer redes de amor y de amistad a través de las adversidades, por permitirnos disfrutar de todos los acontecimientos vividos en este proceso de formación y disfrutar en la construcción del conocimiento.

A mi familia, por comprender las ausencias permanentes y acompañarme en este recorrido hacia la construcción y re-creación de nuevos aprendizajes.

Unos a otros por el crecimiento personal y grupal. Por el regalo de esta experiencia maravillosa, una amistad nacida de las raíces de la investigación, del amor por el conocimiento y por una nueva mirada de la evaluación como momento de crecimiento personal y profesional.

A Rodrigo Jaramillo Roldán, por el acompañamiento oportuno en este camino, por enseñarme a disfrutar nuestro quehacer pedagógico, por su amor, su paciencia, y por la entrega dedicada a la Educación, por hacer de nuestras autobiografías un espejo de crecimiento y una herramienta de evaluación interpersonal.

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1803

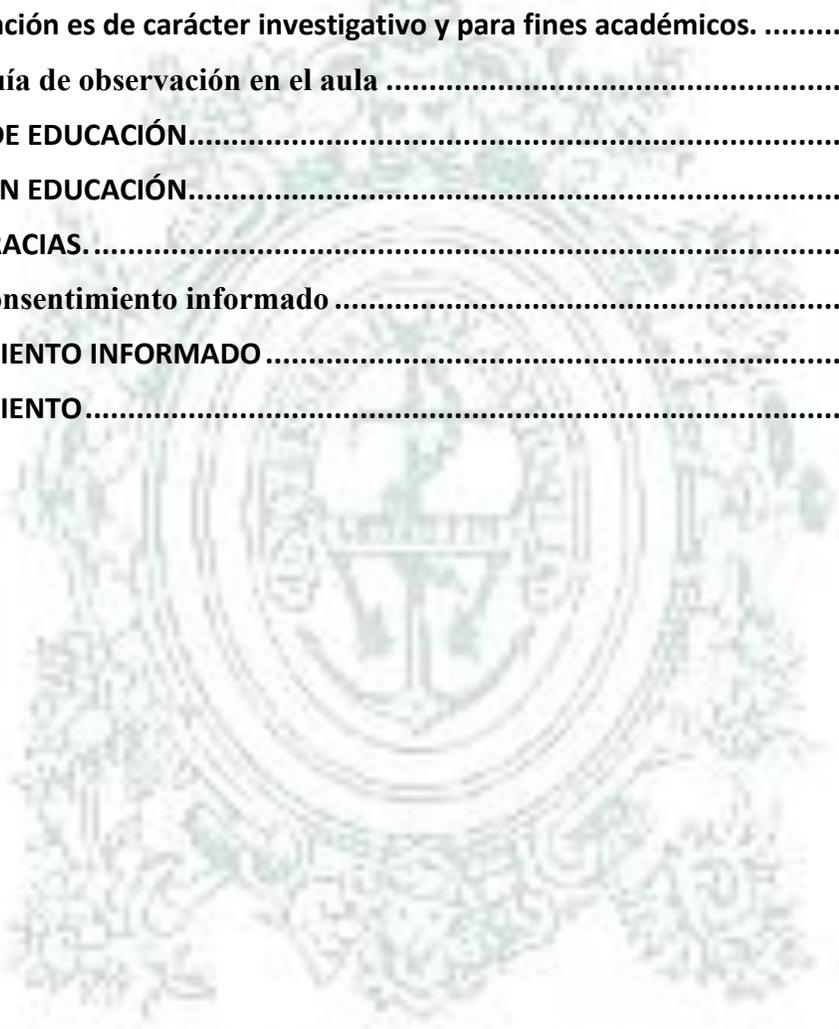
## Tabla de Contenido

	Pág.
Sandra Milena Guzmán Cardona .....	1
Universidad de Antioquia .....	1
Sandra Milena Guzmán Cardona .....	2
Universidad de Antioquia .....	2
<i>Dedicatoria</i> .....	3
Agradecimiento .....	4
Tabla de Contenido .....	5
Pág. ....	5
Lista de Tablas .....	9
Pág. ....	9
Lista de Anexos .....	10
Pág. ....	10
Palabras clave .....	¡Error! Marcador no definido.
Resumen .....	11
Abstract .....	13
Keywords: Management, Evaluation, Quality, learning, Teaching.....	13
Introducción.....	14
<b>CAPITULO 1: FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.</b>	
<b>1. Planteamiento del Problema.....</b>	<b>16</b>
1.1. Descripción .....	16
<b>1.2 Objetivos .....</b>	<b>19</b>
1.2.1 Objetivo general .....	19
1.2.2 Objetivos Específicos .....	19
<b>2. Justificación.....</b>	<b>20</b>
<b>3. Viabilidad .....</b>	<b>21</b>
<b>CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO</b>	

<b>Marco Referencial .....</b>	<b>22</b>
<b>2.1. Contexto normativo de la evaluación en Colombia .....</b>	<b>22</b>
<b>2.2. Algunos referentes conceptuales .....</b>	<b>33</b>
2.2.1. Evaluación y proyecto educativo institucional (P.E.I). .....	33
2.2.2. Evaluación y concepción de aprendizaje.....	36
2.2.3 Gestión de la evaluación. ....	38
2.2.4. Evaluación como sustento pedagógico.....	41
2.2.5. Concepción de gestión. ....	43
2.2.6. Aprendizaje.....	45
2.2.7 Gestion de la evaluacion de los aprendizajes.....	49
2.2.8.Evaluacion y calidad.....	51
<b>CAPITULO 3: DISEÑO METODOLOGICO .....</b>	<b>66</b>
<b>3.1. Paradigma y enfoque.....</b>	<b>66</b>
<b>3.2. Población y muestra .....</b>	<b>68</b>
<b>3.3. Técnicas e instrumentos .....</b>	<b>70</b>
<b>3.4. Procedimiento.....</b>	<b>72</b>
<b>3.5 Etica.....</b>	<b>.....</b>
<b>CAPITULO 4: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>76</b>
<b>4.1. Fundamentos teóricos del modelo de evaluación .....</b>	<b>76</b>
<b>4.2. Modelos de gestión de la evaluación de aprendizajes en la Institución Educativa San Fernando .....</b>	<b>88</b>
<b>4.3. Coherencia de las prácticas evaluativas y el modelo pedagógico de la institución educativa ....</b>	<b>91</b>
<b>4.4. Metodologías evaluativas utilizadas por los docentes.....</b>	<b>101</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>108</b>
<b>Recomendaciones. ....</b>	<b>112</b>
<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>113</b>
<b>Bachelard, G. (1975). La formación del espíritu científico. Bogotá: Siglo XXI.....</b>	<b>113</b>
<b>Barragán, B. (2017). Escolarizar, enseñar, aprender . Bogotá: Siglo del hombre editores. 113</b>	<b>113</b>
<b>Cerda, H. (2000). Los Elementos de la Investigación. Bogotá D.C.: Editorial el Búho. ....</b>	<b>113</b>
<b>Condemarín, M &amp; Medina, A. (2000). <i>La evaluación auténtica de los aprendizajes</i>. Santiago: Andrés Bello.....</b>	<b>114</b>
<b>Condemarín, M y Medina A. Evaluación de los aprendizajes, un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas. Republica de Chile. Ministerio de educación nacional 2000. ....</b>	<b>114</b>
<b>Díaz, Barriga F(2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista: McGraw-Hill Companies.....</b>	<b>114</b>
<b>Ezpeleta, J. (1992). Problemas y teoría a propósito de la gestión académica. In J. Ezpeleta &amp; A.....</b>	<b>115</b>

Flores, R. (2005). <i>Pedagogía del conocimiento. Segunda Edición. Mc Graw Hill. Colombia.</i> .....	115
Flores, R. (2008). "Evaluación Pedagógica Y Cognición" En: <i>Colombia 2000. Ed: McGraw-Hill ISBN: 958-600-951-3 v. 1 págs. 226</i> .....	¡Error! Marcador no definido.
Flórez, R. (1999). <i>Evaluación Pedagógica y Cognición. Bogotá D.C.: McGraw-Hill.</i> .....	115
Hernández, R., et al. (1991). <i>Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.</i> .....	116
Jaramillo, R (2017). <i>La calidad de la educación. Los léxicos de la deshumanización</i> .....	116
Medellín: Ediciones desde abajo. ....	116
Litwin,E. (1998). <i>La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Madrid: Ediciones de la torre.</i> .....	117
Mateo, J. (2000). <i>La evaluación educativa, práctica y otras metáforas. Barcelona: ICE-Horsori.</i> .....	117
Murcia, J. (1988). <i>Proceso pedagógico y evaluación. Bogotá D.C.: Ed. Átropos Ltda.</i> ... ¡Error! Marcador no definido.	
República de Colombia. (1991). <i>Constitución Política de Colombia. Colombia: Editorial Norma.</i> .....	119
Restrepo, B. (1996). <i>Investigación en Educación. Bogotá D.C.: Corcas Editores Ltda.</i> .....	119
Sanmartín, N. (2010) <i>10 ideas claves. Evaluar para aprender. Barcelona: Editorial Graó.</i> .....	120
Zabala, A. (1995). <i>La práctica educativa. Como enseñar. Tarragona: Grao</i> .....	121
Anexos.....	122
Anexo 1. Guía de entrevista.....	122
IDENTIFICACIÓN .....	122
PARTICIPANTE : _____ .....	122
GRADO: _____ .....	122
JORNADA: _____ .....	122
EVALUACIÓN .....	122
DESCRIBA SU APRECIACIÓN SEGÚN SEA EL CASO .....	123
TIEMPO Y ESPACIO .....	124
DIDÁCTICA .....	124
MUCHAS GRACIAS.....	124
Anexo 2. Guía de observación para el documento P.E.I.....	125
GUÍA PARA ANALIZAR DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.....	125

<b>GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA EL P.E.I.....</b>	<b>125</b>
<b>Esta información es de carácter investigativo y para fines académicos. ....</b>	<b>126</b>
<b>Anexo 3. Guía de observación en el aula .....</b>	<b>127</b>
<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>127</b>
<b>MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.....</b>	<b>127</b>
<b>MUCHAS GRACIAS.....</b>	<b>128</b>
<b>Anexo 4. Consentimiento informado .....</b>	<b>129</b>
<b>CONSENTIMIENTO INFORMADO .....</b>	<b>129</b>
<b>CONSENTIMIENTO.....</b>	<b>130</b>



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1803

**Lista de Tablas**

**Pág.**

Tabla 1. Etapas del procedimiento realizado para la ejecución de la investigación ..... 74



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

## Lista de Anexos

	Pág.
<b>Anexo 1.</b> Guía de entrevista para estudiantes.....	122
<b>Anexo 2.</b> Guía de observación para el documento P.E.I.....	125
<b>Anexo 3.</b> Guía de observación en el aula.....	127
<b>Anexo 4.</b> Consentimiento informado.....	129

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

## Resumen

La evaluación es un fenómeno educativo que condiciona todo el proceso de enseñanza aprendizaje. En esta investigación se pretende analizar las prácticas evaluativas en las aulas y la coherencia que existe de las prácticas evaluativas con lo que reposa en los documentos, dentro de la institución educativa San Fernando, sede Alejandro Toro. Donde Se observa incoherencia de las prácticas que lleva a cabo el docente con lo planteado en el sistema institucional de evaluación y promoción, el P.E.I, y los documentos institucionales; ante esta situación se plantea la necesidad de indagar: ¿Cómo ha sido la gestión de la evaluación de los aprendizajes de los educandos en la institución educativa San Fernando, sede Alejandro Toro del municipio de Amagá, en el período 2010-2018?

La cual se desarrolla dentro de un paradigma mixto; con un diseño de investigación acción educativa con el fin de cualificar la labor docente, como una posibilidad de mejorar la práctica evaluativa de los 19 docentes de la sede de primaria de la institución, haciendo uso de la observación, el análisis de documentos institucionales y la entrevista para documentar los hallazgos; favoreciendo las experiencias y las innovaciones, además adoptando nuevos medios de enseñanza y nuevos métodos de aprendizaje y a su vez nuevas prácticas de evaluación; una evaluación formativa que emplee didácticas innovadoras puesto que el trabajo nos muestra que hay una marcada tendencia a continuar en el aula, con evaluaciones tradicionales y carentes de sentido y significado pedagógico para los estudiantes.

Desde una nueva perspectiva de la evaluación, el docente lejos de ser un simple reproductor de contenidos debe reconocerse como un facilitador del proceso de aprehensión del conocimiento, para que los estudiantes reconozcan sus capacidades al mismo tiempo que descubran los aprendizajes significativos; resignificar procesos evaluativos implica un cambio de paradigma, donde se conciba la evaluación como herramienta dinamizadora de los procesos educativos.

## Palabras clave

Gestión, Evaluación, Calidad, aprendizaje, Enseñanza.



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1803

## Abstract

Evaluation is an educational phenomenon that conditions the entire teaching-learning process. This research aims to analyze the evaluation practices in the classrooms and the coherence that exists of the evaluation practices with what rests in the documents, within the San Fernando educational institution, Alejandro Toro headquarters. Where there is inconsistency in the practices carried out by the teacher with what is stated in the institutional evaluation and promotion system, the PEI, and the institutional documents; Faced with this situation, the need arises to inquire: How has the management of the evaluation of student learning in the San Fernando educational institution, Alejandro Toro headquarters of the municipality of Amagá, in the period 2010-2018 been?

Which will be developed within a mixed paradigm; with an educational action research design in order to qualify the teaching work, as a possibility to improve the evaluation practice of the 19 teachers of the institution's primary headquarters, making use of observation, analysis of institutional documents and the interview to document the findings favoring experiences and innovations, also adopting new teaching methods and new learning methods and in turn new evaluation practices; a formative evaluation that employs innovative didactics since the work shows us that there is a marked trend to continue in the classroom, with traditional and meaningless assessments and pedagogical meaning for students.

From a new perspective of the evaluation, the teacher, far from being a simple player of content, should be recognized as a facilitator of the process of apprehension of knowledge, so that students recognize their abilities while discovering significant learning; reshaping evaluation processes implies a paradigm shift, where evaluation is conceived as a dynamic tool for educational processes

**Keywords:** Management, Evaluation, Quality, learning, Teaching

## Introducción

Este trabajo tiene como propósito la potenciación de nuevos maestros: desde la perspectiva de las prácticas evaluativas del aprendizaje; De manera que se contribuyan con ellas a formar mejores personas y transformen los procesos educativos institucionales; al mismo tiempo que se analicen, se visualicen y se haga conciencia de las prácticas evaluativas del aprendizaje de los educandos.

En el interior del documento se encuentra una aproximación a la gestión de la evaluación de los aprendizajes en el aula, desde el año 2008 hasta el año 2018; tiempo en el cual la investigadora ha estado en la institución educativa y ha sido partícipe de las transformaciones del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) y el sistema institucional de evaluación.

Por medio de esta investigación acción se busca transformar, fortalecer y mejorar las prácticas evaluativas en el aula, con miras a potenciar el desarrollo de seres humanos dentro de la institución educativa y hacer de la evaluación un acto pedagógico.

En el marco referencial se da a conocer antecedentes teóricos y revisión documental relacionada con el tema que sustenta la investigación y la problemática planteada.

La metodología de esta investigación se soporta en un paradigma cualitativo con una visión de corte holístico, donde se utilizaron las técnicas de entrevista, encuesta y revisión documental con instrumentos validados por expertos, de los cuales se obtuvieron insumos que permitieron hacer el análisis de la información para descubrir y describir los hallazgos.

La evaluación un componente indispensable del proceso pedagógico, donde se requiere total articulación entre el enfoque, las actividades de aprendizaje, los métodos, las estrategias y la metodología, como un conjunto de relaciones indisociables y necesarias a la hora de evaluar un proceso, acción, experimentación, teorías o una práctica. Desde este punto de vista, la evaluación contribuye a la constante reelaboración de la estrategia metodológica e impide la fijación de pautas rígidas o estandarizadas en la construcción del proceso; debe ser producto de la propia práctica

pedagógica e interacción de los sujetos involucrados, practicando la observación y la reflexión en el acto evaluativo dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la institución educativa se percibe una brecha entre teoría y práctica, debido a la gestión de la evaluación en el proyecto educativo Institucional dentro del componente pedagógico y de direccionamiento administrativo de la Institución, donde aún se sigue considerando la evaluación como una forma de ejercer poder o de realizar control de la norma y la disciplina, a través de la cual se pretende granjear el respeto, ganar autoridad, o lo que es más preocupante, un mecanismo de poder, dejando de un lado la esencia misma del ser humano en sus dimensiones, potencialidades y saberes.



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1803

## **CAPITULO 1: FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION**

### **1. Planteamiento del Problema**

#### **1.1. Descripción**

Los problemas evaluativos en la Institución Educativa San Fernando devienen de la gestión de la evaluación; ya que los procesos evaluativos se han venido viendo limitados y coaptados por la concepción de la evaluación, a la luz de la teoría con relación a la práctica y no están asociados a los determinantes pedagógicos. Existe una incoherencia entre la visión de lo pedagógico y la visión de lo evaluativo.

Se realiza un análisis sobre la importancia de la gestión de la evaluación dentro del proyecto educativo institucional a la luz de las prácticas pedagógicas dentro de la institución Educativa San Fernando, haciendo un seguimiento al cumplimiento de los objetivos que se han planteado desde el P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional), y al S.I.E. (Sistema institucional de evaluación). Haciendo un seguimiento a los métodos y las metodologías implementadas a la hora de evaluar los procesos pedagógicos, la relación y coherencia entre ellos: el proyecto educativo institucional y el sistema institucional de evaluación.

Estas situaciones, fueron las que permitieron evidenciar, con preocupación cómo, pese a la existencia de orientaciones curriculares y estrategias innovadoras en el aula por parte de los docentes, las prácticas evaluativas en la institución educativa San Fernando continúan caracterizadas por estrategias, métodos y metodologías aisladas de la realidad institucional. En muchos casos; incluso se continúa implementando prácticas pedagógicas centradas en la memoria, la transcripción y la repetición, donde no se tienen en cuenta los conocimientos que traen los estudiantes de su contexto cercano y además no son integrados al aula por el maestro, a ello se suma una desarticulación con los intereses de los educandos y las necesidades propias de la comunidad y el contexto donde viven.

Pero la dificultad no solo se centra en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que tiene su alcance más importante en los imaginarios que se tienen del acto de evaluar por parte de la comunidad educativa; pues si bien es un elemento que mejora los procesos académicos y orienta los supuestos que tienen los estudiantes frente a su propio proceso de aprendizaje, se debe mirar el proceso evaluativo como un acto permanente y consecuente con las necesidades del ser humano como sujeto de derecho y ser único. En este sentido, Jaramillo (2016) nos ilustra que “La evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo; por tanto, ella debe estar inmersa en todos los actos de la escuela y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente)” (p.15). Es por esto que la evaluación genera tensiones puesto que se pretende con ella calificar o cuantificar el acto pedagógico.

A la luz de la ley 115 de 1994, fundamentalmente existe y se define una estructura armónica y coherente entre la teleología y la fundamentación pedagógica dentro del proyecto educativo institucional, no sólo por su incorporación en él, sino además por su implementación, dominio y apropiación de la comunidad educativa, dentro de la institución; además la coherencia y articulación que debe existir entre el modelo de enseñanza y el modelo de evaluación que se implementa en la institución.

Al interior de la institución el modelo pedagógico se define como crítico; donde se alude que la enseñanza – aprendizaje debe ponerse en función de las necesidades individuales y no puede aspirar a una reproducción de un modelo único de individuo, sino a la combinación de experiencias y el desarrollo de habilidades, además a la formación del ser humano con capacidad crítica y reflexiva, dentro de dicha comunidad educativa.

Con lo dicho se quiere dejar planteado que dentro de la institución educativa San Fernando existe una clara desarticulación, ruptura e imprecisiones que acontecen dentro de los procesos educativos, pedagógicos y el día a día en la Institución Educativa; Esto ha dado pie para que la investigadora se plantea la siguiente pregunta de investigación.

¿Cómo ha sido la gestión de la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa San Fernando, sede Alejandro Toro, en el período 2010-2018?



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1803

## 1.2 Objetivos

### 1.2.1 Objetivo general

Comprender como ha sido la gestión de la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa San Fernando en el período comprendido entre el año 2008 y el año 2018.

### 1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar cuál ha sido el fundamento teórico del modelo de evaluación dentro de la Institución educativa.
- Describir el modelo de gestión de la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa San Fernando.
- Identificar cual ha sido la coherencia de las prácticas evaluativas con el modelo pedagógico dentro de la institución educativa.
- Analizar las metodologías evaluativas utilizadas por los docentes entre 2008 y 2018.

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1803

## 2. Justificación

Al analizar cuáles han sido las prácticas evaluativas implementadas por los docentes, según observación participante y de los documentos institucionales, entrevistas y encuestas realizadas a estudiantes, docentes y directivos; se quiere generar una propuesta de gestión de la evaluación, donde se disminuya la brecha que existe entre teoría y práctica evaluativa.

Resignificar los procesos evaluativos de la Institución Educativa San Fernando del municipio de Amagá permite potenciar el desarrollo humano y mejorar los procesos institucionales y educativos en la medida en que, desde la práctica del ejercicio docente se trabaje de manera consciente. Implica para la comunidad educativa concebir la evaluación como herramienta dinamizadora de los procesos educativos, que contribuya a potenciar las capacidades del ser humano, favoreciendo un desarrollo integral de los sujetos y al tiempo dinamice los procesos institucionales.

Acorde al planteamiento de Roldán (2002) vale la pena:

Pensar en la evaluación como crecimiento, como proceso objetivo que permite el mejoramiento de las diferentes prácticas humanas y de las intervenciones que se diseñan y se ejecutan, es pensar en la revisión y seguimiento del hacer mismo desde parámetros e indicadores acordados previamente, a través de los cuales el valor se resignifica socialmente (p.25).

De manera que la evaluación como práctica social constituya un recurso fundamental para la mejora de los procesos educativos, en la medida en que se conceptualice como una oportunidad de reflexionar y cuestionar las características que se consideran esenciales en las experiencias de enseñar y aprender; y al mismo tiempo nos comprometa en la búsqueda de nuevos escenarios más humanos; lo cual conduce a pensar la evaluación educativa como tema de singular interés, por su vigencia, importancia y complejidad.

Una pretensión de esta investigación es que las personas hagan conciencia de la importancia de la evaluación como proceso formativo que impacta todos los miembros de la comunidad educativa; al mismo tiempo que proporciona la reflexión y el cuestionamiento, que inciden en la redefinición de las prácticas pedagógicas con respecto a la implementación de la evaluación formativa en las aulas.

### **3. Viabilidad**

Ha sido posible el desarrollo de esta investigación, por contar con el aval de los directivos de la institución; además, se tuvo acceso a las fuentes de información documental y testimonial por parte de la comunidad educativa, y las diferentes personas que hacen parte de las dependencias y sedes de la Institución; Tiempo además en el cual la investigadora ha estado inmersa en el campo de la investigación, participa de los comités de promoción y evaluación programados por la institución educativa, ha sido miembro activo del concejo académico y posee conocimiento del contexto institucional cerca de más de una década, tiene aproximaciones sobre el tema y se han dado unas transformaciones desde la reglamentación legal, los programas y proyectos del Ministerio de Educación Nacional; que de algún modo han canalizado e impactado la institución educativa; todo esto nos permite llevar a cabo la investigación y lograr los resultados esperados.

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1803

## CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

### Marco Referencial

#### 2.1 Contexto normativo de la evaluación en Colombia

A continuación se hace un inventario de la normatividad más significativa que existe en Colombia; específicamente en educación básica y media, lo cual se extiende al año 1994, por ser el momento en que se configura la ley 115, para luego poder establecer el contraste con la ley 715; ya que este marco es el que define las formas de desarrollo de la evaluación al interior de la institución educativa y el cual hace parte de nuestro objeto de análisis para el desarrollo de la investigación.

Desde la perspectiva legal en colombiana se han dado cambios significativos en el campo de la evaluación.

A través de la historia educativa en cuanto a los referentes legales, la evaluación ha sido motivo de estudio y de discusiones, adentrándonos en la evaluación del aprendizaje, esta ha pasado de lo netamente cuantitativo, a lo cualitativo y por competencias. En cuanto al marco legal nacional tenemos que la Constitución Política Colombiana de 1991 en su artículo 67 logró concertar los derroteros de la educación como un derecho de la persona y un servicio público. La finalidad de dicha garantía, según la citada norma, no es otra que buscar “el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura”.

Desarrollar este principio constitucional es, sin lugar a duda, un gran reto que se tiene en Colombia, porque aunque esté consagrado constitucionalmente, las políticas públicas lo implementan como un servicio sin primar el derecho, teniendo en cuenta condiciones de dependencia como son, la no disponibilidad presupuestal, la carencia de voluntad política, su consignación en los planes de desarrollo. En fin, depende de factores que lo afectan, lo limitan o por el contrario lo posibilitan y lo desarrollan; puesto que no requiere más condiciones que su propia existencia por tratarse de un derecho fundamental del ser humano.

Desde la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, el concepto de evaluación se ha ampliado, asumiéndose como el proceso mediante el cual se busca velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por el mejoramiento de la formación intelectual, moral y física de los educandos.

La Ley 115 de 1994, en el artículo 80 consagra la evaluación de la educación: de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, establecerá un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación que opere en coordinación con el Servicio Nacional de Pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICES, y con las entidades territoriales y sea base para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo (C.C 1991, título 2 capítulo 2).

En este sentido, la evaluación debe ser abierta, hacia la valoración no solamente de los avances del estudiante en su formación integral, sino que también involucra a los distintos actores educativos de una forma comprometida y dinámica. Situación que ha marcado la educación, puesto que nunca antes se le había dado la participación a los actores; por tanto es un acontecimiento de responsabilidades compartidas; asunto que se le había delegado meramente a la escuela y que al momento de la promulgación de la Ley 115 dio viabilidad a la participación de los actores de la comunidad educativa.

La evaluación del aprendizaje es un proceso que comprende la búsqueda y obtención de información, el diagnóstico acerca de la realidad observada, la valoración de conformidad con las metas propuestas, la determinación de los factores que están incidiendo y la toma de decisiones que como resultado se derivan del proceso. Dicha evaluación es sistemática y permite comprobar el nivel de consecución de los objetivos en los planes de formación desarrollados; es decir, es la medida del grado de eficacia y de eficiencia de los propósitos educativos institucionales. La evaluación también puede ser considerada, en cierto modo, como un juicio hecho sobre un dato, o un conjunto de datos con

valores de referencia incidiendo en la toma de decisiones que como resultado se derivan del proceso. Los decretos 230 y 3055 de 2002, conciben los procesos de evaluación desde el marco de las competencias, razón por la cual la evaluación al interior de las prácticas de aula, cobra un sentido distinto: convirtiéndose en una valoración formativa del ser humano; no sólo en un asunto cuantitativo.

En 2002, el Ministerio de Educación Nacional promulga el Decreto 230 que pretendía reducir la repetición escolar y dar orientaciones curriculares y de evaluación para los colegios, pero en su aplicación, y para los docentes significa desmejorar la calidad de los estudiantes e incluso de los establecimientos educativos; por obligar la promoción de estudiantes que no han obtenido los logros consignados en el sistema de evaluación y promoción de las instituciones educativas; el llamado 5 %. Durante los años 2006 y 2007 se generó una amplia movilización nacional para hacer un abordaje más amplio de la evaluación, en torno a la elaboración del Plan Decenal de Educación; La evaluación también puede ser considerada, en cierto modo, un juicio hecho sobre un dato o conjunto de datos con referencia a determinados valores de referencia. Los Decretos 230 y 3055 de 2002, conciben los procesos de evaluación desde el marco de las competencias, razón por la cual la evaluación al interior de las prácticas de aula, cobra un sentido distinto, teniendo en cuenta la valoración, el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos; determinar o no la promoción, diseñar e implementar estrategias para los estudiantes que requieran apoyo pedagógico y suministrar información que contribuya a la autoevaluación y la actualización permanente de sus planes de estudio al interior del establecimiento educativo.

El 23 de abril de 2008, con motivo del Día del Idioma, se declaró el año de la evaluación en Colombia. Como resultado de debates y cuestionamientos realizados tanto de manera pública en diferentes foros, surge la necesidad de derogar el decreto 230 a través del cual se dictaban medidas en materia de currículo, evaluación y promoción de los estudiantes y de la institución. Dicha norma desde la perspectiva del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), daba paso a una evaluación continua, integral, sistémica, flexible,

interpretativa y formativa, con la finalidad de un largo alcance para mejorar la calidad del servicio educativo, y se promulga el Decreto 1290 de 2.009.

La institución del decreto 1290 en abril 16 de 2009, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. En él se establecen elementos que deben ser considerados por parte de los sistemas de evaluación. En los establecimientos educativos, según el decreto 1290,

Se asegura que en los ambientes de aprendizaje es necesario: Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances, proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante, suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas, para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños inferiores en su proceso formativo, determinar la promoción de estudiantes .(p1.articulo3)

La anterior intención que explicita la norma es que las instituciones educativas se apropien del decreto y creen su propio sistema evaluativo; asunto que se ha convertido en una falacia, puesto que la institución no tiene dicha autonomía; se parte de unas imposiciones por parte del Ministerio de Educación Nacional y las entidades externas que les delegan la evaluación de las instituciones y la aplicación de las pruebas ICFES, saber, diagnóstico formativa entre otras a los miembros de la comunidad educativa y esto ratifica que en la práctica es impuesta la evaluación sin tener autonomía plena; sino condicionada o limitada.

Con el Decreto 1290 la intención es que las instituciones educativas se apropien del decreto y creen su propio sistema evaluativo, entendido este como el conjunto de nociones, reglamentos y acciones articulados, establecidos por el Consejo académico y adoptados por el Consejo Directivo en torno al aprendizaje de los alumnos, con el fin de contribuir a mejorar y/o transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje y determinar la promoción de los estudiantes; además, garantizar el debido proceso evaluativo y lograr la formación integral de los estudiantes del plantel educativo.

En el año 2008 el Ministerio de Educación Nacional establece la guía 34 de la autoevaluación al plan de mejoramiento institucional. En la que la gestión institucional da cuenta de cuatro áreas: gestión directiva, gestión académica – pedagógica, gestión administrativa y financiera y gestión de la comunidad.

Esta Guía #34 o Guía para el mejoramiento institucional: de la autoevaluación al plan de mejoramiento, está organizada en tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de las instituciones: La autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.

Esta guía se presenta como una alternativa de organización de la información que se produce en las etapas del ciclo de las transformaciones y/o modificaciones. De manera que las instituciones cuenten con una herramienta útil para sistematizar y ordenar de manera coherente y efectiva los procesos, y así facilitar la labor de seguimiento a los objetivos y metas propuestos. En ella se invita a docentes y directivos docentes y a los gestores de calidad a formar parte de los equipos de gestión en los establecimientos educativos de manera activa, y a las secretarías de educación para que en un esfuerzo conjunto logren el objetivo de brindar una educación que impacte las comunidades educativas y sea para todos.

El plan de mejoramiento institucional, cuya finalidad para el MEN es la calidad de la educación, ha sido desde hace décadas tarea de las instituciones educativas; su significado cobra sentido e importancia en diferentes contextos y desde todos los miembros de la comunidad educativa; tiene pertinencia, coherencia y consistencia siempre y cuando se realice con participación de ellos. Pero desde el punto de vista educativo se ha convertido en una falacia; puesto que un plan de mejoramiento para una institución educativa debe tener como finalidad el mejoramiento de la educación. En tanto que no tiene sentido evaluar la calidad dentro de una institución educativa si no logra impactar el P.E.I y por supuesto el S.I.E.E. Además, no debe ser un acto individual por parte de un par académico con una rúbrica de parámetros o una lista de chequeo, que es en lo que hoy se ha convertido la evaluación por parte de actores externos; sino un acto colectivo y reflexivo dentro de la comunidad educativa por parte de estudiantes, maestros y padres de familia, ajustando e integrado en el P.E.I todos los aportes para su restructuración y

reelaboración constante, por ser este documento la estructura de gestión de las instituciones educativas en la cual se deben centrar los procesos dentro de la institución educativa.

La guía metodológica de desempeño laboral también llamada guía # 31 dirigida a docentes y directivos docentes del estatuto de profesionalización docente, decreto ley 1278 de 2002, proporciona elementos para comprender el propósito y el desarrollo del proceso de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes con el fin de mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo, buscando valorar la creatividad y compromiso con que se da cumplimiento a la labor educativa; esto con miras a mejorar la calidad sin pensar en el bienestar humano de los docentes y directivos y sin considerar que esta evaluación va en contravía de la autonomía que en algún momento se había logrado con la ley 115 y el decreto 2277. Teniendo en cuenta que si los asuntos evaluativos son impuestos, como ocurre actualmente con la evaluación de carácter diagnóstico formativo (ECDF), se afecta la autoevaluación y por tanto la autonomía, puesto que ella se construye en la relación de los actores y en su quehacer cotidiano dentro de las instituciones educativas. Y la autoevaluación sería un criterio personal que realiza el sujeto (docente) de su propia práctica pedagógica y el estudiante de su desempeño dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje; asuntos como la autoevaluación por parte de los estudiantes y los docentes están escritos en el papel dentro de los documentos institucionales (Proyecto educativo institucional y sistema institucional de evaluación); pero no se llevan a la práctica en la realidad de los procesos evaluativos por parte de los docentes y directivos docentes.

Se acaba la educación como derecho y se impone la educación como servicio por asuntos de rentabilidad, Situación que hace a la educación, susceptible de convertirse en estrategia de control económico de la sociedad y genera un condicionamiento del aprendizaje de conocimiento, asociado a un oficio u profesión. Contrario al propósito de formación de individuos integrales, sensibles y conscientes, con capacidad de percibir y cambiar la realidad de la sociedad.

Es claro que en un principio la educación en Colombia se ha visto influenciada por el pensamiento de la iglesia y por otras corrientes formativas europeas, su proceso de implementación y homogenización ha sido lento y poco uniforme. Por otro lado, la elite, desde siempre, ha entendido que la educación se puede convertir en una estrategia de control sobre la sociedad; y es

por ello que este derecho convertido en un servicio simultáneamente ha sido una de las estrategias más eficaces para mejorar el estilo de vida de las personas, a través del aprendizaje de conocimientos asociados a un oficio o profesión y de la construcción de individuos integrales, sensibles y conscientes, capaces de percibir y cambiar la realidad de nuestra sociedad; se establece esta diferenciación meramente mercantil donde se ofrece un servicio educativo. Y además se crean divisiones internas entre los docentes del decreto 2277 y 1278 con la intención de deteriorar la unidad, la identidad de esos autores internos; influyendo en la autonomía de las instituciones, siendo razón netamente económicas por parte del estado y el sistema para generar polémica, malestar interno, desarticulación y poca unidad dentro de los actores pedagógicos en las instituciones educativas.

Como se ve, desde la perspectiva legal, en Colombia se han dado cambios significativos en el campo de la evaluación: a través de la historia educativa, la evaluación ha sido motivo de estudio, polémica, controversia y discusiones; un tema de gran interés, impacto, satisfacciones e insatisfacciones para muchos de los actores involucrados, intrínseca o extrínsecamente, en procesos evaluativos de carácter cualitativo o cuantitativo.

Adentrándonos en la evaluación del aprendizaje, se constata que esta ha pasado de lo netamente cuantitativo, a lo cualitativo y por competencias. En cuanto al marco legal Nacional tenemos que la Constitución Política Colombiana de 1991 logró concertar los derroteros de la educación, como un derecho de la persona y un servicio público, en el cual al Estado le corresponde regular y ejercer la suprema vigilancia de la educación, con el fin de velar por los referentes de calidad existentes e impuestos por agentes ajenos a los escenarios de enseñanza aprendizaje, generando toda clase de malestar en las instituciones educativas por parte de los estudiantes y los educadores.

El objetivo es apartarse de la evaluación tradicional, memorística y de contenidos para evaluar por competencias en la búsqueda, de una formación integral. La evaluación tradicional cuantitativa, se orienta por su concepción de evaluación como sinónimo de medición y en la evaluación cualitativa se privilegia el sentido formativo donde el participante actúa como ser reflexivo, analítico, participativo, cuestionador de esa realidad de conocimiento y se crean vínculos de aprendizaje significativo.

En el contexto de la evaluación formativa; ella surge como una herramienta de regulación pedagógica del proceso de enseñanza aprendizaje. Con esta evaluación se busca dejar a un lado el uso de prácticas propias del modelo mecanicista tradicional e impulsar la construcción del modelo de aprendizajes significativos y la formación integral de los estudiantes como ser humano reflexivo, por medio de la formación integral; y enseñar al estudiante, mediante la retroalimentación y la autorregulación como un mecanismo de autoformación personal, que impacta la sociedad con el ser, el hacer, el vivir juntos y el convivir.

Es de esta manera como se presenta una contradicción entre los componentes teóricos y la práctica pedagógica de la evaluación; porque siempre se centra la valoración en el mecanismo instrumental de la evaluación: es decir, los números y las letras. Por lo tanto, desde este punto de vista, evaluar es medir cuanto sabe el estudiante; asunto que desde los objetivos de este trabajo de investigación se entra a cuestionar y transformar por lo menos desde una mirada crítica e interpretativa, a la vez que genere reflexión en el proceso de enseñanza –aprendizaje.

Es preciso mencionar que esta situación o desarticulación de las practicas evaluativas dentro de la institución educativa es compleja y podría estar relacionada a unas posibles causas: la escasa reflexión y revisión por parte de los docentes para determinar la coherencia entre el enfoque pedagógico crítico de la institución educativa y el enfoque evaluativo; el desconocimiento del modelo de evaluación que propone la norma y el sustento desde el P.E.I propio de la institución; y las implicaciones que tiene a la hora de llevar a cabo los procesos evaluativos, donde se nota una resistencia pasiva a toda innovación pedagógica y la persistencia en prácticas evaluativas sin ninguna o escasa reflexión pedagógica. El hecho de que una evaluación formativa por sus características exija una enseñanza más personalizada resulta difícil de lograr por el alto número de estudiantes por aula; y, por otra parte, por la aplicación vertical que el MEN hace de sus normas; sin una verdadera formación para los educadores que impacte de manera positiva las instituciones educativas.

Desde la Ley 115 de 1994 o ley General de Educación, el concepto de evaluación se ha ampliado, como el proceso mediante el cual se busca velar por el cumplimiento de los

fines de la educación y por el mejoramiento de la formación intelectual, moral y física de los educandos. Como aspecto innovador, la ley plantea la evaluación docente, de directivos e institucional para que sea un valor agregado que contribuya a mejorar, transformar e implementar nuevas propuestas, estrategias y metodologías al servicio de la educación.

Estas prácticas evaluativas al interior de los procesos de enseñanza – aprendizaje en las aulas son las que le permitirán al docente la sensibilización sobre las concepciones, prácticas discursivas y pedagógicas, con base en el reconocimiento y la autorreflexión sobre las acciones emprendidas en el aula y el papel que desempeña el lenguaje en el desarrollo de la cognición, la interacción social y la recreación de sentido y significado de la realidad circundante de los actores inmersos en el acto evaluativo.

Como expresa Salinas(1994) la “evaluación abierta hacia la valoración no solamente de los avances del estudiante en su formación integral, sino que también involucra a los distintos actores educativos de una forma comprometida y dinámica” (P.31) La evaluación del aprendizaje es un proceso que comprende la búsqueda y obtención de información, el diagnóstico acerca de la realidad observada, la valoración de conformidad con las metas propuestas, la determinación de los factores que están incidiendo y la toma de decisiones que como resultado se derivan del proceso. Dicha evaluación es sistemática y permite comprobar el nivel de consecución de los objetivos en los planes de formación, dentro del plan de estudios, y en el plan de aula que elabora el docente, teniendo en cuenta las características propias del grupo y los miembros que lo conforman; es decir, la medida del grado de eficacia y de eficiencia de los propósitos, los logros, los desempeños de comprensión o las competencias a desarrollar, teniendo en cuenta las disposiciones del P.E.I dentro de la institución educativa.

En el contexto evaluativo, en abril 16 de 2009 se promulga el decreto 1290, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. En él se establecen elementos que deben ser considerados por parte de los sistemas de evaluación en los establecimientos educativos. La intención es que las instituciones los apropien a través de: su concejo académico, directivo y de padres. Según el

(P.E.I) de la Institución Educativa San Fernando, “Se asegura que en los ambientes de aprendizaje es necesario:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos Educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños Superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes. Estos asuntos están en el ideal de los participantes al igual que en los documentos institucionales como lo muestra claramente el documento P.E.I.)”

Es compleja la realidad del proceso evaluativo en una institución educativa, por la multiplicidad de relaciones a comprender. Ella se relaciona con las concepciones ideológicas del P.E.I por parte de los actores involucrados en el proceso, la fundamentación teórica sobre las concepciones de evaluación, la visión de la pedagogía y la didáctica y su coherencia con las necesidades de aprendizaje de los educandos. Pero además, están involucrados la manera como se orientan los procesos evaluativos y su incidencia en las prácticas pedagógicas del docente.

Cabe anotar que dentro de la institución educativa hay una realidad donde no convergen los docentes; en cuanto a la planeación, metodología y las estrategias de evaluación implementadas por los docentes del 1278 y del 2277, viéndose de forma diferente y caracterizándose por formas y estrategias diferentes en algunos casos, la evaluación se asume de manera predominante como un mecanismo de verificación de temas y contenidos trazados en el currículo prescrito, de constatación de avances frente al plan de trabajo, de medición del cumplimiento de objetivos, de control de resultados. Por lo tanto, se concibe como actividad que depende enteramente del profesor y da cuenta del producto y no del proceso de aprendizaje. Sitúan la evaluación como un mecanismo puntual y en una mínima proporción le atribuyen propósitos relacionados con la

retroalimentación y reorientación de los procesos, la acción de evaluar asignada al profesor se expresa generalmente por verbos como: medir, verificar, controlar, constatar, revisar, que constituyen indicadores del énfasis puesto en el agente que ejecuta las actividades. A estos puntos de vista les subyace una concepción heterónoma de la evaluación y aunque se señala que el estudiante es el protagonista y el centro de la enseñanza, en la práctica está ausente en la toma de decisiones sobre sus aprendizajes.

En consecuencia, la evaluación se considera un soporte para la planeación, la reorientación de las acciones en el aula y la introducción de las adecuaciones al currículo planeado según las situaciones del contexto. Se Asume la evaluación como un medio para determinar el alcance de los procesos orientados por los docentes y los avances logrados por los estudiantes a través de la reflexión y contextualización de sus aprendizajes. En esta perspectiva, en la categoría de formación, tan solo algunos de los docentes dentro de la institución se aproximaron a la concepción de la evaluación como proceso participativo, crítico y auto-reflexivo, atribuyendo al estudiante un papel fundamental y concediendo a la meta de cognición un lugar destacado para el logro de los propósitos y metas trazadas para los aprendizajes y el acto educativo.

En correspondencia con lo señalado, debe anotarse que dentro de la institución educativa objeto de análisis, la realidad se caracteriza por la no convergencia entre los docente en cuanto a la planeación, la metodología y las estrategias de evaluación implementadas por los docentes, tanto del decreto 1278 y como del 2277. Esta situación ha implicado que la evaluación sea asumida predominantemente como un mecanismo de verificación de temas y contenidos trazados en el currículo prescrito, como constatación de avances frente al plan de trabajo, medición del cumplimiento de objetivos y control de resultados. Por lo tanto, se concibe como actividad que depende enteramente del profesor y da cuenta del producto y no del proceso de aprendizaje. Se sitúa la evaluación como un mecanismo puntual y en una mínima proporción, se le atribuyen propósitos relacionados con la retroalimentación y reorientación de los procesos. La acción de evaluar asignada al profesor se expresa generalmente por verbos como: medir, verificar, controlar, constatar, revisar, los cuales se constituyen en indicadores del énfasis puesto en el agente que ejecuta las actividades. A estos puntos de vista les subyace una concepción heterónoma de la

evaluación y aunque se señala que el estudiante es el protagonista y el centro de la enseñanza, en la práctica está ausente en la toma de decisiones sobre sus aprendizajes

## **2.2 Algunos referentes conceptuales**

### **2.2.1 Evaluación y proyecto educativo institucional (P.E.I).**

Las instituciones educativas deben mirarse como organizaciones dinámicas y cambiantes, lo cual en buena medida procede de la actitud de sus directivos y docentes. Lo que a su vez está relacionado con modelos de gestión participativos, que a su vez favorecen la disposición a enfrentar los nuevos cambios y desafíos que se presentan en la sociedad. La planeación, el seguimiento y la evaluación son determinantes para que los objetivos y metas trazadas dentro de la institución se cumplan, por lo que es fundamental una comunicación asertiva, que propenda por la unión y armonía entre la comunidad educativa, lo que a su vez permite plantear herramientas y acciones comunes que posibiliten el mejoramiento continuo y fortalecer el trabajo en equipo. Como lo propone la guía, 34, cada actor educativo es importante y su aporte es fundamental para alcanzar la misión y la visión. Las metas de formación de los educandos, deben privilegiar la persona, propendiendo por una educación integral centrada en procesos y alternativas humanizadoras que posibiliten la transformación social. Con estrategias de construcción colectiva, donde se evidencie el compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa como contribución al éxito colectivo.. Donde cada actor educativo es importante y su aporte es fundamental para alcanzar la misión y la visión; y, además, las metas de formación de los educandos, sin olvidarse de la persona y de su ser, donde se propendan por una educación integral mediante procesos y alternativas humanizadoras que posibiliten la transformación social, con estrategias de construcción colectiva, donde del compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa se consiga el éxito de todos y la transformación institucional Ya que el P.E.I es una construcción colectiva para beneficio de la comunidad educativa en su conjunto.

A partir del componente pedagógico del P.E.I se orientan las acciones tanto pedagógicas y didácticas en torno a organización y estructura curricular, la enseñanza y el aprendizaje, la evaluación y los planes de mejora académica de los estudiantes; dentro de estos planes de mejora

se contempla el análisis, reflexión y transformación de las prácticas evaluativas de los docentes y las implicaciones que tiene aprender y enseñar dentro de la institución educativa.

Jaramillo (2016) en su publicación realizada sobre el *-Futuro de las Transformaciones Curriculares*, da una orientación acerca de los Proyectos Educativos Institucionales como mecanismo y estrategia institucional de mejorar, transformar y fortalecer las dinámicas de las instituciones educativas como ejes de transformación social y humana. Al respecto afirma: Jaramillo (2016).

Un proyecto educativo auténtico, es contrario a los ejercicios de planeación estratégica que propugnan por el agendamiento meticuloso y la estandarización de los tiempos y los espacios de las personas, por cuanto tiene como eje la formación de seres humanos, los cuales aspiran a su realización a través de la educación. En su carácter social, el proyecto educativo se devela como reivindicación humanista, por ser espacio de concreción de la autonomía, la participación, el respeto por la diferencia y el reconocimiento de la diversidad como legado humano. (p.1).

Es así como, en la búsqueda de la participación y la autonomía, las Instituciones Educativas tienen conformados órganos de participación de la comunidad educativa; sin embargo, algunos de ellos deben ser más dinámicos; lo que supone mayor compromiso de los padres de familia, un concejo de padres activo y funcional para la toma de decisiones y la cooperación con la institución educativa como miembro activo de ella.

A partir de lo anterior se sugiere trabajar en equipos con tareas precisas sobre cada aspecto. De una forma muy objetiva la reelaboración del SIEE implica una reingeniería del PEI, provocando la estructuración de paradigmas más acordes hacia la visión de una institución que responda mejor a las necesidades del contexto y a las directrices ministeriales. En la búsqueda de una escuela que se autodefina como el espacio propicio para el estímulo de estudiantes para entrar en diálogo tanto con el maestro como entre ellos y a trabajar colaborativamente. Donde los estudiantes y los docentes tienen la oportunidad de compartir sus ideas y de escuchar las ideas de los demás: esto entre docente-estudiante, estudiante-estudiante, docente-docente y directivo-docentes, facilitando

la construcción colectiva de disertación y espacios de mejora. A su vez le brinda al alumno una experiencia única en la que construye significados. El diálogo entre los estudiantes es la base del aprendizaje colaborativo. Además, una escuela que promueve el aprendizaje por medio de preguntas inteligentes y abiertas y anima a los estudiantes a que se pregunten entre ellos, sin temores y sabiendo que los espacios de disertación permiten la construcción de saberes; pero sobre todo la apropiación de los mismos a través de ejercicios enriquecedores que estimulan otras competencias como la oralidad y la producción textual, y una escuela que busca que los alumnos elaboren sus respuestas iniciales. Las respuestas iniciales son un motor que estimula a los alumnos a estructurar y reconceptualizar, en una escuela que se apropie de la evaluación como una oportunidad más de aprendizaje. Una escuela que se asume como motor para desarrollo del pensamiento crítico, a través de involucrar los educandos en experiencias que pueden engendrar contradicciones a sus hipótesis iniciales y luego estimula la discusión.

La creatividad y perfecta articulación entre los elementos del P.E.I darán cuenta de la construcción de un SIEE más sólido y en donde se augura mejores resultados y satisfacción de los actores.

Establecer diferencias conceptuales entre los actores de este proceso, en el sentido que cada docente establece su forma de evaluar acorde a su formación. Formación que en muchos casos imposibilita que haya ambientes donde se llegue a la reflexión, a propiciar un lenguaje adecuado y un reconocimiento por parte de los docentes; en cuanto a los estudiantes, deben ser tomados como los protagonistas de la educación, y no como actores pasivos o tan solo receptores de la información. Por lo tanto, debe haber una participación continua en las aulas de clases para que haya una mejor formación del ser. Para que en la institución haya un adecuado funcionamiento en todos los campos, es pertinente que exista una relación de todos los componentes que conforman la institución, tales como: el SIEE, el P.E.I, el currículo, el plan de estudios, el manual de convivencias, entre otros.

En particular la articulación que debe existir entre el SIEE y el P.E.I es fundamental, por lo que el SIEE reglamenta la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y debe estar inmerso

en el P.E.I, que es la guía fundamental que posee cada institución que está sujeto a cambios por toda la comunidad educativa.

- Cohesión del sistema.
- Apropiación del mismo.
- Definir acciones comunes de evaluación a todas las áreas, enfocadas en el P.E.I y el modelo pedagógico definido en el mismo.
- Capacitación y acompañamiento en la organización de los criterios y estrategias de evaluación por parte de los directivos docentes.
- Creación de red de una revisión integral de los componentes del P.E.I, reorganización según verdadera caracterización de la población, Uso de la información de forma pertinente y eficaz, articulación de los componentes del P.E.I y legalización y legitimación de las acciones.

### **2.2.2 Evaluación y concepción de aprendizaje.**

El aprendizaje en la escuela conlleva, entre otros, un proceso social de construcción de conocimientos por parte de profesores y estudiantes; Nos centraremos en estos últimos que actúan como aprendices de las diferentes asignaturas o materias que propone el currículo para los distintos niveles de educación: inicial, básica, media, superior. En este sentido, un buen proceso de enseñanza- aprendizaje en cualquier dominio del saber, dinamizado por los maestros, debe entrelazar como mínimo aspectos como: una actitud comprometida y creativa frente a lo que se enseña y hacia los aprendices, una suficiencia en el conocimiento de la materia que le corresponde enseñar al profesor; refiriéndonos a sus conocimientos académicos, un conocimiento sobre lo que los estudiantes previamente traen y saben acerca del tema, y un conocimiento sobre estrategias pedagógicas y didáctica apropiadas. Además, un lenguaje que cree y recree los aprendizajes, que promueva escenarios significativos para el aprendizaje de las diversas lógicas y contenidos de esa materia en particular que pretende enseñar el docente, y mediante cual estrategia llevara a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Restrepo (1996) afirma que “las estrategias de aprendizaje pueden ubicarse desde dos concepciones opuestas, 1. Pueden ser recepcionistas, las cuales están centradas en el docente y los contenidos escolares, 2. Las estrategias por descubrimiento o construcción, centradas en el estudiante, que lo ubican como sujeto activo en el proceso y además afirma el autor, se convierte en el nicho de la investigación formativa permitiendo la reflexión, la pregunta y el cuestionamiento permanente de la acción y el conocimiento”. (P.25)

El aprendizaje no solamente conlleva al saber específico para transmitirlo y transcribirlo; sin este aserto el proceso de aprendizaje carece de sentido y significado, y a la hora de evaluar los aprendizajes no es posible que el educando revele lo que aprendió, porque la estrategia para la evaluación no representó significado ni significativo para ese sujeto evaluado.

Algunos de los motivos por los que el aprendizaje de los alumnos ha sido, y es, el centro de atención, de la actividad diaria de las aulas, las instituciones educativas y las políticas de estado, son a juicio de Mateo (2000) “el convencimiento de que el conocimiento es importante en la medida en que es aprendido y no enseñado” (p.152). Este conocimiento debe ser una construcción del estudiante como sujeto activo, constructor de su propio proceso de aprendizaje; aquí busca, indaga, consulta, recoge, analiza, interpreta y procesa la información, en esta medida construye el conocimiento aunque ya exista, situándose así en el proceso formativo.

Según el autor la investigadora ha podido constatar que junto a los aprendizajes y la construcción de conocimiento; lo que se identifica en la institución es la evaluación como medio de comprobación de la consecución de los objetivos previamente establecidos que se realiza por medio de la evaluación, dentro del establecimiento educativo, siendo tradicionalmente más valorados los resultados de las evaluaciones cuantitativas que expresan el rendimiento académico de los alumnos, que la construcción de conocimiento de forma cualitativa; y obviando la reflexión que el estudiante realiza mediante la interacción y relación con sus compañeros y los objetos circundantes, cuestión que emana y cobra sentido desde la concepción de responsabilidades desde las administraciones dentro de las instituciones educativas. Sin tener en cuenta lo que implica un proceso de enseñanza – aprendizaje.

Simultáneamente al proceso de enseñanza – aprendizaje que el estudiante adquiriera en la escuela, se hallan las demandas de la sociedad, su interés por comprobar que los alumnos adquieran los conocimientos que les garanticen una inserción social y laboral. Es importante comprender que, en el acto de enseñar y aprender, lo importante es el significado y el significante de lo que se enseñe, especialmente lo práctico, operativo y que el estudiante se apropie para llevarlo a la vida personal y social.

Reconocemos que los aspectos de enseñanza, aprendizaje, conocimientos y evaluación apenas constituyen una pequeña parte de lo que es el complejo mundo de la escuela. Aunque se podrían analizar otros factores, como las interacciones en la escuela, su relación con aspectos de la reproducción del orden social o la perspectiva del mundo escolar que tienen los directivos, los maestros, los estudiantes, la familia y la sociedad en general podrían ser puertas de nuevas investigaciones; puesto que nos ocupa la evaluación de los aprendizajes en el aula y su relación con el proyecto educativo institucional.

### **2.2.3 Gestión de la evaluación.**

La evaluación en las instituciones educativas aparece como un instrumento o herramienta al servicio del proceso de enseñanza aprendizaje, integrada diariamente en el quehacer del aula y de la institución educativa. Este es el punto de referencia o partida en la adopción de decisiones que afectan la intervención en las aulas por parte de los maestros. Pretendiendo la mejora del proceso o la implementación de medidas de refuerzo o de adaptación curricular. Por ello como actividad imprescindible en las tareas docentes-educandos, dentro de la institución Educativa San Fernando, es entendida la evaluación a modo de Guerra (2006) como *una acción, un hecho final, un acto concreto de calificación o medición de conocimientos del estudiante*; pero, en realidad, la evaluación no es algo objetivo y neutro, sino que, dada su naturaleza antropológica, está sujeta a las diferentes formas de ver y entender la realidad de cada uno, por lo que conlleva unos valores que pueden ir en beneficio de unos y en perjuicio de otros, de acuerdo como sea mirada o concebida.

Desde el punto de vista educativo, comúnmente cuando se habla de evaluación, se piensa de forma exclusiva en los resultados alcanzados por los alumnos en sus pruebas objetivas y exámenes; tomando la evaluación como un instrumento calificador y sancionador referido únicamente al alumno y cuyo objetivo es la consecución de una serie de aprendizajes según unos logros establecidos por la institución educativa. Sin embargo la evaluación no ha de limitarse solamente a este ámbito, sino que abarca el progreso seguido por los alumnos, el proceso colectivo de enseñanza – aprendizaje (Zabala, 1995).

La evaluación mirada desde una perspectiva más humana, como un proceso flexible y sistemático, es la búsqueda y la necesidad a la que hoy nos enfrentamos quienes trabajamos en el ámbito académico y pedagógico, adaptándola a las necesidades y particularidades de cada estudiante, mirándolo como un ser individual que permita visualizar sus errores, habilidades, fortalezas, destrezas y limitaciones en beneficio de su propio proceso educativo y formativo; a la vez que beneficia el quehacer docente, permitiéndole la reflexión permanente de la acción en el aula; aula entendida desde cualquier escenario de la institución educativa. (Los espacios pedagógicos físicos que el docente utilice: salón de clase, biblioteca, auditorio, sala de videos, patio de recreo, baños, restaurante escolar corredores y pasillos de la institución, tienda escolar, sala de profesores y oficinas).

Es de suma importancia mirar la evaluación como un trabajo continuo, permanente, de retroalimentación, de valoración y evolución del ser humano en su esencia misma, de construcción. Es así como lo plantea Escamilla Amparo y Eva Llanos (2000):

La evaluación es un proceso de trabajo continuo, sistemático, flexible y participativo, orientado a valorar la evolución de los aprendizajes de los alumnos, y a tomar las decisiones necesarias para mirar y mejorar el diseño y desarrollo de la acción educadora, de acuerdo con las necesidades y logros detectados en los procesos de aprendizaje de los alumnos. (p.197).

Es prioritario darle significado a las prácticas y los procesos de evaluación en las Instituciones Educativas desde la gestión del proceso pedagógico, con el ánimo de hacer un proceso continuo,

serio y permanente, que permita hacer un análisis para fortalecer los aspectos positivos y buscar acciones de mejoramiento en los aspectos que así lo requieran; porque en la actualidad la evaluación de los aprendizajes se resuelve sólo desde el discurso técnico, referido a formas y herramientas, listas de chequeo, planillas e informes cuantitativos. Se queda en un mero ejercicio instrumental, que desvirtúa el sentido formativo que la evaluación debe tener para que cobre sentido y significado en términos de aprendizaje y adquisición de conocimiento. Es preocupante ver como en las instituciones educativas, el discurso gira fundamentalmente en torno a la forma, en tanto se demanda una necesidad por el conocimiento de herramientas para recoger la información, sistematizarla, sistemas de calificación y escalas de porcentajes.

Cuando todos estos elementos útiles y necesarios son conocidos y puestos en práctica sin un contexto de comprensión sobre su intencionalidad, es ahí donde la evaluación pierde su esencia y se convierte en un mecanismo frío, alejado del entendimiento de los procesos, tanto de la enseñanza como del aprendizaje. (Salinas, 2004, p.6).

Es así como, la evaluación se convierte en una unidad de cuantificación, calificación y medida para los logros y desaciertos, en una herramienta que no permite hacer seguimiento a los procesos educativos, conocer a tiempo falencias y hacer ajustes sobre la marcha, en busca de consolidar las metas trazadas desde los ideales de formación del ser humano.

La evaluación tiene sentido y valor siempre y cuando se tengan en cuenta los criterios que se establezcan con los estudiantes, y del mismo modo se configura un marco de referencia, reflexión y acción para el análisis de los resultados y la valoración del trabajo propio y del otro o los otros. Cuando se trata de trabajos grupales; proporciona la escucha, el respeto por las ideas de los demás, la colaboración. Además los estudiantes muestran habilidades para el debate y la puesta en escena de justificación y argumentos que permiten confrontar el acto mismo del conocimiento; esto con miras a convertir el acto evaluativo en un acto formativo, autónomo, de renovación cultural y lleno de potencialidades humanas, donde el pensar autónomamente y con sentido crítico; suele ser una actitud indispensable en la que pueden contribuir de manera significativa la escuela y los diferentes escenarios de relación dentro del acto de enseñanza –Aprendizaje. Pero en nuestras instituciones este pensar autónoma y críticamente durante los procesos o las intervenciones

pedagógicas, específicamente a la hora de resolver o responder a una prueba evaluativa, se reduce, en la mayoría de los casos, al registro de unos resultados preestablecidos con criterios normativos y de poder; cuyas formas estereotipadas califican o descalifican los productos sin tener en cuenta la idoneidad de los sujetos, sus procesos cognitivos, ni las incidencias de los múltiples factores que entran en juego en el acto del conocimiento y el aprendizaje.

#### **2.2.4 Evaluación como sustento pedagógico.**

La evaluación cumple un papel determinante y relevante, cuando se le da voz a las ideas, pensamientos y conocimientos de esos seres humanos que tenemos en las aulas; esto será un reto más para la educación: pensar la evaluación, no, para medir y cuantificar, sino, que permita los diálogos entre saberes, valorar las ideas de los demás, la inclusión de los pueblos y un enfoque global e integral, no solamente como se vive en la actualidad, una evaluación que da cuenta de una cantidad de preguntas cerradas que no posibilitan la reflexión, la participación colectiva y que impone resultados cuantitativos, quitando el valor humano y la justicia como valor y derecho social; además es urgente que en las instituciones educativas se posibilite una mirada desde un enfoque holístico, desde una visión constructivista para el diseño y el abordaje de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, tal como nos plantea Barriga (2002):

El desarrollo psicológico del individuo en su cruce con los procesos de aprendizaje; identificación de intereses, necesidades y motivaciones que tienen que ver con el aprendizaje; los contenidos escolares desde el plano significativo, el reconocimiento de las diversas formas de aprendizaje dando preponderancia a los componentes intelectuales, afectivos y sociales; la selección, organización y promoción de estrategias de aprendizaje; la interacción efectiva entre el docente y estudiantes; y finalmente ,la revalorización de la profesión del maestro como transmisor, guía y facilitador del aprendizaje, pero también como mediador del proceso. (p.7).

Este proceso involucra a todos los integrantes del sistema educativo; no solo con la finalidad de alcanzar las metas propuestas en los planes estratégicos de gestión dentro de la institución educativa; sino, con miras a cumplir con los compromisos e intencionalidades asumidos dentro del

P.E.I de la institución. Siempre teniendo presente la formación de seres humanos, más allá de las pretensiones de las políticas públicas del país; ya que en ocasiones están diseñadas para contextos y poblaciones donde es imposible aplicarlas o llevarlas a cabo de manera coherente con los procesos de enseñanza aprendizaje y el contexto de la institución.

Por motivo de la contextualización en las instituciones educativas es prioritario que los sistemas de evaluación incluyan en sus diseños a todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, personal directivo, docente, administrativo, auxiliar; y todos los ámbitos curriculares: programas, proyectos, servicios, infraestructura y equipamiento, políticas y acciones de seguimiento. Como una estrategia orientada a lograr las transformaciones, renovaciones y la innovación en la educación; además, para que tenga sentido y significado. Solo una educación que ofrezca igualdad de oportunidades a todas las personas, especialmente a la población más vulnerable, podrá cerrar las brechas causadas por la inequidad, la pobreza y la exclusión social.

Para comprender la relación indisoluble que existe entre evaluación y pedagogía es importante que los docentes partan de un principio básico, que no siempre resulta claro en la práctica: todos los seres humanos aprenden. Lo que sucede es que no todos aprenden lo que los demás pretenden que aprendan, ni todos lo hacen de la misma manera. Por eso una buena evaluación debe tener en cuenta los siguientes interrogantes: ¿Qué quiere aprender ese ser humano?, ¿cuál es la forma como aprende?, ¿qué es necesario que aprendan?, ¿que es necesario aprender en el momento de desarrollo en el cual se encuentra? Puesto que los intereses, las necesidades y las motivaciones de cada uno de los seres son muy diferentes, teniendo en cuenta sus particularidades de formación familiar y personal.

Es importante, además, que los docentes comprendan o aclaren que para vivir en una sociedad determinada hay un conjunto de aprendizajes necesarios, que deben ser adquiridos y consolidados a lo largo de la vida. Es necesario aprender a leer, desarrollar habilidades de pensamiento matemático, ser capaz de relacionarse con otras personas, aprender a resolver los conflictos que surgen de la convivencia con los demás, desarrollar capacidades para adquirir y procesar información; si bien hay un conjunto de aprendizajes necesarios para todas las personas (estándares), no es pedagógico ni sano que el docente haga un listado general igual para todos de

lo que deben aprender; ya que cada ser humano debe y puede tener la posibilidad de encontrar y transformar su propia realidad, partiendo de lo que espera y proyecta para su vida.

Otro aspecto que vale la pena resaltar desde el ámbito pedagógico de la evaluación es la necesidad de tener en cuenta la edad y las características propias de la etapa del desarrollo en la que se encuentre el sujeto de aprendizaje; puesto que no es lo mismo evaluar un niño de 7 años que un adolescente de 15. En cada uno de los momentos de la vida del ser humano cambian las prioridades de aprendizaje, así como los ritmos para aprender.

### **2.2.5. Concepción de gestión.**

El término gestión, a través de la historia ha estado relacionado con el sector empresarial; desde los establecimientos educativos, debe ser un proceso sistémico que se oriente al fortalecimiento de sus proyectos, con el fin de enriquecer la participación al interior de la institución. El concepto de gestión educativa surge entonces ahí en el marco de la resignificación de la relación entre lo educativo y lo administrativo; articulando los saberes que provienen de la pedagogía, la didáctica y los saberes de las teorías de la organización y la administración. Dicha gestión en el ámbito educativo debe pasar por un conjunto de actos organizados que permitan lograr los objetivos y metas propuestas, a través de un direccionamiento claro y coherente con relación a la planeación, ejecución, seguimiento, retroalimentación y evaluación dentro de la Institución Educativa.

Cuando hablamos de gestionar la evaluación se tiene un propósito de diagnosticar, dialogar, aprender y mejorar las acciones pedagógicas. La evaluación no debe reducirse a un ejercicio de control, como se ha practicado comúnmente en la institución educativa hasta ahora, que consiste en comparar, jerarquizar, o incluso discriminar a los educandos.

Por el contrario, desde la gestión debe estar encaminada a la mejora de la práctica educativa y fundamentarse en el compromiso de todos y todas con el conocimiento y la reflexión. Solo si la evaluación genera comprensión y participación, es posible obtener mejoras educativas. Desde esta

perspectiva, se trata de un reto pedagógico y ético, más que un mero hecho técnico como se ha visto hasta ahora. Además, la evaluación debe estar orientada hacia la autonomía donde la comunidad educativa debe tener una clara implicación y capacidad de autodeterminación, de manera que pueda tomar decisiones en pro de su mejoramiento y efectos positivos en dicha comunidad. La evaluación como proceso dialógico y sistémico debe generar impactos en el pensamiento de docentes, educandos, equipo directivo y comunidad educativa. Todo ello reflejado en el impacto de las prácticas de aula en el contexto, y en la cultura dentro de la institución educativa.

La gestión se concibe, además, como la forma mediante la cual las organizaciones escolares o instituciones educativas cumplen sus propósitos formativos y organizacionales, y desarrollan las capacidades para articular sus procesos internos; y para consolidar el P.E.I institucional a través de las disposiciones consignadas en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional. Allí se establecen algunos parámetros de organización al interior de las instituciones educativas, que le sirven como herramienta para sistematizar y ordenar los procesos directivos, académicos, administrativos y financieros, y de comunidad. Además facilitar el seguimiento de los objetivos y las metas propuestas dentro del proyecto educativo institucional.

Aunque se pretenda entender la gestión como un proceso de construcción de acuerdos para la pertinencia de acciones educativas, la participación y la autonomía en la consecución de estos; para así lograr un camino en donde de manera activa se identifican las realidades de la comunidad y se buscan soluciones a sus problemáticas; en la práctica, de acuerdo con lo observado, en los espacios escolares ocurre lo contrario. En muchas instituciones educativas la gestión es solo un medio que jalona un camino trazado, el cual se debe recorrer para lograr objetivos de planes y políticas del gobierno centralizado, desconociendo las realidades y las condiciones cambiantes en cuanto al acceso a la educación y al conocimiento. Lo anterior requiere de un cambio en las concepciones y una redefinición del concepto de gestión, que tenga en cuenta las necesidades de la institución, para así lograr una vivencia más humanizante de este concepto, dando respuesta a la complejidad de la institución educativa, hoy permeada por políticas neoliberales; para elaborar criterios académicos, de formación y de evaluación pertinentes. Es así como se hace necesario un abordaje distinto del término gestión, desde el cual se logre acercar más al consenso entre los

múltiples actores que inciden en el sistema educativo para tomar de decisiones desde la responsabilidad social.

### **2.2.6. Aprendizaje.**

Como lo plantea Jaramillo (2017), “Gestionar el enseñar para aprender y el aprender para enseñar” (p.18); pensar en esta relación podría ser complejo y comprometedor puesto que en la Institución Educativa San Fernando, y seguramente en una gran cantidad de instituciones se concibe la figura del docente como enseñante, quien lo sabe todo y por ello es quien direcciona el proceso de enseñanza, dejando el aprendizaje para los educandos, alumnos o estudiantes. Indispensable pensar una escuela y un maestro que gestione el aprender para enseñar cómo posibilidad de cualificar, que estén los docentes y estudiantes en permanente construcción, que sientan el aprendizaje como propio, que puedan desarrollar capacidades para comprender, interpretar, producir, comunicar en diferentes lenguajes; desarrollar la capacidad para enfrentar y resolver problemas, para trabajar en grupo y equipo, para convivir con otros; y la capacidad para pensar de manera crítica y creativa.

La enseñanza no puede entenderse más que en relación al aprendizaje; y en esta realidad de relaciones nos encontramos con lo que plantea Barragán (2017): “los distintos puntos de esa multiplicidad, que es la escolarización, pero al querer comprender esa multiplicidad, me encuentro que opera por parejas recurrentes que están en tensión, la enseñanza y el aprendizaje, el maestro y el estudiante, el adentro y el afuera de la escuela, la pedagogía y la experiencia”. Cuando se hace referencia al termino escolarización, se alude; a las relaciones que se dan entre los sujetos, las interacciones, los saberes y las instituciones; esto ha marcado unas formas de relación de la escuela; la escuela entendida como cualquier escenario de relación humana que proporcione enseñanza y aprendizaje a un ser humano en relación con el mundo que lo rodea.

Es en la relación de enseñanza – aprendizaje donde se debe generar conocimiento en doble vía; y, para ello, es conveniente el cuestionamiento permanente o las preguntas constantes por parte del docente que le den sentido y significado a su quehacer, como por ejemplo: ¿cómo hacer de la

evaluación un medio pedagógico no un fin académico y de resultados? Entendiendo el proceso de enseñanza – aprendizaje como un fenómeno que se vive y se crea desde adentro; pero se alimenta desde afuera, utilizando las vivencias, experiencias y el legado social y cultural que reviste al ser humano en proceso de formación. Además viendo este proceso no como un fin terminado; sino en construcción permanente y que requiere retroalimentación por parte de los actores inmersos en el acto de enseñar y aprender; es ahí donde cobra sentido resignificar, transformar, modificar y alimentar las prácticas evaluativas en las instituciones educativas.

Es necesario ubicarnos en el entorno de las relaciones de saber que se suscitan en las aulas (entendidas como espacios simbólicos de relación y reflexión del ser) para poder dar expresión a las relaciones entre docentes, estudiantes, saberes y escenario; y, de este modo, trazar una gran estructura que recoge todo lo que se encuentra desde la gestión al interior de la institución, en el P.E.I, teniendo como punto de partida los objetos de conocimiento y los objetos de enseñanza. Los primeros, seleccionados de las ciencias exactas o contenidos teóricos, aunque no los únicos; y los segundos, haciendo visible su análisis, reflexión y reconceptualización para develar de ellos lo formativo, en relación con el estudiante, sus intereses, acciones y motivaciones para con el aprendizaje.

Los objetos de conocimiento y los objetos de enseñanza son indispensables a la hora de hablar de aprendizaje. Los objetos de conocimiento, entonces, no entran al aula sin ningún tipo de mediación. Estos viven un proceso de reelaboración teórica por parte del sujeto y está sustentado en la pregunta por lo formativo que el objeto conlleva; es decir, cómo se experimentan valores, cómo se forman los sentimientos, cómo se motiva o se despierta la relación con la cultura en la que ha estado inmerso el sujeto a lo largo de su vida y sus relaciones sociales. En este proceso (Delors, 1996; Tuning, 2003; García García, 2006). Aprender para comprender y enseñar.

La comunicación con el objeto, donde este objeto se enuncia como un legado de la humanidad, como un bien cultural que debe ser tratado con profundo respeto, admiración y pasión por parte de ese estudiante. Ahora bien, lo susceptible de ese objeto solo se devela en aquellos a quienes este objeto toca, partiendo de sus intereses, motivaciones y relaciones que manifieste a lo largo de su vida. Solo quien fue inspirado y motivado por ese objeto transformador podrá despertar en sí mismo la fuerza del conocimiento revelado en aprendizaje.

Cuando este objeto de conocimiento se afecta por la interrogación, el cuestionamiento o la pregunta, sufre una reconceptualización; es decir, cuando se reflexiona sobre el objeto se enriquece con elementos propios de la pedagogía. Es así como después de sufrir estas transformaciones pasa a ser objeto de enseñanza.

Los objetos de enseñanza a su vez son construcciones didácticas que deben pasar por re conceptualizaciones que tienen que ver con la elaboración teórica de los conceptos y las teorías y la recontextualización de la ciencia y el saber para que sea circulado en el contexto escolar; tiene que ver con elementos de la vida social, política, religiosa y estética de esa cultura donde se ha desarrollado el ser humano a lo largo de su existencia. Además, esas experiencias vividas entran en relación con los contenidos que se pretenden enseñar dentro del currículo de la institución educativa.

La evaluación que sirve para aprender se fundamenta en la posibilidad de verbalizar puntos de vista, contrastarlos y pactar nuevas formas de hablar y de hacer. Para que los alumnos pierdan el miedo a expresarse, tiene que haber un cambio muy importante en las “reglas de juego” que habitualmente se establecen en el aula. El error no se debe sancionar y, en cambio, se debe considerar como el eje del trabajo colectivo. Al mismo tiempo, se ha de poder hablar, opinar, contrastar, valorar... Las clases silenciosas no tienen sentido. Sólo si los estudiantes pueden llegar a expresar sus ideas y ponerlas a prueba, podrán identificar posibles incoherencias u otras formas de actuar. Generalmente, los alumnos no reconocen el interés que tiene leer los comentarios del profesorado, ya que su actividad la orientan más a copiar lo que está bien que a entender por qué hacen algo mal. De la corrección del profesorado, al alumno le interesa la nota; pero ésta no ayuda a establecer un sistema de comunicación útil en el aula.

Conviene tener en cuenta que sólo quien ha cometido los errores puede corregirlos, por lo que la función del docente es proponer acciones que ayuden a los alumnos a autorregularse.

Por otro lado, los alumnos, incluso aquellos que no han cometido errores, pueden aprender de los compañeros. No equivocarse en la realización de una tarea no quiere decir que esté bien

comprendida e interiorizada. Muchas veces, un alumno, al confrontarse con las producciones no tan exitosas de otros, comprende por qué lo ha hecho bien y da más sentido a ideas o prácticas que sólo había intuido.

Nos encontramos, pues ante una manera distinta de concebir el aula y, en consecuencia, de organizarla. Se trata de gestionarla como un sistema en el que los actores pueden intercambiar papeles que normalmente están asignados de forma diferenciada: los alumnos pueden actuar como profesores, los que tienen éxito pueden aprender de los que no lo tienen, y el docente puede aprender de sus alumnos, al descubrir lógicas de razonamiento erróneas y estrategias para superarlas; así como estrategias que proponen y aplican los que están aprendiendo.

Si el aprendizaje es concebido como un proceso que involucra todas las dimensiones del ser humano, no un ser unidimensional sino como multidimensional y dinámico, cambiante, es indispensable tener en cuenta la relación entre la educación que se ofrece y el acto de aprender; la forma como el cerebro humano aprende y sus propósitos y perspectivas, que permitan con las estrategias de enseñanza, con el que hacer de un maestro estratégico, guía, mediador; propender por un aprendizaje orientado al desarrollo del pensamiento creativo, significativo y vivencial de ese sujeto de formación; situación; esta sensibilidad del aprendizaje se le ha delegado a la escuela y por ende le corresponde además a la sociedad y la familia; convirtiéndose en un asunto que depende de muchos pero existe un gran desconocimiento de su significado y apropiación.

Algunas veces, al inicio de un tema o en el momento de realizar una determinada actividad, el profesorado explicita el objeto de estudio; pero pocas veces estos objetivos, al formularse desde la lógica de la persona experta, resultan significativos para el alumnado. Conseguir que alumnos y profesores lleguen a compartir las finalidades de un trabajo no es un proceso fácil. Una de las mejores preguntas de evaluación final es pedir a los alumnos que expliciten cuáles eran los objetivos del aprendizaje. Si su respuesta coincide con la del profesorado, se puede decir que ha aprendido.

Una buena planificación de cualquier actividad implica una mayor probabilidad de éxito en su ejecución y, en todo caso, posibilita identificar más fácilmente los aspectos en los que conviene

mejorar o cambiar, es decir, autorregularlos. Es necesario dedicar tiempo para que los estudiantes revisen su forma de planificar la resolución de los problemas que se les plantean; es decir, construyan bien su propia base de orientación, ya que les será más fácil autorregularse.

El profesorado no suele formular los criterios de evaluación antes de empezar la enseñanza de un tema ni al diseñar una actividad o un instrumento con finalidades evaluativas. Para que los alumnos puedan llegar a ser conscientes de los criterios de evaluación, es necesario que conozcan bien el contenido que se va a evaluar y las principales dificultades que presenta el aplicarlo a la resolución de tareas. Por lo tanto, no es factible que reconozcan esos criterios de evaluación de forma significativa hasta que hayan realizado las actividades propuestas para su aprendizaje.

Limitarse a dar soluciones o modelos cerrados sobre cómo realizar una tarea no ayuda, en general, a aprender. El verdadero problema didáctico reside en cómo conseguir que sea el estudiante quien construya su propia lista de criterios; es decir, cómo no imponerla sabiendo, sin embargo, que es necesario facilitar el proceso de autoconstrucción.

### **2.2.7. Gestión de la evaluación de los aprendizajes.**

Al hablar de gestión en el ámbito de los aprendizajes se hace referencia al conjunto de procesos que se deben orientar con miras al mejoramiento permanente de las prácticas educativas que se desarrollan en la Institución Educativa San Fernando; entendiendo la condición cambiante del mundo contemporáneo, mirando los fenómenos desde una óptica más global que nos permita ver el proceso de gestión de la evaluación como una complejidad donde se vincula lo cognitivo, lo afectivo, los valores, lo motriz y sobre todo la relación con lo personal, lo cual puede ser objeto de evaluación. Entendemos la evaluación de los aprendizajes como un proceso constructivo de recopilar, organizar e interpretar informaciones obtenidas mediante diferentes técnicas e instrumentos, con la finalidad de valorar y emitir juicios sobre los aprendizajes de los alumnos/as y tomar decisiones que mejoren el proceso enseñanza aprendizaje (Jaramillo, 2018). Al respecto, considero que la evaluación debe ser un proceso sistemático, continuo y que le posibilite a los actores retroalimentar sus conocimientos y aprendizajes, al igual que la posibilidad del diálogo de saberes y la puesta en escena de su condición socio –cultural, que dé lugar a la pregunta, a la

equivocación, a la duda, a la reflexión y, sobre todo, a la conversación con el otro. Además, esta evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as debe ser planificada, pero no solamente como un elemento más en los planes anuales y de unidad que elaboran los docentes dentro de su cátedra o asignatura, sino a nivel institucional. El rector, conjuntamente con los maestros/as, puede detectar necesidades relacionadas con la evaluación y trazar planes para ser aplicados durante el año lectivo; Además, el tiempo destinado en un cronograma en que se aplicarán pruebas y otros instrumentos y técnicas de evaluación dentro del Sistema Institucional de Evaluación (S.I.E.E); así como las fechas de entrega de calificaciones a los padres, entre otras.

Estos cronogramas o agendas deben ser indispensables sobre todo cuando se trata de hacer pactos o acuerdos con los educandos y para que se tenga mejor y mayor claridad sobre los tiempos, las acciones, el que, el cómo, dónde, cuándo, para que, que ayudan al educador y al educando a tener claridad y organización en el proceso.

Otro aspecto dentro de la gestión, es la evaluación de los aprendizajes, entendida a lo largo de la historia como un mecanismo de control y seguimiento; pero en la actualidad, es una actividad tanto individual como colectiva que requiere del compromiso personal y del trabajo en equipo, que se concreta estableciendo y consolidando redes de aprendizaje en las instituciones educativas. Para lograr los propósitos del seguimiento cada participante debe asumir que es una pieza fundamental dentro de la organización escolar y, como tal, participar en los procesos de seguimiento. Seguimiento de los procesos y no sólo de los resultados, por lo que atienden las valoraciones, las motivaciones y los significados que los participantes encuentran en su cotidianidad; profundizan en los rasgos concretos y particulares de cada situación, de manera que sea posible ahondar en su comprensión; explican, por tanto, las propias acciones, para que a partir de reflexionar sobre ella y analizarla sea posible realizar acciones de mejora y ajustes al proceso evaluativo, teniendo en cuenta este seguimiento consciente y reflexivo por parte del docente y el educando.

Dentro de la gestión de la evaluación de los aprendizajes, es necesario que el docente explicita claramente en sus planes de estudio y desarrollo del área o materia los criterios de evaluación (qué evaluar, por qué y para qué) y los instrumentos a través de los cuales se llevará a cabo la evaluación de los aprendizajes. También Santos Guerra(1998) menciona cinco funciones de la evaluación:

Evaluación como objeto de diagnóstico, selección, jerarquización, comunicación y formación. Estas funciones las debe tener el docente en cuenta a la hora de plantear las estrategias y metodologías de acción para el trabajo en la institución educativa; programar y promover la evaluación para la consecución de los logros académicos de los estudiantes y la reflexión sobre su propia práctica educativa, no solamente con miras a medir resultados académicos; sino orientada a la formación humana y al redireccionamiento de la tarea de enseñanza –aprendizaje.

La evaluación, su gestión y la pertinencia se constituyen como ejes fundamentales para la configuración de nuevos espacios de consenso entre la sociedad, el estado y la institución educativa, para desarrollar un pensar crítico, una formación de ciudadano desde la autonomía y procesos de democratización activa, posibilitando dar respuesta de una manera más situada a las necesidades de la población escolar y la sociedad en su conjunto. Para esto se requiere una buena gestión de la evaluación institucional. Para enmarcar y entender este tema que se desea desarrollar se realizará una contextualización de como el termino gestión viene siendo acuñado en el espacio escolar y una descripción de los enfoques de gestión en el campo educativo; los cuales se han ido modificando, en especial, en este nuevo orden social que es fuertemente permeado por el neoliberalismo económico y las políticas de estado actuales.

### **2.2.8 Evaluación y calidad**

Durante largo tiempo se ha considerado la evaluación como un proceso técnico de verificación y control de resultados de aprendizaje, acorde con los objetivos previamente establecidos. sin embargo, la evaluación en la escuela, es un proceso mucho mas complejo, pues en el confluyen una gran variedad de aspectos, algunos de estos aspectos explicitos y otros implícitos. los explicitos provienen desde la escuela y están asociados a los contenidos educativos, normas y reglas establecidas desde las aulas de clase; estos aspectos de orden escolar que afectan y a la vez orientan la evaluación.

Los implícitos los determinan los profesores, estos son quienes establecen e implementan practicas docentes relacionadas con sus concepciones e imaginarios de la enseñanza ,el aprendizaje y la evaluación de un determinado sujeto.

En esta relación no es posible considerar la enseñanza sin procesos de evaluación, puesto que no son neutros, no sólo porque influyen en la calidad de los procesos formativos y producen efectos en los estudiantes que les impactan de manera crítica sino que, los criterios de evaluación que es una actividad esencialmente subjetiva y valorativa, constituyen un reflejo de las concepciones de los profesores, entre las que se encuentran las creencias y/o conocimientos especializados. Estas concepciones representan una base relevante para la práctica profesional de los profesores, dado que operan como el fundamento central que guía sus prácticas las que, no obstante su importancia, han sido relativamente poco reconocidas y mucho menos investigadas. Este hecho ha producido problemas y controversias originadas por la manera como los profesores están entendiendo la evaluación, dado que les conduce a seleccionar determinadas prácticas e instrumentos de gran impacto en la calidad de los procesos formativos con efectos no siempre deseados en los estudiantes. Dado lo anterior se deduce la importancia de conocer las concepciones, analizar el sentido que le asignan los profesores y develar, así, las racionalidades que las convergen.

La evaluación de los aprendizajes siempre estuvo relacionada con procesos de medición en relación a la calidad de aprendizajes que resultaba del acto de enseñar a los educandos y a su vez se contaba con procesos de calificación, acreditación o certificación y rara vez con el proceso de toma de decisiones de los aprendizajes adquiridos o la transferencia de algunos temas o contenidos.

La idea de control que aborda el tema de calidad en la educación está mediado por procesos evaluativos como parte de las prácticas cotidianas en las instituciones educativas carente de sentido y representaciones, y atendiendo a un imaginario creado social y culturalmente. Se debe abrir paso a la reflexión sobre la importancia de la calidad; pero no consustancial al acto evaluativo, puesto que comprenderla como práctica social, cultural e histórica puede tardar siglos.

Existen notables diferencias en la conceptualización sobre educación y calidad, lo cual determina fuertes discrepancias sobre las metas utilizadas a lograr y sobre los procesos a llevar a cabo para conseguirlas; puesto que los educandos y el educador son seres libres y por tanto su comportamiento reside en su propia decisión; además las necesidades, intereses y prospectivas son

distintas, lo cual impide llegar a un consenso desde los procesos de aprendizaje con relación a la calidad. Esto implica trazar unas metas, objetivos y parámetros con los que se pretende medir la calidad dentro de la institución educativa y además pensar en la concepción de calidad que los miembros de la comunidad educativa conciban; teniendo en cuenta que la calidad educativa se determina a partir de componentes procesuales, sistémicos y de satisfacción, entendiéndolos como los elementos claves a partir de los cuales se analiza su incidencia en las prácticas evaluativas de la institución educativa.

La calidad en la educación hace referencia al conjunto de características que permiten, por un lado, reconocer el modo como un programa académico específico o una institución de determinado tipo están cumpliendo con su misión, y por otro, hacer un juicio sobre la distancia relativa entre dicho cumplimiento y el óptimo que corresponde a su naturaleza de acuerdo con la misión; sin embargo, querer hablar del término calidad necesariamente implica abordar el tema de la evaluación. En el ámbito educativo estos dos conceptos están estrechamente relacionados y desde ellos se asumen posturas políticas e ideológicas que tienden a parcializar dichas nociones. La evaluación se ha utilizado como estrategia práctica y decisoria cuando se desea indagar por lo que sucede en este campo. Calidad y educación están mediadas por la evaluación en términos de ser un mecanismo de poder que legitima su práctica mediante el control, la medición y la rendición de cuentas. En este sentido se podría decir que la educación está influenciada por una evaluación, desde una visión del mercantilismo, donde escenarios como el educativo se convierten en negocio, provocando arrastrarla a un abismo lleno de desigualdades, pérdida de cultura y autonomía, y junto con ello, al desconocimiento de los actores que hacen parte de esta.

De otro lado, no se podría tener una sola definición de calidad, debido a que en este concepto subyacen las definiciones de sujeto, sociedad, vida y educación; cualquier definición requiere un posicionamiento político, social y cultural frente a lo educativo. Esta realidad educativa implica un juicio que compromete el ser de la cosa, el objeto; la calidad de la educación es un valor inherente a la realidad educativa del proceso de enseñanza y aprendizaje. Este concepto hace parte del ser; en tanto poder ser y existir se parte de una dimensión de futuro, de utopía o de deber ser, un valor asignado a un proceso o a un producto que se espera de un acto y como proceso es algo

compartido, donde se compara la realidad observada y el imaginario del ser o una realidad deseada; la cual debe ser definida para convertirse en una norma o criterio de calidad, según la concepción de la institución educativa y los documentos estudiados dentro de la investigación.

Los criterios de calidad que determina la institución implican unos posicionamientos o estatus de sociedad donde específicamente en lo relacionado con la evaluación; esta es la que regula la práctica educativa actualmente.

Insistimos: hablar del término calidad necesariamente implica abordar el tema de la evaluación. En el ámbito educativo estos dos conceptos están estrechamente relacionados y desde ellos se asumen posturas políticas e ideológicas que tienden a parcializar dichas nociones. La evaluación se ha utilizado como estrategia práctica y decisoria cuando se desea indagar por lo que sucede en este campo. Calidad y educación están mediadas por la evaluación en términos de ser un mecanismo de poder que legitima su práctica mediante el control, la mediación y la rendición de cuentas. En ese sentido, se podría argumentar que la educación está influenciada por una evaluación desde una visión del capitalismo, cuya consecuencia tiende a convertir en mercancía.

De la noción de calidad desde el cumplimiento de metas se llega a la transformación de la escuela de un bien común y público a un bien mercantil; lo cual la aleja de su misión de la realidad de los contextos y los proyectos de vida de los estudiantes. En ese orden social, de mano de la calidad se instauran mecanismos gerenciales y modelos de gestión del capitalismo capaces de inventar resultados de mejora para hacer ver que se logra la calidad educativa lo que es llamado por Jaramillo (2017) *falsos positivos en educación*; estos repercuten en el desaprovechamiento de una construcción participativa del proyectos educativos para la convivencia, la participación y la autonomía, llevándola al gerencialismo académico y a la estandarización.

Ese gerencialismo (Jaramillo Roldan, R, Vélez Sánchez G y Espinosa Gómez, (2015) producto de políticas neoliberales ha provocado la incursión de léxicos empresariales como calidad, crédito, indicadores, etc; los cuales acaban o desdibujan el ideal de formación y los procesos humanizantes, posibilitadores del dialogo, la reflexión, la convivencia pacífica. Esto suscita preocupaciones por las condiciones actuales de las instituciones educativas en Colombia, donde se observa una supeditación a todas las directrices del Estado, las cuales desconocen las

necesidades de las comunidades, además de su idiosincrasia y cultura, dificultando una verdadera participación, la cual es muy necesaria para tener una educación pertinente desde la mirada de los contextos.

En los años 90 en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*, de Jomtien, se consideró que la calidad era una condición previa para alcanzar el objetivo fundamental de la equidad. Esto iba dando luces a un nuevo camino para el concepto de la calidad, aunque no se desarrolló totalmente esta noción. Un decenio más tarde, en el marco de la idea que plantea Dakar se proclamó que la calidad constituía “la médula de la educación y un factor determinante para mejorar la escolaridad, la retención y el aprovechamiento escolar”, es así como la calidad es un término relativo, subjetivo y de múltiples interpretaciones, en cuanto conlleva los valores propios de cada persona e ideales difíciles de comprender por corresponder a concepciones individuales de cada ser humano, y por eso se hace variante en su noción (González y Espinosa 2008). Para estos autores la calidad tiene concepciones diversas que transmiten los procesos de evaluación en las instituciones. Este concepto varía según las necesidades y realidades de las personas o la comunidad. Esta, la calidad, tiene relación con la pertinencia, lo cual la sitúa en un constructo que solo puede ser definido por cada comunidad en particular según su interés.

Para efectos de esta investigación se puede considerar la calidad como la valoración que le otorga una determinada comunidad a un hecho, instancia, entidad, proceso, entre otros; desde la construcción participativa y colectiva de criterios para que estos respondan a sus necesidades específicas y locales. Por ello, se hace necesario vincular la calidad a la pertinencia, desde un enfoque humanista. Esto ayuda a entender que no es un concepto aislado, que sólo toma importancia desde los resultados, sino que toma valor cuando se vincula a los contextos y necesidades locales. En educación, ésta, la calidad, debe considerar la cultura y las construcciones colectivas de la comunidad.

### 3. Antecedentes Investigativos

Para la búsqueda de antecedentes, se hicieron las respectivas consultas en diferentes bases de datos, identificando publicaciones relacionadas con las articulaciones entre Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), aprendizaje y evaluación, teniendo en cuenta también las nociones bajo las cuales está inscrito el proyecto en la línea de investigación Gestión, evaluación y Calidad. Estas búsquedas se hicieron en libros, documentos y paginas como: Scopus, Alfaomega, ApaPsycNet, Bibliotechnia, EBSCO, Dialnet, DOAJ, con resultados escasos y no muy enfocados al interés de la investigación en curso: algunos trabajos de investigación y algunos autores, pero desde una perspectiva tradicional.

Se tuvo en cuenta el artículo La construcción del P.E.I: intersubjetividad y escritura como revisión de antecedentes, en la medida que parte de una investigación realizada en Colombia en el año 2001 acerca de la participación colectiva en la construcción de un Proyecto Educativo Institucional. Si bien es cierto que el contexto de dicha investigación se centra en la educación superior, es relevante en la medida en que subraya la importancia de la construcción colectiva y las dificultades que atañen a ese proceso, que además con lo observado en la realidad, no dista de lo que ocurre en la educación formal regular, como bien señala su autora: El P.E.I surge así en buen número de casos, como un documento formal, un texto que vale por sí mismo, en cuanto evidencia el cumplimiento de un requisito.

De otro lado, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) también se ha ocupado del tema y en el documento denominado “La calidad de la Educación en Colombia”, desarrollado en 2008, se deja de manifiesto la definición de P.E.I y su intencionalidad en el campo de la formación, cuando lo define y dimensiona de la siguiente manera: P.E.I es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. Y persiste desde el decreto 1860, artículo 14, norma que respalda la constitución nacional de 1991, al decir que:

Toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio (art. 14).

El Proyecto Educativo Institucional debe responder desde su concepción y su existencia a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad educativa local, ser concreto en su misión, visión y meta formadora, factible y evaluable. Según lo anterior es prioritario construir un Proyecto Educativo Institucional que atienda los contextos particulares en donde se desarrollarán, con ejercicios directos de vinculación de toda la comunidad educativa en el marco de la autonomía escolar; la participación es entonces primordial en la práctica de construcción, como garante de su implementación; la evaluación permanente y constante con los integrantes de la comunidad educativa será en últimas la acción más importante para lograr la redefinición y la resignificación del Proyecto Educativo Institucional.

Los maestros Rodrigo Jaramillo Roldan, Luis Fernando Morales Duque y Augusto Zapata Gordon en el año 2004 desarrollaron una investigación en el departamento de Antioquia, con instituciones representativas de cada una de las subregiones del departamento y concluyeron en su texto *Participación y Construcción de los P.E.I.* en las instituciones de educación básica de Antioquia que: las nociones que se tienen de participación se corresponden con el campo de la educación tradicional, según criterios de colaboración de unas pocas personas. Por ende, falta más formación en las comunidades educativas acerca de cómo participar colectivamente en los estamentos de la institución educativa.

Es indispensable dentro del proyecto educativo de una institución que se defina claramente cuál es el modelo pedagógico que adopta la institución, teniendo en cuenta unas características determinadas; se encuentran diversas teorías y planteamientos que buscan orientar las políticas educativas, desde una nueva mirada a los modelos pedagógicos como principales referentes del proceso docente educativo.

En la actualidad diferentes investigaciones sobre los modelos pedagógicos han venido haciendo alusión a la tendencia que en los últimos años éstos tienen, favoreciendo una educación para el trabajo, el desarrollo económico, y descuidando un tipo de educación que cumpla con su carácter humanizante y socializador. Desde su naturaleza, los modelos pedagógicos han sido definidos en una estrecha relación con la cultura, el conjunto de valores, creencias y modos de pensar de un pueblo. También se han pensado como respuesta a la necesidad de formar a los hombres en sus sentimientos, convicciones, valores y pensamientos.

El sistema educativo colombiano está sujeto, en diferente medida, a la implementación de uno u otro modelo pedagógico. Así, se puede observar la presencia de docentes que se ciñen a los modelos pedagógicos de la escuela tradicionalista, mientras que otros docentes buscan desarrollar los modelos pedagógicos de la Escuela Nueva o las llamadas metodologías activas. En torno a la importancia y la aplicabilidad de los modelos pedagógicos en la escuela, algunos investigadores desarrollan propuestas investigativas importantes, las cuales se deben retomar puesto que permiten dar una mirada a la coherencia de las políticas educativas consagradas en el P.E.I y de su incidencia en los aprendizajes de los estudiantes. Entre los autores consultados al respecto tenemos el caso de Quintero, et al (2007) quien realizó una investigación de tipo cualitativo que se basó en la implementación de un modelo pedagógico orientado por principios constructivistas. La investigación se desarrolló en el instituto Técnico Industrial de Fusagasugá, en donde se pretendía indagar por los cambios en las concepciones pedagógicas de los docentes que desarrollan sus clases, orientados por un modelo basado en principios constructivistas y con apoyo o fundamentado en un movimiento internacional, cada vez con mayor fuerza, la investigación-acción la cual compromete a los profesores para que sean los promotores de su propio desarrollo profesional, desde los escenarios donde actúan, mediante la reflexión de sus propias prácticas docentes en la relación con la enseñanza y el aprendizaje.

Otra de las investigaciones fue realizada por Francisco Cajiao (2010) la cual tenía como objetivo determinar la pertinencia de los aprendizajes que se logran desarrollar en la escuela. Qué se pretende que aprendan y qué cosas aprenden realmente; son dos asuntos muy diferentes que vale la pena discutir según Francisco Cajiao Restrepo en su investigación sobre la reinención de la escuela. Plantea el autor que existen currículos, estándares, planes de estudio y pruebas de

evaluación que intentan verificar que un enorme número de niños y jóvenes aprendieron las mismas cosas, en los mismos tiempos y del mismo modo, sin considerar sus entornos ni sus experiencias y necesidades vitales. Se requiere una educación articulada en su P.E.I, con un modelo que oriente las prácticas de aula y se vuelva sobre el sentido de lo que significa aprender desde el punto de vista del desarrollo humano, entendido como crecimiento individual y colectivo el pensar críticamente sobre su quehacer docente mediante la reflexión de su propia práctica.

Como lo plantea el profesor German Velez Un concepto de evaluación educativa, que ha sido muy popular en muchos países del mundo, pero que emergió en Estados Unidos en la década de los 30s, –en el ámbito del trabajo denominado Estudio de los Ocho Años, liderado por Ralph Tyler–, hace referencia a la evaluación como el proceso de comparación de información relativa al comportamiento de los estudiantes respecto al aprendizaje, con objetivos definidos en forma específica. Este concepto se mantiene vigente aún, en particular en relación con la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, en el contexto pedagógico de la educación formal. Para darnos una idea, así sea muy general, respecto a posturas con relación a la evaluación educativa, señalemos algunos hitos; por ejemplo, en unos contextos la concepción de evaluación, como sinónimo de medición, aún se mantiene asociada particularmente a trabajos de psicólogos especialistas en medición. En este sentido se trata de medir tanto las capacidades intelectuales como las habilidades, las destrezas y las actitudes y valores a partir de taxonomías generadas y fundamentadas en investigaciones en el campo de la sicología del conocimiento. Posteriormente, estas taxonomías fueron asociadas a los procesos de aprendizaje, constituyéndose el movimiento de medición del rendimiento académico de los estudiantes con base en los estadios propuestos por las taxonomías. Es el caso de las taxonomías propuestas por Benjamín Bloom (1956) y su equipo de trabajo, al igual que la generada por Robert Gagné (1970) para mencionar solamente dos. A partir de estas taxonomías se generaron lo que se ha llamado en Colombia y otros países de habla hispana las pruebas objetivas. En Colombia la evaluación en educación ha existido siempre asociada a la educación formal y no formal, matizada por la onda de influencias europeas o americanas en el sistema educativo. Aplicada a la acreditación, particularmente de instituciones de educación superior, la evaluación se interpretó como juicio profesional que hace referencia a la recolección de información, por parte de expertos en los diferentes componentes y aspectos del objeto que se evalúa–institución, proyecto o programa educativos– y a la emisión de conceptos

valorativos sobre ella, como base para tomar decisiones relativas a cambios que deban introducirse. En las décadas de los 60s y 70s surgieron diversos conceptos de evaluación educativa relacionados con los trabajos de Stufflebeam, Stake, Provus y otros.

Durante este período la definición más popular de evaluación en educación, fue aquella que la concibió como el proceso o más bien requerimiento a través del cual se identifica y se recolecta información útil para sustentar la toma de decisiones en el ámbito de un conjunto de alternativas. Hacen referencia solamente a aspectos de lo que constituye la esencia de la evaluación: es decir, la determinación del mérito o valor del objeto de evaluación, influenciado por los escritos de (Scriven, 2012) una concepción que hace referencia directa a recolección sistemática y análisis de información para determinar el valor del objeto de evaluación; estas concepciones se alejan del ideal de evaluación formativa propio del proyecto de investigación.

Otras investigaciones están conformadas por trabajos realizados sobre evaluación formativa, de las cuales destacamos la llamada *Congruencia entre el diseño curricular y la evaluación de los aprendizajes esperados en cátedras impartidas en una universidad chilena* (Ayala, et al., 2010). Donde se evalúa la consistencia interna de las asignaturas impartidas en una universidad privada, específicamente en el componente de la evaluación de los aprendizajes y su coherencia con los objetivos planificados; otra , investigación es la denominada *Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de competencias*; realizada por Lourde Villardon (2006, p.1), en la cual se hace una reflexión sobre la importancia de la evaluación y sus repercusiones como principios que favorecen la evaluación para promover el aprendizaje, destacando el desarrollo de las competencias a partir de dos funciones que debe cumplir la evaluación para este cometido como son: la función sumativa de certificación de unos aprendizajes exigidos y, por otro lado, la función formativa para favorecer el logro de dichos aprendizajes, donde por un lado se logran las competencias y por el otro, los elementos de las competencias. Finalmente tenemos a Jane, Junio (2005), con una investigación que lleva por título *La Evaluación del Aprendizaje: ¿Problema o Herramienta?*, hace un barrido de varias investigaciones que se han hecho a nivel mundial, donde destaca la evaluación cualitativa como una poderosa herramienta para la transformación de los procesos de aprendizaje en los alumnos y, de igual manera, poder romper con los paradigmas de la evaluación tradicional que se manifiesta por medio de la evaluación sumativa, la cual está

orientada a cuantificar el aprendizaje de los estudiantes ubicando su desempeño en unos niveles dados.

Otro grupo de trabajos revisados son los correspondientes a las prácticas evaluativas donde se consiguieron tres investigaciones. Un artículo de Contreras (2008) *Las concepciones que orientan las prácticas evaluativas de los profesores: un problema a develar*. Donde se hacen una revisión analítica al sentido que tiene la evaluación en la actualidad, en el cual se miran las concepciones de los docentes sobre la evaluación y como ellas inciden en el desarrollo de las prácticas pedagógicas de los profesores y por ende en la calidad educativa y de inclusión en los estudiantes. Lo que hace pensar que, la evaluación se ha convertido en un tema de gran preocupación en los procesos formativos y por ende, hay que prestar especial cuidado a como los profesores conciben la evaluación y a los modelos evaluativos estandarizados que plantean los gobiernos a nivel nacional e internacional. Este estudio también demuestra que hay prácticas y concepciones evaluativas que los docentes interiorizan que son estables y muy difíciles de cambiar; y otras que se encuentran en procesos de cambio pero que no son tan progresivos.

En ese mismo orden de ideas, aparece la investigación llevada a cabo por Cardozo (2007), que en su artículo, *La evaluación cualitativa: una práctica compleja*, donde manifiesta que la educación es una práctica social y que la evaluación es uno de sus principales componentes y compromisos; la cual desde el referente epistemológico se concibe desde dos enfoques, uno positivista, donde la metodología que se utiliza para elaborar el conocimiento se desarrolla a través de la observación intencional, la medición y la cuantificación con fines comparativos, parámetros que se convierte en un punto para la aplicación de la evaluación cuantitativa; el otro enfoque de la evaluación es el interpretativo, que surge como contrapeso al positivismo dominante que se ejercía en el campo social, con este enfoque el conocimiento se concibe como algo que se transforma, que está en constante cambio y que se constituye y se reinterpreta de acuerdo con las características socioculturales de los individuos. Es por eso, que la educación y la evaluación son mejor descritas, valoradas y comprendidas desde un análisis cualitativo; ya que, desde el punto de vista pedagógico la evaluación ha hecho mucho énfasis desde un enfoque tradicional conductista que reducen el proceso de enseñanza aprendizaje a la medición del producto “alumno”, mediante la observación de las conductas, mientras que cuando la evaluación es cualitativa, esta no presta mayor atención

a lo cuantificable, debido a que ella puede estar permeada por intereses no muy claros al de un proceso de formación.

En este mismo sentido, Vargas (2014) realizó una investigación sobre la *Incidencia del Decreto 1290 del 2009 en las prácticas evaluativas de los docentes en cuatro instituciones educativas del Departamento de Córdoba en Colombia*. El estudio parte de una descripción de las prácticas evaluativas y la relación con el nuevo Sistema de Evaluación de los Educandos (SIEE) y se le dio prevalencia al enfoque de evaluación centrado en el aprendizaje. Junto a la pregunta por la incidencia del Decreto 1290, y ¿qué es lo que están evaluando los docentes?, ¿cómo se está desarrollando el proceso evaluativo?, ¿qué función cumple el proceso evaluativo que realizan los docentes y ¿cuál es la concepción de evaluación que manejan los docentes? Afirman que “al comparar los resultados de las encuestas aplicadas a los docentes, con el SIEE y el Horizonte Institucional de la Institución Educativa, se evidencia un profundo distanciamiento entre la riqueza del discurso sobre la evaluación y la deficiencia relativa en la práctica cotidiana al realizar el acto evaluativo. Esto se fundamenta en dos aspectos: por un lado, en el SIEE de la I.E, no se expresa de manera clara el tipo y grado de aprendizajes que se espera alcancen los estudiantes, el otro aspecto, tiene que ver con el desconocimiento parcial y/o total de los actores del proceso educativo sobre el SIEE de la I.E.

Simultáneamente en la Universidad del Tolima, Larrotta y Lara (2015) realizan un proyecto investigativo cuya pretensión ha sido realizar un *Análisis del sistema institucional de evaluación de los estudiantes de la Institución Educativa Departamental Antonio Ricaurte*, donde han concluido que: Existe poco conocimiento del SIEE, debido a que los docentes presentan confusión en la interpretación, aplicación y propósito de la evaluación, ya que las respuestas brindadas fueron dadas de acuerdo a criterios personales, razón por la cual se deduce que el SIEE no está siendo aplicado en el desarrollo del proceso educativo, pues si no se conoce no se puede aplicar.

Además, Se realizó una búsqueda de información, partiendo de los autores que se mencionan a continuación, pero, la evaluación de los aprendizajes, mirada desde una perspectiva crítica y con un sentido pedagógico, de interrelación que se establece entre los sujetos de la acción: el evaluador

y el evaluado constituyendo así un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación.

La comprensión de la evaluación del aprendizaje, como acto comunicativo es esencial para entender por qué sus resultados no dependen solo de las características del objeto que se evalúa, sino, además, de los imaginarios y peculiaridades de quien evalúa y los vínculos que se puedan establecer entre sí. Así mismo, de las características de los mediadores de esa relación y de las condiciones en que se de esta.

Díaz Barriga (1987) afirma que el campo de la evaluación es un campo en crisis. Esa crisis se manifiesta por el enfrentamiento entre las visiones instrumentales y conceptuales que se han dado al respecto; además plantea que el campo de la evaluación muestra la existencia de algunas falencias y carencias, por lo tanto se deben considerar aspectos fundamentales como, la necesidad de la formulación de un marco teórico, para efectuar el trabajo de la evaluación en las instituciones educativas que permita enrutar dicha práctica, las dificultades que se presentan cada vez que se realiza la práctica en las aulas; cada una de ella es particular y única y, además, para captar los hechos y situaciones que se presentan dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje con relación a la evaluación del aprendizaje de los educandos como un problema metodológico sin precedentes.

Desde esta perspectiva la evaluación no permite mirar al ser humano dese su diversidad sino como un objeto e instrumento moldeable y pasivo en sus actos de cognición.

Al respecto, Guerra (2014), menciona algunos principios generales sobre la evaluación; uno de ellos, menciona, además de ser un proceso técnico e instrucciones, es un fenómeno moral donde importa saber sobre valores y beneficios, situación que tiene repercusiones importantes para las personas, para las instituciones y para la sociedad, y desde una prospectiva ética se debe potenciar las funciones que enriquecen y estimulan el dialogo de saberes, la comprensión, el aprender, mejorar, estimular y orientar procesos de formación; ya que la evaluación tiene un contenido fundamental de carácter social y debe garantizar que la práctica se presente mediante un ejercicio de carácter humano. Litwin (1998), traza una hipótesis “es posible transformar a la evaluación en

una herramienta de conocimientos” (3) en especial para los docentes y estudiantes, si es que se toman en consideración varias cuestiones y se preservan y se desarrollan otras donde plantea que la evaluación debe ser parte de la enseñanza y del aprendizaje. Por esta razón, desvirtúa el papel que se le ha dado de comprobación, constatación, verificación de unos objetivos y unos contenidos, por medio de pruebas o exámenes sometidas, además a un acto de control punitivo y sin argumentos.

Otro de los criterios tratados y de gran importancia es que el docente centre su atención en comprender qué y cómo están aprendiendo sus alumnos, en vez de centrarse en lo que el enseña, así la evaluación dejará de ser un acto de constatación y le permitirá comprender y aportar a un proceso de construcción de conocimiento humano. Sanmartí (2010) expresa que “evaluar es una condición necesaria para mejorar la enseñanza”. (19) La evaluación debe proporcionar información que permita juzgar la cantidad del curriculum aplicado, con la finalidad de mejorar la práctica docente y la teoría que la sustenta.

Para Condemarin y Medina (2000), la evaluación autentica conceptualizada como parte integral y natural del aprendizaje. Esta perspectiva utiliza múltiples procedimientos y técnicas para evaluar las competencias en su globalidad y complejidad, dándole especial relevancia a las actividades cotidianas y significativas que ocurren dentro de las aulas de clase; esta evaluación autentica constituye un interesante aporte al cambio de la cultura evaluativa, donde se tiene en cuenta la actividad de los estudiantes, sus características, conocimientos previos y los contextos donde la actividad se desarrolla; centra el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza, y exige el desarrollo de estrategias pedagógicas diferenciadas, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, estilos y cultura de un grupo heterogéneo; y, además, reorientar el trabajo pedagógico, predominando la actividad discursiva y las destrezas de los estudiantes además las actividades de exploración, búsqueda de información, de construcción y de comunicación.

La intención realizada sobre las líneas de ideas y pensamientos en que se basa este trabajo, introducen cambios a los enfoques tradicionales sobre la evaluación de los aprendizajes de los alumnos que viene siendo predominante; además, constituye un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y complejidades de la comunicación humana y

el fortalecimiento de las relaciones interpersonales; donde los papeles del evaluador y el evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente, lo cual nos permitirá conocer cómo ha sido la gestión de la evaluación de los aprendizajes de los educandos dentro de la institución educativa.



### **CAPITULO 3: DISEÑO METODOLOGICO**

A continuación se comprende los aspectos globales que tienen que ver con el paradigma, enfoque y diseño de investigación, donde se da cuenta del procedimiento y los horizontes que se trasegaron para llevar a cabo el proceso de investigación; posteriormente, se abordan los aspectos globales del contexto, de la población y actores que se tuvieron en cuenta para centrar la obtención de información y datos correspondientes a los objetivos de investigación; más adelante se aborda lo que corresponde a formas, modos e instrumentos de recolección de dichos datos; y luego se describe cómo se recolecto la información y los momentos de obtención de los datos, conjugándolos con el análisis, el acercamiento a la comunidad educativa, los actores; respetando las características socioculturales, las condiciones y las limitaciones que desde la ética de la investigación se tienen.

Las fases que conllevaron el diseño y recolección de la información se realizaron, desde el momento mismo que dio inicio a la investigación, y se determino el objeto de estudio en los contextos locales e institucionales; que corresponde específicamente a la Institución Educativa San Fernando, sede Alejandro Toro del municipio de Amagá, entre los años 2018 y 2019, que correspondieron a la realización del marco de la maestría; lo cual conjugó con los distintos seminarios, que fueron fundamentales, en cuanto dieron soporte a la investigación.

#### **3.1. Paradigma y enfoque**

La presente investigación se desarrolló dentro de un paradigma mixto. Con énfasis cualitativo, por cuanto, además de abordar descripciones simples de orden cuantitativo, se centra en un abordaje del objeto según comprensiones e interpretaciones del objeto de estudio por parte de la investigadora; para ello se identifican asuntos relevantes, comunes y del diario vivir en la institución mediante la observación, lectura del contexto, la revisión documental y el diálogo con los pares académicos, la ubicación de los espacios y su disposición.

Se considera importante decir que el enfoque mixto ofrece varias ventajas: se logra una perspectiva más precisa del fenómeno de estudio; ayuda a clarificar y a formular mejor el planteamiento del problema, así como las formas más apropiadas para estudiar y teorizar los problemas de investigación. Además, la multiplicidad de observaciones que nos proporcionan datos más ricos y variados, ya que se consideraron diversas fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes que nos proporcionan el análisis. Potencia la creatividad teórica y práctica del investigador con variados procedimientos críticos y reflexivos, mediante las herramientas de recolección de la información, donde las preguntas les permitían a los participantes reflexionar y cuestionar su quehacer docente y la forma como los estudiantes asumen el proceder pedagógico en la institución; y, además, la forma cómo se relacionan las prácticas de enseñanza aprendizaje con el modelo de evaluación plasmado en el P.E.I.

Mediante el enfoque comprensivo-interpretativo de estudio se pudo tener un panorama más completo sobre cómo ha sido la gestión de la evaluación de los aprendizajes de los educandos en la Institución Educativa San Fernando, haciendo uso de las diferentes técnicas de recolección de la información destinadas a documentar los hallazgos.

En este orden se hace una descripción del objeto de investigación de lo que es único y particular más que de lo generalizable: comprender la realidad educativa desde los significados de las personas implicadas, estudiando el fenómeno de la gestión de la evaluación de los aprendizajes, esas características observables y directamente susceptibles de experimentación. Se pretendió la búsqueda de una comprensión del fenómeno tal como ocurre, consciente de la teoría y la práctica educativa; considerando el proceso de enseñanza – aprendizaje, desde una concepción crítica, donde se pretende implicar a los sujetos en un cambio formativo de doble vía docente- estudiante.

Desde la propuesta comprensiva-interpretativa del diseño, fue posible una reconstrucción de las prácticas pedagógicas y los discursos al interior de la institución educativa. A la vez se posibilitó una mejor comprensión de las prácticas evaluativas en el proceso de enseñanza – aprendizaje por parte del docente, puesto que se permeó la articulación de la reflexión del maestro, su acción y el proceso de formación gestionado, realizando un acercamiento a la realidad y reflexionando sobre el quehacer pedagógico evaluativo que se ha realizado durante los últimos diez años dentro de la

institución educativa. Por tanto, con este diseño de investigación se hizo una revisión continua de la estructura de la acción pedagógica para transformarla, tomar conciencia de sus fortalezas, debilidades y posibilidades.

Esta investigación tuvo incidencias en la reflexión, el acto pedagógico en miras de construir nuevo conocimiento; además la interrelación con otros colegas a los cuales se les ha inducido para que realicen una reflexión en la cotidianidad del acto evaluativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los espacios pedagógicos; la manera cómo es posible potenciar el aprendizaje desde otras miradas.

Al maestro a través de la observación se le permitió la generación de otros espacios en la cotidianidad del aula y fuera de ella; conllevándolo a pensar los procesos evaluativos, como prácticas cotidianas, visualizándola como un acompañamiento para la mejora de adquisición de los aprendizajes de los estudiantes; lo que requirió que el maestro en su acto reflexivo realice una devolución al estudiante, mediante una comunicación escrita, oral, individual y colectiva de forma horizontal.

Por lo dicho, este trabajo, se desarrolló desde una perspectiva predominantemente interpretativa y dialógica, puesto que incide en mejoras para el desarrollo profesional docente, en cuanto contribuye al progreso teórico y reflexivo de las prácticas educativas y a la optimización de la práctica pedagógica cotidiana, persiguiendo la recolección y el análisis de información significativa sobre la gestión de la evaluación de los aprendizajes en el aula, para valorar el hecho educativo y proceder a tomar una decisión sobre el mismo, con la intención de cualificarlo, mejorarlo o transformarlo.

### **3.2. Población y muestra**

Este trabajo estuvo dirigido a la Institución Educativa San Fernando del municipio de Amagá - Antioquia, la cual cuenta con 2.500 estudiantes, 86 docentes, 5 directivos docentes, 14 administrativos y un número significativo de padres de familia.

La Institución Educativa San Fernando de Amagá, fue analizada desde sus prácticas evaluativas en el aula. La muestra está conformada por la escuela Alejandro Toro, la cual cuenta con 18 grupos, 18 docentes, 1 coordinador. Estas personas fueron escogidas por muestreo intencional, teniendo en cuenta algunas características importantes a saber: contextos diversos donde se cuenta con diferencias existentes en la comunidad educativa elegida en cuanto a relaciones y condiciones sociales en las que se desenvuelven; fácil acceso, disponibilidad de transporte público y presencia de población urbana para la investigación; la sede Alejandro Toro cuenta con el nivel de primaria, confiabilidad en el acceso a la información y cuenta con docentes y directivos interesados en el tema de la gestión de la evaluación de los aprendizajes. Por otra parte, se indagó a docentes con permanencia por lo menos de 5 años en la institución educativa; puesto que este tiempo ha servido de análisis y reflexión frente a los cambios y transformaciones que ha tenido la institución, y, además, han vivenciado las políticas gubernamentales; las cuales han influido de manera intrínseca y extrínseca el objeto de investigación propuesto. Es de notar la disposición favorable y voluntad de los participantes que mostraron interés reflexivo de su práctica evaluativa en el proceso de enseñanza – aprendizaje, para con el proceso de transformación de la práctica evaluativa y sus implicaciones desde lo pedagógico y metodológico.

Esta institución es pública, de carácter oficial, regida por las normas del MEN y aún no tiene convenios con entidades privadas. El poder administrativo se divide entre los coordinadores, (siendo estos autónomos en la toma de decisiones, tanto directivas como académicas y administrativas) y el rector (siendo este el representante legal).

La Institución Educativa San Fernando se encuentra ubicada en el municipio de Amagá, llamado por los conquistadores en el “Valle de las Peras”; fue habitado por los indios Omogaes, de la familia de las Nutabes, de donde se deriva el nombre de Amagá.

El municipio de Amagá, está enclavado en un pequeño valle de la Cordillera Central en el Suroeste Antioqueño. La altura sobre el nivel del mar es de 1400 metros, su temperatura promedio es de 23° C y su extensión es de 84.000 km cuadrados. La distancia respecto a Medellín es de 39 Km, sus límites son: al norte con el municipio de Angelópolis, al sur con los municipios de

Fredonia y Venecia; al oriente con el municipio de Caldas y al occidente con el municipio de Titiribí.

En el Proyecto Educativo Institucional, se evidencia una clara contextualización de la localidad, su crecimiento y su historia. Podemos notar una exhaustiva documentación del tema, puesto que al leerlo, se da una idea exacta de las condiciones económicas, culturales, sociales y educativas que se manejan en este proceso del desarrollo y la historia del San Fernando.

La Institución Educativa San Fernando está construida en una zona de influencia minera, alfarera y de agricultura; por este motivo las familias que lo conforman proceden de estrato medio y bajo. El Colegio está en la capacidad de atender estudiantes de todo el municipio, por su capacidad locativa, su infraestructura física y su capacidad humana instalada.

### **3.3. Técnicas e instrumentos**

Se utilizó la observación directa a través de una guía aplicada en el aula, que consta de 10 ítems y el propósito es tener un registro de la aplicación de una evaluación en contexto real. Ver Anexo 3 (Guía de observación).

Al observar estamos percibiendo, captando e idealizando situaciones y acontecimientos objeto de análisis y reflexión, que nos permiten construir significados y concepciones de la práctica evaluativa; que permite realizar el estudio y darle una mirada a profundidad de la situación.

Para el análisis de documentos institucionales; se aplica una guía de observación documental y su objetivo fue analizar el documento P.E.I, la coherencia y concordancia con la gestión de la evaluación de los aprendizajes en el aula. Ver anexo 2 (Guía de observación documental).

Mediante la técnica de revisión documental se buscó participación del pensamiento y la acción. Con la observación, indagar sobre las prácticas pedagógicas y evaluativas institucionales, los conceptos que las alimentan, los referentes teóricos y como se evidencian y direccionan estas

prácticas con relación a la gestión de la evaluación de los aprendizajes y su coherencia y concordancia con el sistema institucional de evaluación.

Estos documentos que se revisaron dentro del proceso de investigación son: el Proyecto educativo Institucional (P.E.I), el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE). En estos documentos se analiza como está planteada la gestión de la evaluación de los aprendizajes desde la teoría, y cómo se dinamiza, desde las diversas prácticas materializadas, en el quehacer pedagógico del docente y el acto de enseñanza – aprendizaje.

Mediante la entrevista se aplicó una guía para estudiantes, docentes y directivos; la cual tuvo el objetivo de obtener información del punto de vista y las percepciones de los miembros de la Institución acerca de los procesos evaluativos dentro de las aulas de la institución educativa. Ella permitió la descripción, interpretación y explicación del fenómeno educativo; analizando los procesos de evaluación de los aprendizajes académicos que se conciben en el ambiente escolar, para contribuir a la reflexión constructiva del quehacer profesional. Aquí se buscó captar el significado que tienen las acciones y los sucesos para los sujetos estudiados, y de esta manera interactuar con los docentes, escuchando lo que dicen, realizando preguntas, recogiendo la información que dio cuenta de aspectos como: evaluación del aprendizaje, tipo de evaluación que predomina, modelo pedagógico acorde a las acciones evaluativas, componente socio-educativo, componente y enfoque curricular, concepción de enseñanza - aprendizaje y concepción sobre evaluación de los aprendizajes académicos, caracterizados de acuerdo a la relación basada en las categorías de Gestión, Evaluación y Calidad y otras generalidades que soportan y hacen posible la investigación. Ver anexo 1 (Guía de Entrevista).

Para el instrumentos observación de clase se determinaron las categorías de análisis relacionadas con el objeto de observación; A continuación se describen las categorías seleccionadas:

- Contexto: se describe el espacio físico de la clase, distribución del mobiliario en el aula de clase, relación dialógica docente estudiante
- Modelos o enfoques didácticos: se determinan las enfoques predominantes que guían las prácticas de aula, actividades que desarrolla el docente y el estudiante, concepción sobre la

enseñanza y sobre el aprendizaje, los procesos se toman aisladamente y se manejan como un proceso

Estrategias didácticas: Propósito de la clase, estrategias usadas, actividades que se derivan de cada estrategia, fases o etapas de la clase.

Estrategias evaluativas: Se puede observar cuáles son las estrategias evaluativas que preferencia el docente, si forman parte del proceso o son hechos aislados.

Recursos

Interacciones

Componente pedagógico PEI

### **34. Procedimiento**

Tanto para el diagnóstico de los aspectos relacionados con el problema objeto de estudio, como para el análisis de los instrumentos aplicados y la redacción del informe final del trabajo investigativo, se llevó a cabo tres fases o etapas, a saber: planificación, implementación y análisis de los resultados arrojados con la muestra aplicada.

En la primera etapa del proyecto de investigación se realiza la planificación del proyecto que consta de elaborar el diseño del proyecto; por tanto, contuvo el tratamiento del problema, la estructuración del estado del arte, la definición del marco metodológico, los recursos, el diseño de los instrumentos y el cronograma a implementar.

Dentro de esta primera etapa la investigadora plantea en primera instancia indagar por las dimensiones de la evaluación el ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para qué? En esta dimensión se desea observar la concepción de evaluación que tienen los docentes y como se evidencia en el aula; de igual manera, identificar el propósito y los métodos del docente al realizar la evaluación, con el fin de generar una reflexión en torno al reconocimiento de los instrumentos, los criterios y momentos en las que se dan las prácticas evaluativas. Otra de las dimensiones a indagar fue el proceso de valoración y efectividad en la evaluación que aplican, donde se desea mostrar las percepciones del docente y los estudiantes frente al proceso de valoración educativa, teniendo en cuenta las actitudes, sentimientos, relaciones, experiencias de vida y el lenguaje utilizado en el proceso

evaluativo; y la última dimensión; el contexto y su influencia; se indagó frente al conocimiento que tenía el docente sobre el contexto legal de la evaluación, teniendo en cuenta las normas, leyes que rigen la evaluación en la escuela; y, además, las teorías existentes y su aplicación en el desarrollo de las prácticas evaluativas en el aula. De igual modo, se identificaron las problemáticas que presentan los docentes desde la gestión de la evaluación en el aula, con respecto al conocimiento o desconocimiento de estos aspectos, que son inherentes al acto de enseñanza – aprendizaje.

En la segunda etapa se desarrolló el proceso de visita de los establecimientos educativos en sus jornadas escolares, y la entrega de los cuestionarios con las diversas preguntas abiertas y cerradas, utilizando como guía el instrumento de recolección de datos. Consistió en marcar las acciones pedagógicas y didácticas que el docente llevó a cabo a lo largo de la implementación de la evaluación en el proceso educativo. Para aplicar la fase diagnóstica, se programó la sesión de entrega del instrumento a los docentes visitados, teniendo en cuenta los horarios asignados para cada uno de ellos. Luego se procedió a la tabulación y análisis producto de los instrumentos ya diligenciados.

En la tercera etapa del proyecto se realizó la recopilación, análisis y tabulación de datos que fueron encontrados, por medio de la técnica e instrumentos de recolección de la información. Esta información fue consignada de manera que permitiera la ilustración y descripción de los resultados para una mayor comprensión del estudio en cuestión: “cómo ha sido la gestión de la evaluación de los aprendizajes en la institución educativa San Fernando”; como también se midió el nivel de impacto de las acciones de gestión y calidad implementadas por la institución educativa, teniendo como producto un informe final de los resultados.

Por lo dicho, el procedimiento que se realizó para la ejecución de la investigación, se divide en tres etapas. Una primera de diagnóstico, la segunda de análisis de la información y por último, se realizó una etapa de identificación de los resultados, que permite entablar una discusión con base a los temas relevantes del trabajo realizado. A continuación se muestra en la siguiente tabla el procedimiento que se llevó a cabo:

**Tabla 1.** Etapas del procedimiento realizado para la ejecución de la investigación

DIAGNOSTICO	ANÁLISIS	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión bibliográfica</li> <li>• Revisión de documentos</li> <li>• Diseño metodológico</li> <li>• Diseño de la entrevista</li> <li>• Guía de observación</li> <li>• Sistematización de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de la metodología</li> <li>• Análisis de la información</li> <li>• Validación de los instrumentos con evaluación de expertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de resultados</li> <li>• Hallazgos</li> <li>• Recomendaciones</li> <li>• Conclusiones</li> <li>• Presentación del informe final de investigación</li> </ul>

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1803

### 3.5. Ética

Con la intención de salvaguardar la identidad de los participantes, la investigación no puede ignorar que es un proceso de comunicación entre investigador e investigado, un diálogo que toma diferentes formas y matices en relación al objeto de estudio: la evaluación de los aprendizajes; los cuales guardan relación con las características del ser humano, como individuo y como ser social. Algunos de los principios que se tuvieron en cuenta y estuvieron presentes a la hora de materializar la investigación fueron: valor social o científico, validez de la información recogida y consignada, selección de la muestra, riesgo beneficio, diálogo permanente, consentimiento informado, privacidad, confidencialidad y respeto; lo anterior enmarcado en las condiciones propias de la investigación, su objeto de estudio, su epistemología y sus métodos.

Dado que la investigación cualitativa exige la consideración de distintos elementos éticos y metodológicos, siendo muy respetuosos de la institución y de los participantes, se tuvieron en cuenta los aspectos de confiabilidad de la información, anonimato y responsabilidad social.

Además, con miras a salvaguardar esta identidad de las personas participantes en el proceso de recolección y posterior divulgación de la información, la investigadora realizó un documento de consentimiento informado, el cual se le entregó a cada participante donde se le informaba el propósito del estudio, el procedimiento, los riesgos y las condiciones de la información, los beneficios académicos y la confidencialidad de la información del informante; así como el derecho a retirarse de la investigación por ser voluntario o a participar de otro proyecto si la situación o el caso lo requieren. (Ver Anexo

## CAPITULO 4: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO

La investigación ha permitido identificar cuál ha sido la gestión de la evaluación de los aprendizajes en la Institución Educativa San Fernando, mediante la respuesta a los objetivos de la investigación. Esta información nos permitió comprender, interpretar y analizar de una manera más holística la realidad de las prácticas evaluativas al interior de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Este análisis se realiza respondiendo a los objetivos de investigación respectivamente:

### 4.1. Fundamentos teóricos del modelo de evaluación

El instrumento de revisión documental se elaboró con base en la información procedente del PEI de la institución y se organizó teniendo como referente el componente de horizonte institucional, en el que se incluyen aspectos estratégicos e la organización que establecen el camino a seguir para alcanzar metas; entre estos se encuentran aspectos como la misión, la visión, y los objetivos institucionales, el componente pedagógico y curricular, se revisan aspectos pedagógicos que deben estar articulados con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y sirven para establecer cómo se deben orientar las prácticas de aula para lograr las metas propuestas desde el horizonte y los objetivos institucionales y el componente de evaluación, donde se determinan los elementos esenciales de la organización del sistema de evaluación institucional, se incluyen concepción de la evaluación, criterios, estrategias y la relación que debe existir con el SIEE.

El componente pedagógico por su parte en su estructura y contenido determina cual es la apuesta pedagógica de la institución. Define cuál es la apuesta de la institución por el tipo de formación (¿qué aprende? y ¿para qué aprende?), de la misma manera las estrategias pedagógicas que guían el proceso de formación, (¿cómo aprende?), también la disposición de los contenidos, los recursos y el uso que ha de hacerse de ellos para favorecer las experiencias de aprendizaje.

El componente de evaluación se encarga del Seguimiento académico, basado en un proceso de evaluación y seguimiento que revisa los resultados del proceso de enseñanza y de aprendizaje, y el uso y seguimiento de las evaluaciones internas y externas; además se tiene en cuenta como se realizan las actividades de apoyo y de superación de logros pendientes para estudiantes que tienen dificultades en el proceso o estudiantes con necesidades educativas especiales

El análisis de los fundamentos teóricos del modelo de evaluación dentro de la institución educativa; permite identificar un marco de confusiones terminológicas, existentes en los documentos Institucionales, especialmente en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I). Una dificultad consiste en integrar el modelo pedagógico a las prácticas de aula y lo que implica los procesos de enseñanza – aprendizaje, las cuales deben responder a los contextos locales e institucionales donde la relación entre currículo, gestión, evaluación, conjugan una relación pedagógica que los abarca indisolublemente. Esta concepción, traduce un ambiente educativo característico en los proyectos educativos institucionales. Para este caso el énfasis es hacia la construcción de unos vínculos relacionales que superen en la teoría las expectativas institucionales; ya que a la hora de hacerse visible en la práctica se quedan cortos.

Dentro de esta fundamentación teórica se pretende organizar procesos colectivos y cooperativos de estudio, análisis de teorías y contenidos curriculares constructores de procesos de formación y auto-organización de la institución educativa; al interior de la institución y los grupos que allí están conformados revelan que estos avanzan en la construcción y comprensión de la realidad educativa en que se hallan inmersos, en la medida en que se interrelacionen entre sí, ya que demuestran coherencia y congruencia con la meta formativa que pretende la institución educativa.

En cuanto a la construcción de ambientes que le aporten al modelo evaluativo, debemos considerar que siendo el educador, en tanto creador y recreador de universos. El educador, es quien se prepara para la tarea docente y rehace su saber para enseñar mejor mediante su práctica enfocada en la reflexión y el cuestionamiento analítico, que se produce a través de la lectura de textos mediante el trabajo pedagógico, de la reflexión crítica de un fenómeno natural o social o la

discusión con los pares de algún contenido disciplinar. Este acto creador y recreador implica estudiar, leer la palabra, leer el mundo. En definitiva, un acto evaluativo debe necesariamente leer la humanidad del ser. Construir ambientes pedagógicos mediante procesos de enseñanza/aprendizaje que naturalicen estas situaciones a partir de mediaciones pedagógicas. La mediación pedagógica entendida como la ruta del diálogo y la comunicación verbal, gestual, corporal y escrita por medio del dialogo entre ambos sujetos e un lenguaje asertivo, respuestas y preguntas oportunas,, la estructura en un contexto real de interacción docente estudiante.

Es de este modo, como cobra sentido la importancia de anclar esta relación de ambientes y prácticas pedagógicas con un contexto más específico y en este caso particular, en la Institución Educativa San Fernando del municipio de Amaga, Antioquia, Institución que, según su modelo pedagógico, basado en la teoría crítica de la escuela Alemana de Frankfurt, considera que “La Relación Teoría y Práctica se establece en la generación del conocimiento y se fundamenta en la relación dialéctica entre teoría y práctica, donde a la par se cuestionan y enriquecen, mediante la práctica pedagógica reflexiva-crítica, en aras de hacer inteligible y transformar la realidad” (Araya,2011;P53). Desde esta concepción crítica, la acción y la reflexión propia del actuar del docente, transforma la realidad del educando, teniendo en cuenta que son partes indisolubles del proceso de enseñanza y aprendizaje. El educador tiene la responsabilidad moral, de permanecer en constante revisión de su quehacer docente, buscando nuevas alternativas para transformar su práctica profesional hacia mejores escenarios educativos.

Dentro de la revisión documental que se realizó al P.E.I de la institución Educativa se contemplan la teoría humanista con un modelo crítico donde se concibe el acto de educar como una psicología del “ser” y no del “tener”. Toma en cuenta la conciencia, la ética, la individualidad y los valores espirituales del hombre. Concibe al hombre como un ser creativo, libre y consciente.

Desde estas dos concepciones; crítica y humanista, se puede observar que en la institución educativa San Fernando, según sus documentos escritos, se tiene una fundamentación teórica.En la practica dentro la institución, se orienta el quehacer pedagógico sin una relación entre lo que se practica(hacer), se tiene escrito en los documentos y se dice; estas tres cosas deben ir conectadas e interrelacionadas para que cobren sentido y significado.

Esta concepción de enseñanza –aprendizaje, debe ponerse en función de las necesidades individuales y no a la reproducción de un modelo único de individuo, sino a la combinación de experiencias y el desarrollo de habilidades; Se concibe el proceso del aprendizaje como un deber ser en los documentos institucionales ; a través, de actividades en donde el alumno recibe la información nueva, la relaciona con la ya existente, la clasifica, organiza, analiza, evalúa y por último alcanza al pensamiento crítico, reflexivo y creativo. Es así como el estudiante trae una serie de aprendizajes de su medio social, y la misión de la escuela es orientar estos aprendizajes.

Entonces se puede decir que, aunque los esquemas mentales son importantes en este modelo, un elemento que incide con determinación es que primero todo conocimiento es social y luego se vuelve individual. Lo anterior, orientado por un adulto que aporta ideas de prácticas curriculares y evaluativas coherentes, acordes con el ideal de ser humano que se quiere formar. Contradictorio con este ideal se presentan las pruebas externas y algunas estadísticas de la institución educativa que desde la mirada de la investigadora pretenden priorizar los resultados que arrojen las evaluaciones con fines cuantitativos, no en pro de la reflexión y transformación de la práctica docente hacia una evaluación formativa.

Llama la atención, pese a los resultados en las pruebas censales, el alto índice de pérdida en los estudiantes de la Institución Educativa San Fernando. Para el año 2017 el promedio aumentó un 15 %, lo cual conduce a formular los siguientes interrogantes que podrían ser claves para reformular, los fundamentos pedagógicos de la evaluación dentro de la institución educativa San Fernando; estos interrogantes que le permiten a la investigadora y a los beneficiarios de la I.E aclarar o esclarecer los vínculos terminológicos y la incidencia que tienen en el proceso de gestión de la evaluación del aprendizaje, además hacer conciencia de las concepciones y los documentos institucionales.

¿El modelo pedagógico crítico social humanista orienta los procesos de evaluación dentro de la institución educativa?

Desde la recopilación de esta información, el PEI es un instrumento guía y orientador de los procesos institucionales, se configura desde el análisis contextual; determina desde el horizonte

institucional el tipo de persona que se desea formar y desde cuales procesos curriculares y pedagógicos lograr los fines y objetivos que la institución se propone. Igualmente establece acciones, normas y procesos institucionales en aras a establecer coherencia entre lo escrito y lo desarrollado o trabajado en la institución; desde esta visión la comunidad se integra en torno a la reflexión del PEI, reflexionando desde el contexto sus intereses y necesidades.

¿Cuál es el papel que desempeña el estudiante dentro de su proceso de evaluación?

El papel que desempeña el estudiante dentro del proceso evaluativo es de poner a prueba la adquisición de contenidos y conocimientos; un aprendizaje mecánicamente memorístico, de rutina y transcriptivo donde lo evalúan mediante cuestionarios textos, se solicitan datos y esto se valora mediante calificación final que da cuenta de la repetición y la copia donde no hay procesos de reflexión y pensamiento crítico que es la transformación a la que se quiere llegar dentro de la I.E

¿Cómo evalúan los maestros los aprendizajes de los estudiantes?

En lo anterior se evidencia que los maestros teóricamente enfocan fuertemente la evaluación a la medición de los conocimientos de los alumnos. Lo que le reduce importancia a la función pedagógica que esta debe cumplir en un proceso formativo, en donde a través de ella se pretenda atender los ritmos y la forma como estos aprenden, lo cual se debe desarrollar mediante un proceso sistemático y además, de lo cognitivo se pueda evidenciar lo valorativo y lo procedimental de cada niño y joven que haga parte de la actividad educativa.

Además, las funciones que cumplen las evaluaciones son de control, selección y homogenización de los alumnos buscando atender las exigencias externas, dejando de lado lo que realmente se necesita formar en las aulas de clase de la institución educativa, destacándose una función burocrática bajo un enfoque técnico instrumental por el cual se rigen predominantemente las prácticas evaluativas de estos maestros.

De igual modo, se pudo demostrar que entre los maestros y alumnos, los diálogos de concertación en el proceso evaluativo son efímeros; debido a que estos realmente no tocan los

puntos álgidos de un buen proceso de negociación que se deberá dar con naturalidad entre las partes involucradas en el desarrollo de este componente curricular.

También, en relación con el aprendizaje de los alumnos se pudo comprobar que la evaluaciones no se ajustan a los ritmos o estilo de aprender de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de la educación básica secundaria, generando en ellos desmotivación por el conocimiento, lo que se puede tomar como un factor determinante en la no promoción de los grados académico de un número significativo de alumnos en este nivel educativo.

¿Qué relación existe entre lo que se enseña y lo que se evalúa?

El componente pedagógico en su estructura y contenido determina cual es la apuesta pedagógica de la institución. Define cuál es la apuesta de la institución por el tipo de formación (¿qué aprende? y ¿para qué aprende?), de la misma manera las estrategias pedagógicas que guían el proceso de formación, (¿cómo aprende?), también la disposición de los contenidos, los recursos y el uso que ha de hacerse de ellos para favorecer las experiencias de aprendizaje.

¿Qué se evalúa y para que se evalúa?

El componente de evaluación se encarga del Seguimiento académico, basado en un proceso de evaluación y seguimiento que revisa los resultados del proceso de enseñanza y de aprendizaje, y el uso y seguimiento de las evaluaciones internas y externas; además se tiene en cuenta como se realizan las actividades de apoyo y de superación de logros pendientes para estudiantes que tienen dificultades en el proceso o estudiantes con necesidades educativas especiales.

En lo anterior se evidencia que los maestros teóricamente enfocan fuertemente la evaluación a la medición de los conocimientos de los alumnos. Lo que le reduce importancia a la función pedagógica que esta debe cumplir en un proceso formativo, en donde a través de ella se pretenda atender los ritmos y la forma como estos aprenden, lo cual se debe desarrollar mediante un proceso sistemático y además, de lo cognitivo se pueda evidenciar lo valorativo y lo procedimental de cada niño que haga parte de la actividad educativa.

De igual forma, se puede mencionar que en las entrevistas surgen tímidamente una mirada formativa de la evaluación, ya que, por el mero hecho de plantearla como un proceso, hace pensar que esta se está pensando como un componente integrado al resto de la práctica formativa, donde la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación no son componentes aislado de esta.

A la hora de los maestros evaluar a los alumnos se pone en evidencia que esta se encuentra motivada por las concepciones de experiencias pasadas o rituales ya consolidados en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas, las cuales hacen que no se le dé la importancia que esta merece y se terminan evaluando no para alcanzar los objetivos que se propone la institución educativa a través de su proyecto educativo institucional (PEI) para la formación de los alumnos sino para atender lo que llega por fuerzas externas a la escuela o para ejercer algún tipo de poder y control sobre el alumnado.

De hecho, la mayoría de las prácticas educativas se han estructurado en función de las prácticas evaluativas, pero estas privilegian fundamentalmente a la reproducción y el control de los conocimientos que deben aprender los niños, niñas y como lo confirmaran los resultados de esta investigación en los diferentes tópicos.

Dado a que la evaluación que aplican los maestros demuestra ser desarrollada bajo un enfoque técnico instrumental que propicia únicamente el desarrollo de habilidades cognitivas dejando de lado la reflexión que se puede hacer de los procesos de aprendizajes por medio de la autoevaluación de los alumnos o la coevaluación como mecanismo para conocer el estado de la convivencia que se vive en cada una de las aulas de clase.

De lo anterior se puede decir, que los maestros someten a los alumnos a prácticas evaluativas donde se privilegia el conocimiento de contenidos tratados en una unidad o periodo de clase los cuales se hacen evidentes por medio de una nota o calificación sin prestar ningún interés por los problemas que se presentan en el contexto.

Ahora bien, aunque es importante conocer los resultados de los aprendizajes de los alumnos es mucho mejor llegar a entender la forma y el ritmo al que aprenden para poder ayudarles a desarrollar habilidades que le permitan superar los problemas o dificultades que ellos poseen.

De igual manera los maestros deben mirar la evaluación como una fuente de información que les permita mejorar sus estrategias de enseñanzas y que al mismo tiempo garantice la inclusión de los niños en el aprendizaje y puedan ser promovidos con buenas bases formativas a los niveles superiores de la educación.

Respuestas a apreciaciones sobre: prácticas evaluativas, las concepciones sobre evaluación y las características de la evaluación.

¿Cuáles son los procesos de evaluación que el maestro está llevando a cabo desde su gestión escolar?

Se debe partir de el instrumento P.E.I de la institución donde aparece la filosofía que va dirigida al rescate del ser como persona en su dimensión individual, cultural, histórica y social. Se mantiene la consigna de que toda persona tiende a la trascendencia, en la medida en que, mediatiza su realidad, crea, conserva, transforma y perfecciona su cultura y su ser con responsabilidad y sentido histórico; Este instrumento tiene como fin establecer el mecanismo de gestión de las institución educativa y lli deben estar consignadas las acciones y procederes de los miembros de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta la Constitución Política de Colombia, la Ley general de educación 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la ley de infancia y adolescencia y el decreto 1290. El P.E.I resalta la educación orientada hacia el estudiante, especialmente a su formación integral, para cimentar valores (responsabilidad, respeto, participación, solidaridad y sentido de pertenencia) que velen por su desarrollo como individuo, como ser social y como futuro ciudadano. Como proceso permanente, fundamentado en una concepción integral del ser humano, desde el respeto de sus derechos y exigencia del cumplimiento de sus deberes.

Como aparece consignado en el P.E.I de la institución; La filosofía institucional está enmarcada en los siguientes principios: igualdad, respeto, honestidad, tolerancia, pertenencia, laboriosidad, y operatividad, reconociendo al estudiante como participante activo en el proceso de aprendizaje, liberando su creatividad innata y estimulando sus deseos de aprender a través de la investigación para potencializar en él la capacidad de relacionar los contenidos teóricos con la realidad cotidiana,

y evidenciando su aprendizaje en proyectos prácticos que busquen contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

La cooperación es la base de las relaciones interpersonales entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Los fundamentos filosóficos que orientan la institución se plantean con aras de, lograr la formación y el desarrollo de personas generadoras de cambio se tendrán en cuenta los siguientes fundamentos a la luz del P.E.I de la institución:

**Sociológicos:** Orientados a la búsqueda y construcción de la convivencia en la comunidad educativa y los escenarios en los cuales el estudiante se desarrolla, para lo cual se desarrollará vivencialmente la justicia, la democracia, la autonomía y del medio ambiente, el compromiso con los valores, Derechos Humanos, el pluralismo, el consenso, la concertación, la negociación de conflictos y el respeto a la diferencia, para generar una transformación en la conciencia individual y social.

**Antropológico:** Tendientes a posibilitar el desarrollo humano desde las dimensiones psicoafectiva, evolutiva, psicomotora y cognitiva a partir de la singularidad, la autonomía, la trascendencia del ser humano en beneficio de la formación integral del estudiante.

**Axiológicos:** Encaminados a fortalecer los valores desarrollados desde la familia, generar otros en la cotidianidad institucional que le permitan a los estudiantes mejorar la calidad de convivencia en los diferentes escenarios, donde le corresponda actuar; desarrollar acciones dentro de la justicia, la solidaridad, el respeto, la libertad y en permanente disposición a comprometerse con actos de paz a nivel familiar, institucional, local, regional y nacional.

**Epistemológicos:** Enfocados a determinar el papel de la comunidad educativa sanfernandina frente al conocimiento desde dos aspectos concretos; el primero la crítica y la corriente humanista desde la perspectiva trasformadora, al cual puede tener acceso de manera interdisciplinaria mediante el descubrimiento, la construcción, la comprensión y la investigación.

Pedagógicos: se sustenta desde dos posturas pedagógicas, el aspecto humano que pretende articular todo el desarrollo integral del ser humano y el aspecto empresarial que comprende el componente de liderazgo y emprendimiento; en el aspecto humano se desarrollan los siguientes componentes; el ser, que corresponde a la competencia antropológica, el sentir que hace referencia a la competencia afectiva, el actuar que plantea la competencia ética y moral, el vivir que desarrolla la competencia axiológica y espiritual, y finalmente el convivir orientado desde las competencias ciudadanas. Un segundo aspecto tiene que ver con lo empresarial, este pretende liderar procesos emprendedores desde saber algo muy bien, como competencias académicas y científicas, saber hacer algo muy bien. Las competencias laborales y ocupacionales, pensar inteligentemente con las competencias cognitivas, aprender a aprender autónoma y significativamente utilizando las competencias investigativas y tecnológicas.

Para implementar lo anterior, se desarrollan procesos de aprendizaje basados en dos ejes centrales, autonomía y la integralidad; esto con el fin de permitirle a la comunidad educativa desarrollar y potenciar sus talentos.

En este contexto el Ministerio de Educación plantea que al expedir la ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 de 1994 brindó a cada establecimiento educativo la facultad para definir su identidad y plasmarla en su Proyecto Educativo Institucional, con base en la participación de la comunidad educativa y donde se permitió organizar un plan de estudios alrededor de las áreas fundamentales determinadas para cada nivel, de las asignaturas optativas en función del énfasis del P.E.I, de los lineamientos curriculares y de los estándares básicos de competencias. Además de las características y necesidades derivadas de la diversidad y la vulnerabilidad de las poblaciones, según las especificidades propias de cada región. (MEN, 2008, Guía 34, p. 15). Así como la definición de sus enfoques pedagógicos, las actividades de todo orden y los principios de la sana convivencia, con el fin de permitirse brindar una educación orientada a través de todos los procesos.

Se considera, además, a la Institución como un espacio para la transformación, desde el ámbito de las prácticas pedagógicas y las prácticas de aprendizaje, donde el estudiante es el protagonista

de su formación y el docente no imparte conocimientos; sino que seduce al estudiante y lo motiva por medio de estrategias didácticas que lo conduzcan al aprendizaje.

En el escenario académico, se evidencia un enfoque metodológico el cual no está especificado en el P.E.I, ya que en la realidad el enfoque metodológico es tradicional y en el P.E.I aparece como humanista.

La institución educativa asume la pedagogía como la disciplina que estudia y diseña la educación del ser humano en las variables del desarrollo humano, la cultura, lo social, el conocimiento científico y tecnológico, desde la fundamentación escrita en el documento P.E.I.

Igualmente, apoyados en los postulados de las pedagogías activas que conciben la educación como la apertura hacia la autodeterminación personal y social, así como el desarrollo de la conciencia crítica por medio de análisis y transformación de la realidad; se considera a esta corriente como la oportunidad de recoger el sentir del sistema educativo actual y que ofrece amplias posibilidades de acción con el modelo “Crítico”, al centrarse en el interés del educando y su contexto. Situaciones que no se develan en el ser y el quehacer del docente a la hora del proceder pedagógico, metodológico y didáctico dentro de la practicas evaluativas en la Institución presentadas en el apartado de presentación de instrumentos aplicados y analisis.

Se interpreta las prácticas educativas en los marcos políticos y social: en lo político, por cuanto que recupera el análisis del comportamiento intelectual que desarrolla el sujeto frente a unas condiciones culturales de existencia; y en lo social, dado que interpreta una opción programática y aplicada del saber construido en la escuela. Normalmente, la educación se ha establecido como una construcción cimentada en los reglamentos y en las políticas del gobierno del momento, en donde se propone el conocimiento meramente instrumental, el conocimiento como una salida al problema económico del momento; pero desde el ángulo de la institución se asume la pedagogía crítica como la manera de adquirir conocimientos como fuente de liberación (Freire, 1989).

En la Institución Educativa San Fernando se asume la *educación* como proceso social permanente orientado a desarrollar en el individuo todas sus potencialidades, para que construya

autónoma y responsablemente su proyecto de vida, de tal forma, que se convierta en un promotor de desarrollo social de su entorno.

De ahí, que los estudiantes puedan presentar diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas, debido a que cada persona ante un nuevo contenido tiene unos registros previos diferentes; diversidad de estilos de aprendizaje, ocasionada por las diferentes maneras de aprender, ya se refiera a los métodos de pensamiento (inducción, deducción, pensamiento crítico), estrategias de aprendizaje, como en las relaciones comunicativas establecidas y a los procedimientos lingüísticos que mejor dominen; diversidad de ritmos, cada persona necesita un tiempo para asimilar el conocimiento; diversidad de intereses, motivaciones y expectativas, en cuanto a los contenidos y métodos; y diversidad de capacidades y de ritmos de desarrollo.

En el escenario de la gestión, los procesos están relacionados con acciones de evaluación, donde se evidencian una cuidadosa elaboración de objetivos y búsqueda de herramientas eficaces para la consecución de cada uno de las metas establecidas, teniendo siempre como bandera la calidad, racionalidad, asignación, funcionalidad y eficiencia, esto en contravía del modelo educativo y las metas de formación humana que pretenden formar desde su filosofía institucional. Si bien se trata de objetivos de formación humana el asunto de la gestión no podría ir encaminado ni abanderado con asignación de eficiencia, funcionalidad y racionalidad puesto que son indicadores de calidad y tendrían relación con asuntos mercantiles que le quitan el sentido de humanismo al acto de aprender y enseñar para el cual esta visionada la escuela.

En el escenario de la comunidad educativa, este proceso no se ha manejado como lo expone la Institución Educativa en sus documento P.E.I, ya que habla de un gobierno escolar organizado y una participación de los padres de familia, en los documentos institucionales aparece la asociación de padres de familia; los cuales intervienen en las decisiones que se toman dentro de la institución, pero no es así en la realidad ya que las directivas del Colegio manejan todas las decisiones en forma unilateral; así lo demuestran los resultados de la aplicación de los instrumentos por parte de los participantes; donde a las preguntar responden que se da poca o nula participación de la comunidad educativa.

En el tercer componente; componente teleológico; en este componente se evidencia en los documentos de análisis de la información recogida, la forma precisa como han tomado las decisiones y han encarado los problemas a partir de las experiencias obtenidas en la práctica pedagógica y según los resultados, los objetivos y metas que se han propuesto pero no se cumplen a cabalidad por múltiples razones de orden administrativo.

En el componente teleológico, falta especificar el desarrollo integral en cuanto a lo intelectual, la preocupación por el entorno, la innovación educativa para potenciar los aprendizajes, el vínculo con la realidad local y el reconocimiento de la comunidad, además se carece de la puesta en marcha del sistema institucional de evaluación; estos aspectos no se mencionan ni aparecen relacionados en el documento. En la formulación de la visión no hay un claro centro en los aprendizajes de los estudiantes, estrategias innovadoras y formación; y existen evidencias de la participación de algunos miembros de la comunidad educativa en estos procesos, pero no su totalidad. De igual manera, el documento del PEI presenta como propósito el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque pedagógico para la comprensión. La visión no tiene una fecha de reformulación definida en el tiempo; pero por información del equipo de gestión directiva, ésta es objeto de reflexión cada año, aunque, está establecida hasta el 2025; asunto que nos muestra que no existe una renovación permanente y el interés no se centra en hacer lectura del contexto para ajustar el texto de acuerdo a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.

El organigrama por su parte se encuentra en construcción toda vez que se piensa en desmontar la estructura vertical jerarquizada que presenta actualmente, para propender por otra que permita ver a la comunidad educativa en una perspectiva más horizontal; puesto que en la actualidad pese a los esfuerzos de gestión por cambiar y transformar los documentos institucionales y más allá de los documentos la capacitación humana que se ha tenido en aras de cambios del hacer pedagógico se evidencia por medio de la observación algunos actores sin introyección de estas teorías al servicio de la práctica.

#### **4.2. Modelos de gestión de la evaluación de aprendizajes en la Institución Educativa San Fernando**

El modelo de gestión educativa que se evidencia en los documentos institucionales es, calidad total planteado por Cassasus (2000). Donde se refiere a la planificación, el control y la mejora continua, lo que permitiría introducir “estratégicamente” la visión de la calidad en la organización. Acorde con lo que Juran (1998) plantea, según los componentes centrales de la calidad como: la identificación de usuarios y sus necesidades, el diseño de normas y estándares de calidad, el diseño de procesos que conduzcan hacia la calidad, la mejora continua de las distintas partes del proceso y la reducción de los márgenes de error, surgen dos hechos importantes. Primero, se reconoce la existencia de un “usuario” y segundo, se expresa preocupación por los resultados del proceso educativo. Se orientan a mejorar los procesos mediante acciones tendientes, entre otras, a disminuir la burocracia, reducir costos, mayor flexibilidad administrativa y operacional, aprendizaje continuo, aumento de productividad y creatividad en los procesos. La Calidad total aparece entonces como la acción de revisión sistemática y continúa de los procesos de trabajo, para identificar y eliminar los márgenes de error; situaciones que no son evidentes a la hora de la práctica educativa y pedagógica en el ejercicio de la enseñanza – aprendizaje dentro de la institución educativa.

La Comunidad Educativa Sanfernandina por su parte; identifica y comprende el concepto de modelo de gestión educativa; El análisis devela una gestión educativa muy dinámica, con compromiso, responsable y dialógico por parte de las directivas y caso concreto del equipo directivo.

La gestión educativa se enmarca en la dinámica de procesos que se desarrollan desde los cuatro componentes que propone la ley 715. Componente directivo, pedagógico, comunitario, administrativo y financiero y aparecen así relacionados en el P.E.I. Un problema latente en la institución es el del cumplimiento del currículo a como dé lugar, olvidándonos de la libertad de cátedra promulgada en la Ley 115 de 1994, donde se le entrega al docente el elemento más importante en educación: la autonomía. El currículo es una pista que orienta el progreso del estudiante, pero no es una camisa de fuerza; cada sujeto tiene un estilo de aprendizaje diferente; asunto que desde el proyecto educativo institucional solo se enuncia y se describe pero en la realidad del aula carece de significado e importancia en las intervenciones pedagógicas, metodológicas y didácticas que realiza el docente.

Es de observar que en el P.E.I aparece la inclusión como pilar fundamental en una sociedad que no discrimine o excluya por acción u omisión. Paralelamente implica aceptar el derecho que tiene cada uno a ser diferente. No hay ninguna razón por la cual una persona a partir de sus características particulares incluyendo aquellos que presenten una discapacidad o necesidades educativas quede por fuera del sistema educativo, del trabajo, a nivel social o del ejercicio de sus derechos ciudadanos por este hecho; pero esta inclusión es mal concebida: pues basta con tener el estudiante en el aula y los demás asuntos no se hacen efectivos puesto que en la institución se cuenta con aula de apoyo pero no son suficientes dos profesionales para atender una población tan numerosa. Se cuenta con un alto índice de casos diagnosticados y por diagnosticar, además de comportamiento por tal razón no es posible tener un trabajo continuo y secuencial para el tratamiento de estos casos por parte de los profesionales competentes para ello; esto a causa del sistema de contratación de los profesionales del aula de apoyo. Con las disposiciones de ley y lo expuesto en el P.E.I de la institución educativa, en cuanto a inclusión educativa, es necesaria la presencia de estos profesionales permanentemente o por lo menos para que esté acorde con lo planteado desde las metas de formación humana y la misión como institución educativa.

Se presentan altos índices de población con barreras de aprendizaje y la institución posee poca capacidad de respuesta desde lo administrativo y la capacidad de respuesta desde lo pedagógico en cuanto a formación y capacitación docente.

Las metas aparecen en los elementos operativos como líneas de acción, existiendo confusión y poca claridad en ellas; así mismo, no se mencionan los proyectos específicos que den cuenta de las acciones que dentro del ámbito educativo se pueden llevar a cabo para lograr estas metas de formación personal y profesional que se traza la institución para los seres humanos inmersos allí.

Se parte del análisis del sistema institucional de evaluación (S.I.E.) que es el punto débil y fundamental dentro del proceso de investigación; puesto que la investigadora que ha estado inmersa en la institución, mediante procesos de observación y análisis reflexivo del quehacer del docente logra identificar falencias y asuntos poco congruentes entre lo escrito y las acciones del maestro. Por este motivo, urge implementar estrategias en cada una de las sedes que tienen alta población estudiantil, como el caso de la sistematización e intercambios de experiencias

significativas, ya que se carece de un registro fiel y organizado que permita tener un panorama global de la institución educativa y los procesos que en ella se gestan.

Entre la zona rural y la zona urbana existen grandes diferencias; por su geografía y otros factores sociales, políticos, económicos que deben tener particular trato a la hora de elaborar el documento P.E.I. Al igual que tener en cuenta que el contexto para el que fue pensado fue para una zona urbana y está siendo aplicado indistintamente en todas las sedes y jornadas de manera general; además hay ausencia de líneas de seguimiento en cuanto a la evaluación, especialmente en relación con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Esta evaluación de los aprendizajes hace parte del currículo que la institución piensa y diseña; sin embargo la forma de evaluar sigue marcando los estudiantes porque no se tiene en cuenta las individualidades del ser humano; sino que se hace para calificar contenidos teóricos y conceptuales, sin pensar en las complejidades que ella encierra y el contexto de la institución educativa.

Es de gran importancia involucrar a los estudiantes dentro del proceso de valoración y evaluación, es parte fundamental para hacer de este un proceso evaluativo un acto formativo y de aprendizaje continuo, Cuando los estudiantes se convierten en miembros activos del proceso de aprendizaje adquieren una mejor perspectiva y reflexionan sobre lo que han aprendido y de qué manera lo han aprendido, ellos desarrollan herramientas que les permiten convertirse en aprendices reflexivos y con capacidad crítica y de construcción permanente.

#### **4.3. Coherencia de las prácticas evaluativas y el modelo pedagógico de la institución educativa**

Para responder a este objetivo de investigación se planteo un instrumento donde se involucraron los docentes, estudiantes y directivos docentes a los cuales se les realizó unas preguntas que se consignan a continuación y se les da respuesta según los actores.

En la pregunta; como definiría la evaluación Educativa ?

Se indaga a los directivos docentes acerca de la evaluación educativa la consideran como: Como un proceso sistemático y continuo con la finalidad de ver en qué medida se han logrado los propósitos.

Se indaga a los docentes y la consideran como: un proceso continuo donde se busca la objetividad, identificar los logros obtenidos, fortalezas y debilidades tales como: como estamos, que debemos mejorar, que debemos cambiar, cuales estrategias nos dieron Mejor resultados,es un proceso mediante el cual se obtiene información acerca del desarrollo de la Actividad educativa.

Por su parte los estudiantes la conciben como : La evaluación educativa es un proceso de valoración y calificación que hace el docente.

Al triangular esta información; Se puede notar que algunos actores participantes ;Consideran la evaluación como un proceso continuo y sistemático, donde los directores manifiestan que la finalidad es ver en qué medida se han logrado los objetivos planteados y que la misma es un proceso dinámico con metas y objetivos de mejorar o alcanzar los logros, coincidiendo con lo planteado por los maestros.

Se puede concluir que durante mucho tiempo se ha entendido la evaluación, o se habla de ella en términos de corrección o exámenes para ejercer control: se aplica al producto y se tienen en cuenta los resultados mas se deja de lado los procesos. En la actualidad dentro de la institución educativa se avanza en ver la evaluación como fuente de mejora, como proceso continuo y permanente que sucede en la escuela en pro de el proceso de enseñanza - aprendizaje.

En la pregunta realizada a los mismos actores ¿Cuáles son los criterios de evaluación que implementan en la institución Educativa San Fernando?

Se encuentran respuestas del equipo directivo el cual considera que los criterios que se implementan a través de la ley 115, el decreto 1290 y tomando en cuenta lo establecido por la institución en su sistema institucional de evaluación (S.I.E) como son : ponencia, guías de trabajos, trabajo grupal e individual, pruebas mensuales y finales, asistencias, Conductas y otras. También se implementan los criterios de aprendizaje, el desempeño de los educandos, el rendimiento académico.

Por su parte el grupo de docentes consultado considera que A los docentes se les debe aplicar fichas de evaluación que van dirigidas al desempeño pedagógico, ambiente áulico, presentación personal, relación docente alumno, manejo del tiempo, entre otros. Con el personal de apoyo se realizan diálogos interactivos donde se establecen Acuerdos y compromisos. Con los/as estudiantes se trabaja con las exposiciones, reportes de tareas, participación individual y grupal, los exámenes durante el desarrollo de todo el Proceso; además desempeño de la gestión, practicas docentes, cumplimiento del calendario escolar, desempeño docente y aprendizaje de los/as estudiantes.y el grupo de estudiantes indica que la participación, la asistencia, trabajos realizados individuales, trabajos grupales y pruebas orales y escritas. Exámenes de periodo, evaluaciones permanentes y escritas

Al triangular la información se puede observar que Los directivos coinciden en que se deben realizar trabajos grupales,pruebas, entre otros, mientras que los maestros y coordinadores dicen que se les debe aplicar a los docentes fichas de evaluación al desempeño, tomando en consideración la presentación personal y el clima escolar, y coinciden con los demás actores en las evaluaciones que se aplican a los Estudiantes. Se resalta que solo los maestros y coordinadores hablan del personal de apoyo con quienes se realiza diálogos, interactivos y se establecen acuerdos y compromisos.

Al indagar a los actores por la forma como ellos conciben que debe ser la evaluacion ; .Como consideras que debe ser la Evaluación?

El grupo de directivos responde que debe ser sistemática, procesual, acumulativa y Sumativa. Participativa, enfocada hacia la hacia la mejora continua ,el grupo de docentes explica que debe ser Continua, sistemática, objetiva y clara. Formativa, critica, flexible, planificada y bidireccional. y el grupo de estudiantes manifiesta que debe ser continua tomando en cuenta lo que se pretende medir. y los conocimientos de los educandos.

En la triangulación de la información nos encontramos con los diferentes actores coinciden en sus consideraciones respecto a la evaluación educativa, aunque los directivos la enfocan hacia la

mejora continua, los maestros y coordinadores hacia la formación de conocimientos, la persona humana y la planificación.

Es importante reivindicar el acto de evaluar y pensar que la evaluación se base más en la práctica en lo que realmente acontece y se da en el alumno y en la escuela a diario y que dicha reflexión y todo lo que ella conlleva (recogida de datos, análisis y evaluación de los mismos) se haga procesal y sistemáticamente. Progresiva y con criterio y no de forma puntual y desorganizada.

En otra de las preguntas ¿Cuales debilidades debemos priorizar en relación a los procesos de evaluación?

El grupo de directivos en relación con las debilidades a priorizar coincide con la eliminación de la aplicación de calificaciones emocionales y sin establecer criterios claros, falta de seguimiento a las evaluaciones individuales y las evaluaciones grupales la autoevaluación, coevaluación y Heteroevaluación. Las incoherencias que se dan entre lo planificado y lo ejecutado. Donde el grupo de docentes responde que una de las debilidades Pedagógicas en la que se debe trabajar serían la claridad y objetividad como se redactan las guías o herramientas de evaluación. Además tener en cuenta: bajo rendimiento académico, debilidades de los docentes en relación al manejo de grupos y a los intereses, necesidades del educando y el contexto.

Por su parte el grupo de estudiantes considera que el mal manejo de los criterios de evaluación, poco interés en el seguimiento de la misma, evaluación al ojo%. Sin justificación e incluso notas que no son del educando.

Al triangular la información las respuestas tienen resultados diferentes puesto que los directores dicen que las principales debilidades que se deben priorizar para fortalecer los procesos de evaluación: Criterios claros, falta de seguimiento, a las evaluaciones individuales y grupales, las incoherencias que se dan entre lo planificado y lo ejecutado. Los coordinadores coinciden con los directores en lo que se refiere a procesos de evaluación claros y resaltan el bajo rendimiento académico de los estudiantes, las debilidades de los docentes en relación al manejo de grupos, sin embargo se coincide con que hay un mal manejo que se da a los criterios de evaluación, el poco interés y la evaluación sin tener en cuenta un objetivo claro y establecido.

Para concluir se realiza una pregunta sobre las sugerencias a los mismos actores :¿Cuales son tus sugerencias para fortalecer Los procesos de evaluación en la institución educativa San Fernando?

Donde el grupo de directivos considera que para fortalecer los procesos se debe dar seguimiento continuo a todo el proceso, que se apliquen de manera responsable los criterios establecidos en la ley 115 de 1994 y el decreto 1290 de evaluación y promoción,elaborar planes de mejora con todo el equipo educativo.y el grupo de docentes considera que al dar seguimiento al proceso evaluativo para convertir en fortalezas las debilidades. que se planifique y los enfoques sean en las necesidades específicas de los procesos pedagógicos y la comunidad educativa. Aplicación de acciones alternativas como son acompañamientos, charlas y talleres. por su parte el grupo de estudiantes considera que la los procesos de registro y seguimiento que acompañan el acto evaluativo sea confiable y que cumpla con los criterios establecidos siendo responsables al momento de evaluar.

En la triangulación de la información se encuentra entre las principales sugerencias de los diferentes actores podemos notar que los directores se refieren al seguimiento continuo, elaboración de planes de mejora del equipo directivo, de igual modo los coordinadores se refieren al seguimiento de los procesos de evaluación, además la planificación de las necesidades de la institución y los orientadores sugieren que la evaluación sea confiable que se cumplan los Criterios establecidos.

En la anterior información se evidencia que los maestros teóricamente enfocan fuertemente la evaluación a la medición de los conocimientos de los alumnos. Lo que le reduce importancia a la función pedagógica que esta debe cumplir en un proceso formativo, en donde a través de ella se pretenda atender los ritmos y la forma como estos aprenden, lo cual se debe desarrollar mediante un proceso sistemático y además, de lo cognitivo se pueda evidenciar lo valorativo y lo procedimental de cada niño que haga parte de la actividad educativa.

De igual forma, se puede mencionar que en las entrevistas surgen tímidamente una mirada formativa de la evaluación, ya que, por el mero hecho de plantearla como un proceso, hace pensar que esta se está pensando como un componente integrado al resto de la práctica formativa, donde la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación no son componentes aislado de esta.

Ademas se devela que a la hora de evaluar a los alumnos se pone en evidencia que está se encuentra motivada por las concepciones de experiencias pasadas o rituales ya consolidados en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas, las cuales hacen que no se le dé la importancia que esta merece y se terminan evaluando no para alcanzar los objetivos que se propone la institución educativa a través de su proyecto educativo institucional (PEI) para la formación de los alumnos sino para atender lo que llega por fuerzas externas a la escuela o para ejercer algún tipo de poder y control sobre el alumnado.

De hecho, la mayoría de las prácticas educativas se han estructurado en función de las prácticas evaluativas, pero estas privilegian fundamentalmente a la reproducción y el control de los conocimientos que deben aprender los niños, niñas y como lo confirmaran los resultados de esta investigación en los diferentes tópicos.

Dado a que la evaluación que aplican los maestros demuestra ser desarrollada bajo un enfoque técnico instrumental que propicia únicamente el desarrollo de habilidades cognitivas dejando de lado la reflexión que se puede hacer de los procesos de aprendizajes por medio de la autoevaluación de los alumnos o la coevaluación como mecanismo para conocer el estado de la convivencia que se vive en cada una de las aulas de clase. De lo anterior se puede decir, que los maestros someten a los alumnos a prácticas evaluativas donde se privilegia el conocimiento de contenidos tratados en una unidad o periodo de clase los cuales se hacen evidentes por medio de una nota o calificación sin prestar ningún interés por los problemas que se presentan en el contexto.

Ahora bien, aunque es importante conocer los resultados de los aprendizajes de los alumnos es mucho mejor llegar a entender la forma y el ritmo al que aprenden para poder ayudarles a desarrollar habilidades que le permitan superar los problemas o dificultades que ellos poseen. De igual manera los maestros deben mirar la evaluación como una fuente de información que les permita mejorar sus estrategias de enseñanzas y que al mismo tiempo garantice la inclusión de los niños en el aprendizaje y puedan ser promovidos con buenas bases formativas a los niveles superiores de la educación.

Dentro de los hallazgos más significativos, se identifica un porcentaje de los docentes del establecimiento educativo evidencian un cambio en la concepción que poseen de la evaluación; ya que conciben como un proceso clave en la enseñanza y el aprendizaje, que permite detectar los avances y las falencias de los estudiantes con respecto a los conocimientos adquiridos y por ende realizar un adecuado seguimiento del mismo, además expresan que esta debe ser flexible, permanente y formativa; sin embargo aún persiste la concepción de la evaluación como medición.

Existe confusión entre el concepto teórico de evaluación y los tipos en los que se divide la evaluación y las clases de evaluación existentes, situación que podría darse por el vacío conceptual que manifiestan los docentes tener, ya que en el estudio del pregrado no encontraron en los pensum ofrecidos por las Instituciones de educación superior la asignatura de evaluación, y está se tomó como una temática más dentro del pensum.

Los docentes utilizan variedad de instrumentos y técnicas de evaluación los cuales son seleccionados de acuerdo a sus necesidades y criterios; sin embargo existe confusión entre ellos e incluso algunos confunden los instrumentos con los tipos de evaluación. Los usos que le dan los docentes a la evaluación son para el mejoramiento del proceso educativo a partir de la elaboración de un diagnóstico en donde identifican las fortalezas y dificultades de los estudiantes, la elaboración de planes de mejora para los estudiantes, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y metodológicas propias del docente, asignar una nota, diligenciar una planilla de notas y determinar la promoción; son algunos de sus usos comunes dentro de la Institucion Educativa.

En el impacto de la implementación del decreto 1290 se evidencia como aspecto positivo que la evaluación es más personalizada y flexible, sin embargo existe un compromiso y aún falta mejorar este compromiso por parte de los actores con el proceso educativo, estudiantes y padres de familia, razón por la cual se considera que en la práctica evaluativa llevada a cabo por los docentes se continúa con elementos incorporados al decreto 230 de 2002 donde aun se carece de participación de la comunidad educativa. Teniendo en cuenta los aspectos planteados en el artículo 4° del 1290 se concluye que el SIEE de la Institución Educativa San Fernando no se encuentra organizado por artículos, aunque se encuentran todos los aspectos planteados por el decreto 1290, existe desorganización en el documento; ya que se repiten aspectos en diferentes apartes y hay ítems ubicados en un apartado diferente al que corresponden; esto hace que dentro del documento no haya una coherencia interna y se preste para diversas interpretaciones.

Al hacer un análisis sobre el concepto de evaluación establecido en el documento, los docentes manifiestan que es un proceso que implica medir y calificar al estudiante, para determinar si este es competente o no, para que sea promocionado, evidenciándose que no existe conocimiento unificado del concepto de evaluación adoptado por la Institución . Por lo que existe confusión entre los criterios de evaluación y las clases de evaluación que se aplican, pues los docentes toman como criterio de evaluación, la coevaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación. Respecto a la autoevaluación se define el concepto pero no se establecen los ítems que se deben tener en cuenta para su implementación, de igual manera no se especifica si tiene algún valor porcentual dentro del período académico; los docentes presentan confusión en el concepto y aplicación del proceso de autoevaluación en sus prácticas de aula.

Existe claridad entre los criterios de promoción llevados a cabo por los docentes, aunque al analizar el documento; sistema institucional de evaluación de los estudiantes, se encontró que estos criterios no están claramente definidos en el Sistema. La escala valorativa y las estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes son ampliamente conocidas por el cuerpo docente. Pero se nota poco conocimiento en las acciones establecidas en el SIEE para garantizar que los docentes y directivos docentes cumplan con los procesos del mismo, ya que hay dispersión en las respuestas brindadas por los docentes, desde donde se infiere que estas fueron dadas según el criterio personal de cada uno, sin tener en cuenta lo establecido por la comunidad educativa,

para llevar a cabo la evaluación de los estudiantes. Se encuentra poca claridad con respecto al conducto regular y a los mecanismos de participación para integrar la Comunidad Educativa en la construcción y modificación del SIEE. para atender las inquietudes de padres de familia y estudiantes en cuanto a la evaluación educativa; se recomiendan tener en cuenta los resultados del proceso de investigación con el ánimo de mejorar los procesos en dicha institución y a futuro realizar una resignificación del SIEE y realizar las actas respectivas para documentar los procesos de construcción y resignificación permanente. Donde se incluya el Desarrollo de un plan de acción que incluya la formación permanente a sus docentes sobre las nuevas formas de evaluar, para que el propósito de la evaluación deje de estar limitada a la medición, la calificación o la promoción de los estudiantes y pase a ser un medio para mejorar y formar integralmente al estudiante. Por lo cual se hace necesario que se socialice nuevamente el SIEE ante los diferentes miembros de la comunidad educativa, para que de esta forma su contenido no sólo esté plasmado en el papel sino que haga parte activa de todas las prácticas evaluativas que se realizan a los estudiantes; para esto la institución debe plantear acciones que le permitan una mayor apropiación del mismo, y por consiguiente es necesario realizar una retroalimentación, hacer seguimiento y plantear un diálogo colegiado y participativo que incluya a todos sus miembros con el propósito que exista una relación entre la teoría y las prácticas evaluativas aplicadas por los docentes.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para la institución que todos los docentes apliquen los criterios de evaluación y promoción, se requiere que en el SIEE se haga mayor claridad sobre los criterios que se deben tener en cuenta para la evaluación, en donde se procure por una evaluación formativa o cualitativa, por cuanto se hace más referencia al aspecto cuantitativo de la nota y los criterios de promoción son cuantitativos. Se deben establecer los parámetros para la aplicación de la autoevaluación, así como brindar una conceptualización de este proceso para que de esta forma sea conocida y aplicada por todos los docentes. Desde el Consejo Académico y el Comité de Evaluación y Promoción se deben establecer las acciones que permitan darle funcionalidad y cumplimiento a las estrategias de seguimiento y control. Se deben dar a conocer a la comunidad las instancias a las cuales puede acudir para aclarar o resolver inquietudes con respecto a la evaluación y promoción de los estudiantes y el horario de atención, en el caso de la institución que cuenta con trece sedes rurales y dos sedes urbanas, se requiere mantener los canales de comunicación con todas las sedes, atender y resolver las solicitudes que al respecto se presenten,

para que la comunidad no tenga que acudir a otras instancias externas a la institución. Dada la importancia del uso de los instrumentos y técnicas de evaluación se recomienda desarrollar talleres con los docentes donde se clarifique esta temática con el objetivo de fortalecer el proceso evaluativo.

De igual forma para los directivos con relación al acto pedagógico se abre un panorama que da lugar para replantear la evaluación del aprendizaje desde sus concepciones para interiorizar su esencia, pasando por las tecnologías y formas de evaluar hasta su destinatario final: el estudiante. Un ser humano en el cual confluya el acto comunicativo de evaluar con la dimensionalidad de sentido interpretado y humanizante. Replantear las estrategias utilizadas por los educadores en el ámbito evaluativo. Si el educador no intuye las esencias de evaluar pasando por procesos de análisis y profundas introspecciones, no va a cambiar las formas de evaluar con que fue formado desde su infancia, y pasará por alto toda información que no sea la que estructuró en su interior como concepción de cualquier tipo. Para la investigadora el aporte es el convencimiento vía indagación de su compromiso a hacer de la evaluación un acto intencionado en el ejercicio docente, mantener la supremacía de la esencia evaluativa manifestada en la entrega al otro, y en buscar de manera afectiva sus equilibrios y/o desequilibrios en sus procesos de aprehensión de conocimiento. Se ha transitado por mucho tiempo con imaginarios de evaluación objetiva, representada en rasgos tangibles como la calificación, la evidencia de conocimiento, la entrega resultados que se traduce en el conocimiento acumulado del cual se debe dar cuenta.

Las prácticas evaluativas están impregnadas de imaginarios de individualidad que conducen a evidenciar únicamente un aprendizaje individual, ignorando aportes de otro par académico. La normatividad institucional y los actos de práctica evaluativa generan una tensión entre el ser y deber ser del acto de evaluar, que pone en evidencia la presencia de imaginarios por parte de cada uno de los actores incluidos en estos procesos. El campo de la evaluación por ser un acto comunicativo de rasgo netamente humano, debe tener la ética como aspecto inmanente durante todos los recorridos del proceso. Esto es, las acciones por ser potencialidades del ser, cuando se llevan a la práctica pueden ser asumidas o no con posturas éticas. En su manifestación, se entrega al otro, comprensión, apoyo, creatividad, potencialidad de desarrollo, cuidado y aceptación. Lo que exige apertura a la conciencia y reconocimiento válido al conocimiento logrado por la vía de

la intuición del otro. Las prácticas de evaluación al ser gobernadas por actos comunicativos deben estar abiertas a múltiples instancias, por lo que requieren para su comprensión de una relación de complementariedad para ser aprehendidas en conciencia.

Para la primera pregunta

#### **4.4. Metodologías evaluativas utilizadas por los docentes**

Según el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes; (S.I.E.E) La evaluación es la evidencia de los procesos en el desarrollo de las competencias y niveles de desempeño llevados a cabo con cada estudiante dentro de la institución educativa. Este SIEE permite visualizar la pertinencia en la ejecución del plan de estudios y su participación dentro del mismo; donde la evaluación que se plantea debe desarrollarse por competencias y a su vez estas competencias representan la aprehensión y comprensión con calidad del conocimiento en relación con su entorno natural y social para la solución efectiva de problemas de la vida real en los ámbitos personal, comunitario y ambiental con principios éticos. Entendiendo la evaluación por competencias como una confrontación permanente de los procesos desarrollados por los estudiantes dentro de los aprendizajes donde el docente es quien proporciona aprendizajes y sirve como mediador, entre los desempeños alcanzados y los contenidos programados. Se destaca por su carácter formativo, donde el docente además de preparar los contenidos, los recursos y el tiempo, tiene en cuenta las particularidades de los estudiantes y crea unos ambientes de aprendizaje propicios para la aprehensión del conocimiento.

En los documentos institucionales el proceso evaluativo se lleva a cabo en todas sus fases: antes, durante y después del acto de enseñanza y aprendizaje.

Según el documento P.E.I, el cual contiene el sistema institucional de evaluación de los estudiantes (S.I.E.E), se describen las características de la evaluación dentro de la Institución Educativa San Fernando. En este documento aparece que la evaluación tiene unas características que deben develarse a la hora de llevarse a cabo en el acto evaluativo como son:

**Continua:** la evaluación es un proceso que se realizará en forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su estadio de formación para el diseño de estrategias que permitan viabilizar el alcance de los niveles de desempeño.

**Integral:** tiene en cuenta el desarrollo del estudiante en todos los aspectos o dimensiones: cognitivo, biológico y personal en relación con su entorno social y natural.

En esta parte se tienen en cuenta: la observación y valoración de comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, haciendo seguimiento de los avances en el desarrollo de la persona y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante.

**Sistemática:** se realiza la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los logros, indicadores de logro, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y las orientaciones pedagógicas para la población con discapacidad y/o talentos excepcionales y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.

**Flexible:** Se tiene en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje, las diferencias individuales de los estudiantes en relación con su entorno social y natural, los estudiantes con barreras para el aprendizaje y/o participación y la disponibilidad y calidad de los recursos a su disposición.

**Interpretativa:** se permite que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen y, junto con el profesor, hagan reflexiones sobre los logros alcanzados y los procesos por alcanzar para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar al alumno en su desarrollo integral.

**Participativa:** la evaluación es participativa en la medida en que en ella participan todos los agentes involucrados en el proceso de formación: estudiante, docente, padres de familia o personal externo que brinda apoyo a la Institución en el desarrollo de los diferentes proyectos, ya a nivel personal o en representación de una institución del sector productivo o prestador de servicios.

La evaluación para los estudiantes con barreras para el aprendizaje y/o participación es participativa en la medida que sea flexible al desarrollo curricular según el nivel en el que se encuentre el estudiante y las particularidades del mismo.

**Formativa:** como proceso integral, La evaluación permite orientar de forma pertinente a las realidades individuales del estudiante en cuanto al desarrollo de proyecto, programas y actividades que permitan su participación activa dentro de las dinámicas sociales.

**Trabajo colaborativo – en equipo:** entiéndase como la asociación de un grupo determinado de estudiantes en búsqueda de unas metas comunes en cuanto a la producción de conocimientos y donde aprenden unos de otros. Se caracteriza por las aportaciones individuales entre los integrantes del equipo (3) en cuanto a la comprensión, análisis, argumentación e interpretación de una temática específica para la elaboración de un producto (trabajo) final; permite la interacción entre los integrantes del grupo, el apoyo mutuo, producir más y fatigarse menos, la búsqueda de metas comunes, aclarar dudas, afianzar conocimientos (contenidos) vistos, la autonomía, la independencia, la solidaridad y la sociabilidad.

**Validez:** es la concordancia existente entre el instrumento de evaluación definido para recoger la información y los contenidos (estándares – competencias y niveles de desempeño) definidos en el P.E.I. objetos de evaluación.

**Confiabilidad:** al aplicar diferentes instrumentos de evaluación a diferentes grupos poblacionales de los cuales se obtendrán resultados diferentes para el diseño de estrategias de mejoramiento continuo.

En la práctica educativa cuando se realizo el trabajo de campo y aplicamos los instrumentos de recolección de información, además la institución nos proporciono sus documentos como el PEI ,SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, RESULTADOS DE PRUEBAS INTERNAS Y EXTERNAS entre otros) ;nos encontramos con una situación, que a la hora de realizar las evaluaciones no se tienen en cuenta estos principios mencionados; situación que se reitera en los instrumentos aplicados ;ya sea por desconocimiento del docente, o porque los docentes difícilmente siguen los principios de un paradigma definido. Más bien, demuestran en su práctica que la forma de hacer educación está basada en la intuición y experiencia del docente más que en principios de psicopedagogía probados y comprobados. El currículo oficial dentro de la institución nos dice una cosa y el currículo real que se lleva a cabo en los salones de clase plantea situaciones distintas; pero que se ha hecho común o costumbre entre el colectivo de profesores donde una cosa es lo que se quiere enseñar y otra muy diferente lo que se evalúa, teniendo esto unas consecuencias nefastas tanto para el educador como para el educando y a la vez para el sistema educativo.

La evaluación del aprendizaje dentro de la I.E. San Fernando se propone desde un paradigma cualitativo y por competencias donde se pretende que el sujeto busque formas de significar los hechos y situaciones, analice que es lo importante, se centra en la persona, en su singularidad, en sus intereses, en su diferencias mediante el desarrollo de las competencia procedimentales, actitudinales, prácticas y comporta mentales; no obstante, se acogen a técnicas, instrumentos y elementos valorativos del enfoque cuantitativo, por considerarlos de gran utilidad dentro de los procesos de sistematización y sistematicidad de los datos a la hora de tabular y mostrar resultados de la evaluación. Situación que no converge y es totalmente incongruente cuando de evaluación formativa se habla y de pedagogías activas como lo mencionan en los documentos rectores de la institución. Puesto que cuando se habla de fenómenos humanos, estos son complejos, variables, impredecibles, inciertos, dinámicos, integrales, irrepitibles y contextuales; con esto se reitera una vez más la necesidad de las transformaciones. Es imposible continuar con una medición estándar y numérica cuando de seres humanos se trata.

Otro de los apartados que aparecen en el S.I.E.E es la **Escala de valoración nacional:** Todo proceso de valoración realizado en la institución será equiparado a la escala de valoración nacional en los siguientes términos; por desempeño y nota cuantitativa. Entendiendo que: la denominación desempeño básico es la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos así como aparece en el documento oficial las equivalencias:

En la actualidad el S.I.E.E de la institución está planteado desde las dos posturas: Cualitativa, representada por desempeños, superior, alto, básico y bajo; y Cuantitativa, representada por una escala de valoración numérica nacional antes descrita de 1 a 5 siendo 1 lo más bajo y 5 lo superior.

Dentro de la construcción de los instrumentos de evaluación, en la institución educativa, encontramos que estos se construyen con la participación de los docentes (equipo cooperativo) que sirven cada una de las áreas a evaluar, con la orientación de su respectivo jefe de área y deben

evidenciar en los estudiantes el logro de las competencias en cada una de ellas, todos estarán acordes con el modelo pedagógico institucional y deberán acoger la diversidad humana y de modelos flexibles propuestos. Además, deberán ser variados a lo largo del período académico, según los procesos de enseñanza y aprendizaje institucional. Los docentes deben fomentar desde el área que sirven y de forma transversal, la competencia lectora, la comprensión, la escucha, la interpretación y producción de textos, la competencia científica, el pensamiento lógico matemático, la creatividad, la solución de problemas y conflictos, el respeto a la diversidad y el trabajo en equipo.

Otro asunto que se tiene en cuenta dentro de la reglamentación institucional es la evaluación de las competencias cognitiva, procedimental, actitudinal y convivencial de los estudiantes y las actividades a desarrollar para alcanzar estas competencias son objeto de evaluación de manera intrínseca dentro de la planeación y de la acción educativa y cada una de ellas hace alusión a la valoración de la dimensión convivencial; la cual se realizó de manera descriptiva y hará parte de los informes académicos de cada período; teniendo presente que se entregan cinco informes en el año, cuatro periodos y el informe final que es la recopilación o el consolidado que se obtuvo durante el año.

Dentro de las clases y formas de evaluación implementadas en la institución Educativa San Fernando, se encontró que las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes, están enmarcadas dentro del trabajo por competencias, donde el estudiante desarrolla los procesos superiores del pensamiento y de común acuerdo con el modelo pedagógico centrado en las pedagogías activas con enfoque crítico social humanista que facilitan la identificación, planteamiento y solución de los problemas de la vida real; entre ellas podemos mencionar las pruebas orales, escritas, tareas, consultas, trabajo en equipo, trabajos individuales, el portafolio; los cuales son valorados de manera cualitativa y cuantitativa y donde el educando se asigna una valoración de su autoevaluación siguiendo algunos parámetros establecidos en el S.I.E.E de la institución educativa.

Evaluación cuantitativa cuando los resultados se expresan por medio de un número (nota). Es la más tradicional y se aplica en los niveles de primaria y secundaria dentro de la institución;

Generalmente esta calificación está referida al resultado de exámenes, pruebas, trabajos prácticos y otros. Para realizarla el docente asigna previamente un puntaje para cada respuesta o ítem cuya suma constituye el resultado final.

Evaluación cualitativa en cambio se valora tanto la calidad del proceso seguido por el alumno como los logros alcanzados. Para informar al estudiante y a la familia el docente hace una descripción detallada sobre el desempeño del niño, su nivel de aprovechamiento y los aspectos que requieren ser superados; en la actualidad el S.I.E.E de la institución está planteado desde las dos posturas cualitativa representada por desempeños, superior, alto, básico y bajo y cuantitativa representada por una escala de valoración numérica de 1 a 5 siendo 1 lo más bajo y 5 lo superior.

La autoevaluación como proceso de auto-reflexión permanente de los estudiantes en cuanto a su proceso de formación integral en relación con su entorno social y natural; es de carácter obligatoria, asunto que debiera de ser voluntario para poder que tenga el carácter de auto como se enuncia en el documento puesto que el carácter obligatorio implica la imposición de otros sobre las decisiones del ser. Se aplica en todas las áreas y de ella surge una valoración numérica correspondiente al 10% de la valoración total. Debe ser realimentada por el docente dando cumplimiento a los principios institucionales que permitan a los estudiantes reconocer la importancia de emitir juicios de valor.

Al cuerpo docente y directivo de forma responsable y ética valora las fortalezas y debilidades; entendiendo que el niño es un sujeto de derecho, que se contemplan en la ley colombiana, podemos entender que son individuos activos los cuales pueden hacerse escuchar y dar a conocer sus ideas y opiniones. Es por lo anterior que es importante saber cómo se ve el sujeto (alumno) en la evaluación de modo que es esencial que el estudiante sea consciente de sus aprendizajes, en la etapa escolar. Se puede ayudar a esta reflexión favoreciendo que los niños aprendan a autoevaluarse por medio de actividades que estimulen, aporten, discutan y piensen sobre un tema determinado, de igual manera situaciones que animen a exponer y explorar sus propias hipótesis.

Para hacer que el niño sea un sujeto activo y pueda demostrar su conocimiento por medio de lo que podría representar la evaluación, ésta puede llegar a ser un recurso de motivación y de expresión donde el estudiante logre interactuar de una forma significativa y sin temor frente a lo que es la evaluación.

Más que un instrumento de promoción, cuantificación, medición de desempeños, competencias como se plantea desde la institución, la evaluación debe ser vista como el Instrumento de regulación y cualificación dentro del proceso educativo. Será tanto más efectiva en la medida que responda a los criterios de evaluación formativa.

Una evaluación que vaya más allá de la cuantificación para lograr una visión más comprensiva según el contexto y los factores del proceso pedagógico. Es decir, que tenga un interés más interpretativo y crítico que la sola medición de datos, que tenga en cuenta los procesos y el desarrollo de competencias sin prescindir de los resultados, que sea integral, y además de lo cognoscitivo, tenga en cuenta las habilidades y destrezas así como lo afectivo, actitudinal y valorativo, que sea de corte democrático, horizontal, participativo y sea una estrategia de motivación básicamente para mejorar y hacer los correctivos de manera oportuna, una evaluación flexible y abierta, como acción comunicativa que invite a la reflexión, a la motivación y a la búsqueda de estrategias y alternativas para superar debilidades y deficiencias que se tengan del proceso educativo, que sea permanente y continua, que recurra a múltiples procedimientos, que tenga proceso de creación individual y social inherente al ser humano y a su proceso educativo de tal manera que le permita la transformación de la realidad en la medida en que la evaluación contribuya a la comprensión de la misma, que sea vista como una acción inseparable de la acción educativa, que posibilite al estudiante tomar conciencia de los aprendizajes logrados y asumir mayores niveles de responsabilidad frente a las transformaciones y avances alcanzados durante el proceso, Que tenga en cuenta a toda la comunidad educativa de tal manera que la autoevaluación, se convierta en una parte fundamental del proceso evaluativo

## Conclusiones

Esta investigación tenía como objetivo analizar y documentar cómo ha sido, la gestión de la evaluación de los aprendizajes en la institución educativa y las implicaciones pedagógicas y didácticas en los procesos evaluativos con los educandos.

Para responder al eje problema se parte de considerar los fundamentos teóricos del modelo de evaluación como sustento dentro de la institución que permita integrar a los procesos de enseñanza aprendizaje; donde las prácticas evaluativas puedan reflexionarse, dándole una mirada transformadora, desde una perspectiva alternativa y constructivista. Que redundarán en beneficio de las trayectorias escolares de los estudiantes. Además una evaluación que reconozca las diferencias individuales de los sujetos, como son, los ritmos de aprendizaje, las diferentes visiones, intereses, propósitos, conocimientos previos y sus proyectos de vida.

La razón de ser de toda institución educativa es el sujeto que se educa en ella. Por consiguiente, la evaluación se debe visualizar de manera natural en el proceso didáctico, ya que aporta y valora información a partir de las prácticas cotidianas de trabajo, de la realización de las tareas docentes, de la comunicación entre los participantes, con el fin de orientar y promover el aprendizaje. Esto implica la propuesta de un predominio de funciones y finalidades educativas y no meramente de control, calificación y clasificación como se vienen trabajando las prácticas evaluativas dentro de la Institución Educativa.

De la presente investigación se puede concluir que hay un inadecuado manejo del modelo de gestión de la evaluación; puesto que los niveles de los objetivos de aprendizaje en cuanto al diseño de la evaluación por parte de los profesores no está relacionada con los desempeños y las competencias que se desean alcanzar. Esto se puede presentar por falta de conocimiento a profundidad de los objetivos de aprendizaje, generando así una sobrevaluación de objetivos de baja complejidad. De igual forma, se concluye que el desconocimiento de los objetivos de aprendizaje genere en los profesores la formulación de preguntas en los exámenes con otros criterios, tales como la profundización en su propia área de formación o que lleven al estudiante a responder preguntas que solo atienden el uso de la memoria perdiéndose el sentido formativo de

la evaluación. En este caso se pretende con los hallazgos de investigación que los docentes asuman las prácticas evaluativas como un proceso permanente de revisión y análisis del acto educativo dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje.

En síntesis, la coherencia entre las prácticas evaluativas y el modelo de gestión presenta una incongruencia puesto que en los documentos institucionales reposa un planteamiento y en la acción se procede de otro modo.

Después de estos hallazgos se pretende una articulación entre los documentos institucionales y específicamente llevar a la práctica una evaluación como proceso continuo y permanente de revisión de las prácticas evaluativas del docente y análisis continuo dentro de la institución educativa; el profesor puede encontrar en la actividad de enseñar y aprender un camino permanente de aprendizaje si se pasa de las evaluaciones tradicionales en las que solo es un “medidor” y se transforma en un ser capaz de asumir la evaluación como un proceso integral con múltiples direcciones de sensibilidad y humanismo.

En esta investigación con docentes y estudiantes comprendemos que en la institución educativa muestran diferencias en la concepción de la evaluación y en sus instrumentos evaluativos, puesto que la ley general de educación en Colombia permite que las instituciones decidan como realizar la evaluación educativa. Fue muy revelador en el análisis de los instrumentos aplicados ver las diferencias entre las aulas analizadas y los maestros en su proceder evaluativo. Logrando observar en algunas aulas una evaluación casi imperceptible para los alumnos, quienes no tienen conocimiento que están siendo evaluados, aunque el docente tiene un registro riguroso de cada una de ellas, y lo que sucede en otras aulas es que los niños y niñas todo el tiempo saben que están siendo evaluados y calificados, haciendo explícito además el proceso instruccional de la evaluación del aprendizaje.

Se puede concluir además que las metodologías evaluativas en la institución tienden a transformarse de acuerdo con los resultados en los instrumentos aplicados, siguen las tendencias de una evaluación que tenga un sentido pedagógico con intención formativa esta ayuda a construir una verdadera evaluación educativa, con carácter formativo y si el equipo directivo de la

Institución Educativa está comprometido y convencido de la importancia y los beneficios de institucionalizar una conceptualización renovadora que permita información para juzgar el currículo aplicado; pero más que una conceptualización una acción de la evaluación de los aprendizajes en el aula; este cambio ya es palabra escrita, es discurso, en las respuestas de los instrumentos aplicados; esta la voz de los actores educativos. Solo falta la puesta en práctica y la aplicación en el escenario del acto de enseñar y aprender para la adquisición del conocimiento.

Esta investigación fue pertinente para los docentes participantes, por que permitió tener una visión externa, acerca de la concepción de evaluación y como ésta se evidencia en el aula de clase, para generar en las docentes el deseo de hacer una reflexión en torno a su praxis. Además se tuvo acceso a las recomendaciones elaboradas por el grupo investigador que se realizaron con base a lo observado en sus prácticas evaluativas y aspectos de la dimensión afectiva dentro del aula. Para los niños fue de utilidad porque las recomendaciones elaboradas por el grupo investigador fueron pensadas desde una concepción integral donde se ve al niño como sujeto de derecho y sujeto activo.

También esta investigación nos permitió observar que los docentes en su mayoría desconocen la reglamentación de la evaluación y aunque ejercen su profesión en el mismo establecimiento educativo y el mismo nivel educativo (primaria), existen diferencias en la practica pedagógica con respecto a la evaluación dentro de cada una de las aulas. De igual forma se observó que a pesar de los cambios que ha sufrido la evaluación, aún sigue generando emociones y sentimientos que afectan la vida escolar positiva o negativamente de los niños y niñas y la relación docente-estudiante, básicamente por los tipos de juicio evaluativos que produce el maestro unos más cercanos a unas pedagogías dialógicas y reflexivas y otros juicios de tipo normativo e impositivo, centrados en la disciplina y el control.

Desde la investigación se logró visualizar una serie de lenguajes propios de la calidad en el ámbito empresarial que se observa muy arraigado en docentes y estudiantes. Se hace una descripción y lo que significa dentro de la posición crítico pedagógica que se debe tener en la escuela desde su función liberadora y emancipadora, la cual pretende la formación y construcción de espacios de conocimiento autónomos y de convivencia muy requeridos en contextos escolares.

La gestión de la evaluación y su contribución a la pertinencia educativa desde el análisis del P.E.I permite realizar una pesquisa sobre las implicaciones y así identificar las condiciones educativas que se desarrollan en la escuela. Además repensar la evaluación desde la gestión para permitir construir la conformación de la cooperación donde se puede aprender desde la potencia de las capacidades de aprendizaje individual y colectivo contribuyendo con la creación de propuestas de evaluación alternativas desde un enfoque de formación del ser y el convivir muy necesarios en una comunidad como la de la Institución educativa San Fernando en la sede Alejandro Toro del municipio de Amaga Antioquia.



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1803

### **Recomendaciones.**

Se hace necesario reconocer la importancia que la temática abordada en este estudio de investigación propone: un verdadero desafío, no solo para las instituciones educativas, sino para todo el sistema educativo, dada la relevancia que cobra la evaluación en el aula como medio esencial para asegurar el aprendizaje significativo de los estudiantes; en tal sentido, se proponen a modo de recomendación; algunas acciones encaminadas a mejorar los procesos evaluativos a nivel institucional.

Para ello se considera importante propiciar espacios dentro de la Institución Educativa San Fernando para la reflexión y discusión permanente, como una constante de mejoramiento frente al quehacer educativo, en la que los docentes confronten sus prácticas pedagógicas y evaluativas, al tiempo que deliberan intensamente en torno a aspectos como: la concepción que se tiene de la evaluación y su evolución, la forma como se aplica, la fundamentación pedagógica de la evaluación formativa y las percepciones que los docentes tienen frente al modelo pedagógico institucional y las implicaciones con la evaluación de los estudiantes.

Así mismo, se considera pertinente adelantar a nivel institucional una construcción colectiva, y su posterior inserción en el S.I.E.E, de pautas unificadas para la ejecución de la autoevaluación y la coevaluación, así mismo de criterios para la evaluación de población con barreras de aprendizaje y población trasladada de otros lugares donde manejan otros idiomas y sistemas de evaluación y valoración.

Por último, se hace necesario que los entes gubernamentales del nivel local, regional y nacional se comprometan a cambiar la realidad de las aulas. Esto incluye, al menos, ajustar las instituciones educativas a la norma técnica colombiana sobre planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, para que disminuya el número de estudiantes por aula; puesto que dentro de la Institución Educativa San Fernando es una constante los grupos numerosos y los espacios reducidos; en la medida que se disminuya la carga de trabajo, generada por el exceso de estudiantes, el maestro tendrá más tiempo disponible para adelantar procesos de retroalimentación detallada y personal para sus estudiantes.

### Referencias Bibliográficas

- Álvarez, A. (2014). La mirada empresarial de la educación. A propósito del informe Compartir. *Pedagogía y saberes* (39), pp.140-165.
- Ayala, R., et al. (2010) Congruencia entre el diseño curricular y la evaluación de los aprendizajes esperados en cátedras impartidas en una universidad chilena. *Estudios Pedagógicos*. XXXVI (1). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173516404002>
- Bachelard, G. (1975). La formación del espíritu científico. Bogotá: Siglo XXI.
- Barragán, B. (2017). *De las instituciones de enseñanza a las instituciones de aprendizaje*. (Tesis doctoral). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Barragán, B. (2017). *Escolarizar, enseñar, aprender*. Bogotá: Siglo del hombre editores.
- Cajiao, F. (2010) *Evaluar es valorar. Dialogo sobre la evaluación del aprendizaje en el aula para comprender el decreto 1290 de 2009*. Bogotá D.C.: Editorial Magisterio.
- Camilloni, L y Palou de M. (2003). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- Casassus, J. (1997). Marcos conceptuales para el análisis de los cambios en la gestión los sistemas educativos. *Antología de Gestión Escolar*, pp. 13-30.
- Casassus, J. (2008). Problemas de la gestión educativa en América Latina: la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B. *Em Aberto*, 19 (75).
- Cerda, H. (2000). *Los Elementos de la Investigación*. Bogotá D.C.: Editorial el Búho.

- Condemarín, M & Medina, A. (2000). *La evaluación auténtica de los aprendizajes*. Santiago: Andrés Bello.
- Condemarín, M y Medina A. Evaluación de los aprendizajes, un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas. Republica de Chile. Ministerio de educación nacional 2000.
- Congreso de la República de Colombia. (2001, Diciembre 21) Ley 715. Diario Oficial de la República de Colombia 44654, diciembre 21, 2001.
- Contreras, G y Prieto, M. (2008), Las concepciones que orientan las prácticas evaluativas de los profesores: un problema a develar. *Revista Estudios Pedagógicos*. XXXIV, pp. 245-262.
- De Zubiria, J. (2006). Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante. Bogotá D.C.: Cooperativa Editorial Magisterio.
- De Zubiría, J. (2011). Factores asociados a la calidad de las instituciones de educación básica y media. Recuperado de: [http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/articulos/jdz/Factores\\_asociados\\_calidad.pdf](http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/articulos/jdz/Factores_asociados_calidad.pdf)
- Díaz, A. (1992). Docentes, planes y programas de estudio e institución educativa. Perfiles Educativos. México: Centro de Investigaciones y servicios educativos de la UNAM.
- Díaz, A. (1998). Evaluación Académica: Organismos Internacionales y Política Educativa. México: UNAM.
- Díaz, F y Hernández, G. (2002). *Capítulo 5 Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos*. En: Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Trillas.
- Díaz, Barriga F(2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista: McGraw-Hill Companies.

Escamilla, A. y Llanos, E. (1995). *La evaluación del aprendizaje y de la enseñanza en el aula*. Madrid: Edelvives.

Ezpeleta, J. (1992). Problemas y teoría a propósito de la gestión académica. In J. Ezpeleta & A.

Flores, R. (2005). *Pedagogía del conocimiento*. Segunda Edición. Mc Graw Hill. Colombia.

Flórez, R. (1999). *Evaluación Pedagógica y Cognición*. Bogotá D.C.: McGraw-Hill.

Freire, Paulo, (1990) [1985]. *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Barcelona, Paidós.

- (1996) *Cartas a Cristina. Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo*. Madrid, S XXI

- (1997). *La educación en la ciudad*. México, S. XXI

- (1998) [1969]. *La educación como práctica de la libertad*. México, S.XXI.

- (1999) [1993]. *Pedagogía de la esperanza*. México, S.XXI.

- (2000) *Pedagogía de la indignación*. Madrid, Morata.

- (1997). *A la sombra de este árbol*. Barcelona, El Roure.

- (2002) [1996] *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, S.XXI.

- (2002) [1993] *Cartas a quien pretende enseñar*. México, siglo XXI

- Gibbs, G. y Simpson, C. (2009). *Condiciones para la evaluación continuada favorecedora del aprendizaje*. Barcelona: ICE y Ediciones Octaedros, S.L.
- Gimeno, J. (1992). Investigación e innovación sobre la gestión pedagógica de los equipos de profesores. *La gestión pedagógica de la escuela*, pp. 1997-1998.
- Hernández, R y M y Cardozo, S. M. La evaluación cualitativa: una práctica compleja. *Revista Educación y educadores*. 10(2), pp. 215- 223.
- Hernández, R., et al. (1991). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). (1988). *Métodos y técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la educación y a las ciencias sociales*. Bogotá D.C.: MEN.
- Jané, M. (2005). Evaluación del aprendizaje: ¿problema o herramienta? *Revista de Estudios Sociales*, 20, pp. 93-98.
- Jaramillo. (2017). *Evaluación y formación: miradas desde la investigación y la praxis*. Grupo de investigación calidad de la educación y proyecto educativo institucional. Ciudad: REDMENA.
- Jaramillo, R (2017). La calidad de la educación. Los léxicos de la deshumanización  
Medellín: Ediciones desde abajo.
- Jaramillo, R. (2008). Políticas públicas y profesión docente en Colombia. *Revista Educación y Ciudad*. 14, pp. 63-65.
- Jaramillo, R. (2013). Planes de desarrollo económico-social y calidad de la educación en Colombia. *Uni-pluri/versidad*, 13(2), p. 92.

- Jaramillo, R. (2014). *La noción de calidad en la educación superior colombiana: algunos efectos fascinantes. Congreso De Investigación Y Pedagogía IP/2013*. Recuperado de [https://scholar.google.com/citations?user=p6zstyMAAAAJ&hl=es#d=gs\\_md\\_cita-d&u=%2Fcitations%3Fview\\_op%3Dview\\_citation%26hl%3Des%26user%3Dp6zstyMAAAAJ%26citation\\_for\\_view%3Dp6zstyMAAAAJ%3A3fE2CSJIrl8C%26tzom%3D300](https://scholar.google.com/citations?user=p6zstyMAAAAJ&hl=es#d=gs_md_cita-d&u=%2Fcitations%3Fview_op%3Dview_citation%26hl%3Des%26user%3Dp6zstyMAAAAJ%26citation_for_view%3Dp6zstyMAAAAJ%3A3fE2CSJIrl8C%26tzom%3D300)
- Jaramillo, R. (2016). Futuro de las Transformaciones Curriculares. *UdeA Noticias*. Recuperado de [http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fY67DsIwDEV\\_haVjIFBKgLFiQEIMDAi1WZCVBjCkcZsH4vNpYUAsLNY9V8eWueIVVw4eeIGI5MAOXct5Wq7W-bQsxE7IQopS7ov5It\\_MDkfBt1z9F4YLeOt7VXKlyUXzjLzqyEewqTGQCQi\\_dKXWfPI4J44iaoSQife2w4ZG61tTh274NRPGsnOKyRNRDLMQWPTgwpl8C3oQTGA6eY86WfAm8O6u6hePubO-/](http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fY67DsIwDEV_haVjIFBKgLFiQEIMDAi1WZCVBjCkcZsH4vNpYUAsLNY9V8eWueIVVw4eeIGI5MAOXct5Wq7W-bQsxE7IQopS7ov5It_MDkfBt1z9F4YLeOt7VXKlyUXzjLzqyEewqTGQCQi_dKXWfPI4J44iaoSQife2w4ZG61tTh274NRPGsnOKyRNRDLMQWPTgwpl8C3oQTGA6eY86WfAm8O6u6hePubO-/)
- Jaramillo, R., et al. (2004). *Participación y Construcción de los P.E.I en Instituciones de Educación Básica en Antioquia*. Recuperado de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/7280>
- Larrotta, N y Jara, N. R. (2015). Análisis del sistema institucional de evaluación de los estudiantes de la Institución Educativa Departamental Antonio Ricaurte. Recuperado de <http://repository.ut.edu.co/handle/001/148>
- Litwin, E. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Madrid: Ediciones de la torre.
- Mateo, J. (1997). La evaluación en el aula. En H. Salmerón (Ed.). *Evaluación educativa. Teoría, metodología y aplicaciones en área de conocimiento*, pp. 207-224. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, práctica y otras metáforas*. Barcelona: ICE- Horsori.

- Mateo, J. (2006). Claves para el diseño de un nuevo marco conceptual para la medición y evaluación educativa. *Revista de Investigación Educativa (RIE)*, 24 (1), pp. 165-186.
- Mena, E. (2010). *La Autoevaluación en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje Desarrollador*. Bogotá D.D.: Universidad Pedagógica.
- Mena, J. R. (2015). *Reconocimiento de concepciones sobre gestión, evaluación y calidad de actores clave del sistema educativo del municipio de San Pedro de Urabá en los niveles de preescolar, básica y media y de la forma como se evidencian en sus prácticas educativas*. (Maestría en Educación), Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN). (2002, febrero 11). Decreto 230. Diario Oficial de la República de Colombia, febrero 2, 2002.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN). 3055 de (2002, diciembre 12). Decreto 3055. Diario Oficial de la República de Colombia 45.036, diciembre 17, 2002.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA). (2001). *Marco teórico y especificaciones para la evaluación PIRLS 2001*. Bogotá D.C.: ICFES.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN). (2009). *Fundamentaciones y Orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009*. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN). (2002, junio 19). Decreto 1278. Diario Oficial de la República de Colombia, junio 19, 2002.

Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN). (1979, septiembre 14) Decreto 2277. Diario Oficial de la República de Colombia, septiembre 14, 1979.

Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN). (1994, agosto 3). Decreto 1860. Diario Oficial de la República de Colombia 41.473, agosto 5, 1994.

Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN). (2008). *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. N° 34. Bogotá D.C.: Cargraphics S.A.

Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN). (2008). *Guía Metodológica. Evaluación Anual de Desempeño Laboral. Docentes y Directivos Docentes del Estatuto de Profesionalización Docente, Decreto Ley 1278 de 2002. N° 31*. Bogotá D.C.: Cargraphics S.A.

Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN). (1997, diciembre 19). Decreto 3011. Diario Oficial de la República de Colombia 43202, diciembre 29, 1997.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe*. (2008). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001776/177648s.pdf>

Pérez, R. (2005). Calidad de la educación, calidad en la educación. Hacia su necesaria integración. *Educación XXI*, 8 (11)..

Quintero, J., et al. (2007). Investigación-acción y currículo; un recorrido por el mundo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 3(1), pp. 123-142.

República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Colombia: Editorial Norma.

Restrepo, B. (1996). *Investigación en Educación*. Bogotá D.C.: Corcas Editores Ltda.

Restrepo, B. (1997). *Investigación en Educación. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Bogotá D.C.: ICFES.

Restrepo, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Educación y Educadores*, (7), pp. 45-55.

Revista electrónica diálogos educativos issn 0718-1310  
[http://www.umce.cl/~dialogos/n21\\_2011/gamboas.swf](http://www.umce.cl/~dialogos/n21_2011/gamboas.swf) fecha de recepción: 2 mayo 2011. fecha de aceptación: 22 agosto 2011

Rodríguez, R.H. (2000). La evaluación en el aula, elemento para identificar y replantear formas de enseñanza en la institución. Bogotá: Paidós.

Rodríguez, S. (1998). El proceso de evaluación institucional. *Revista de Educación*, 315, pp. 45-65.

Roldán, O., et al. (2002). *Educación el desafío de hoy, construyendo posibilidades y alternativas*. Medellín: Editorial Magisterio.

Salinas, M. L. (2004). La evaluación educativa: una práctica para reconfigurar. *Diploma en fundamentación pedagógica y didáctica universitaria: dirigido a docentes para ingreso al escalafón*. Medellín, Colombia, Universidad de Antioquia.

Sandoval, C. C. (1996). *ESPECIALIZACIÓN EN TEORÍA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL: Investigación Cualitativa*. Bogotá, D.C., Colombia, Instituto Colombiano Para el Fomento de La Educación Superior. ICFES.

Sanmartín, N. (2010) 10 ideas claves. Evaluar para aprender. Barcelona: Editorial Graó.

Santos, G. M. (1998). Cap. I La Evaluación. En *La ética en la evaluación institucional*. Recuperado de <http://evaluacioninstitucional.idoneos.com/index.php/345613> (Citado el 31.10.08).

Santos, M.A. (2003). *Cuando la flecha impacta en la diana. La evaluación como aprendizaje*. Madrid: Narcea.

Scriven, M. (2012). La evaluación formativa del aprendizaje en el aula. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol.17 (54), pp.849-875

Stufflebeam, D.L., Kelleghan, T. y Álvarez, B. (1983). *La Evaluación Educativa Evidencias Científicas y Cuestionamientos*. Bogotá D.C.: Paidós.

Vera, L. (2008). *La Rúbrica y la Lista de Cotejo*. Recuperado de [www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu...tipo](http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu...tipo)

Villardón, L. (2006). Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de competencias. *Educatio Siglo XXI*. Recuperado de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/153>

Villardón, M. L. (2006). Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo. *Educatio Siglo XXI*. 24, p.1.

Villardón, M. L. (2016). *Competencias genéricas en educación superior*. Colombia: Editorial Narcea.

Zabala, A. (1995). *La práctica educativa. Como enseñar*. Tarragona: Grao

## Anexos

### Anexo 1. Guía de entrevista



**Ser Maestro**  
*Nuestra esencia*

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
LÍNEA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD  
GUÍA DE ENTREVISTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO SEDE  
ALEJANDRO TORO**

El objetivo de esta entrevista es obtener información, acerca de los procesos de evaluación y las metodologías evaluativas utilizadas en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

#### IDENTIFICACIÓN

PARTICIPANTE : \_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_

JORNADA: \_\_\_\_\_

SEXO: M----- F-----

Marque con una equis según sea el caso.

#### EVALUACIÓN

Marque con una equis según sea el caso; puede marcar una o varias opciones de respuesta e incluso describir o argumentar su respuesta.

1. ¿Qué clase de evaluación realizan los docentes en las aulas?

Oral----- escrita----- ejercicios prácticos -----

2. ¿Cuál es la forma como comúnmente los evalúan los docentes? En una hoja----- en un cuaderno ----- en el tablero ----- en el juego ----- otras: -----  
¿Cuáles?\_\_\_\_\_.

3. ¿Cuáles opciones de pregunta se emplean para el diseño de la evaluación?

Pregunta respuesta.----- escogencia múltiple.----- Lecturas.-----  
----- Escritura (producción textual).-----

4. Cada cuanto realiza evaluaciones? Diario.----- semanal.----- mensual.-----

### **DESCRIBA SU APRECIACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**

5. El maestro les permite a los estudiantes utilizar las herramientas donde se consigna la información u otro tipo de material. (Cuaderno o libros).

---



---



---



---

6. Los estudiantes Tienen acceso a la información virtual, documental o experimental, a la hora de ser evaluados.

---



---



---



---

7. El maestro emplea las diferentes herramientas tecnológicas (computador, tableta, celular, grabadora) para realizar los procesos evaluativos.

---



---



---



---

8. ¿Cuál es el Instrumento empleado por el docente para consignar las notas de los estudiantes?; un cuaderno, planilla, hoja de apuntes, entre otros; como mecanismo de seguimiento de procesos.

---

---

**TIEMPO Y ESPACIO**

9. Tiempo dedicado a la evaluación. \_\_\_\_\_
10. ¿En qué espacios físicos de la institución se realizan las acciones evaluativas?  
\_\_\_\_\_
11. ¿Cuál es el tiempo destinado para las valuaciones? \_\_\_\_\_
12. ¿Se dialoga y establecen los cronogramas para realizar las valuaciones? \_\_\_\_\_
13. ¿Se realiza seguimiento al proceso evaluativo? \_\_\_\_\_
14. ¿Alcanza el tiempo dado para resolver las evaluaciones? \_\_\_\_\_
15. ¿La duración de la prueba, un limitante para resolver la evaluación? \_\_\_\_\_

**DIDÁCTICA**

Marque SI o NO, según considere.

16. ¿Se evidencia planeación por parte del docente, para realizar la evaluación? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
17. ¿Existe relación de la evaluación con las temáticas tratadas en clase? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
18. ¿El docente utiliza técnicas para socializar y compartir las evaluaciones? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
19. ¿Emplea diferentes estrategias a la hora de evaluar? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
20. ¿Sus preguntas tienen relación con lo que enseña? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
21. ¿Presenta diferentes formas de evaluar? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
22. ¿Pregunta lo que enseña? .SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
23. ¿Su planeación es coherente con la evaluación que propone? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
24. La evaluación es el resultado de un proceso. SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

MUCHAS GRACIAS.

1 8 0 3

**Anexo 2.** Guía de observación para el documento P.E.I

**Ser Maestro**  
*Nuestra esencia*

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**  
**LÍNEA GESTIÓN EVALUACIÓN Y CALIDAD**  
**GUÍA PARA ANALIZAR DOCUMENTOS INSTITUCIONALES**

**GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA EL P.E.I**

**OBJETIVO:** analizar el documento P.E.I de la institución educativa San Fernando; la coherencia y concordancia con la gestión de la evaluación de los aprendizajes en los educandos.

Responder sí o no según corresponda, de acuerdo con el documento de Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa San Fernando.

**Cuestionario****SI NO**

- 1 Está el P.E.I organizado por áreas de gestión.
- 2 Está el P.E.I organizado por componentes.
- 3 Los proyectos pedagógicos aparecen documentados en el P.E.I.
- 4 La estructura del plan de estudios se encuentra organizada por asignaturas.
- 5 La estructura del plan de estudios se encuentra organizada por áreas.
- 6 Aparece especificado en el P.E.I el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 7 El Plan de Estudios cuenta de manera asertiva con un programa lógico y flexible.
- 8 El P.E.I define un Sistema de Evaluación elaborado con la participación de toda la comunidad educativa.
- 9 Se sustenta en el P.E.I la creación de un ambiente escolar, propicio para el aprendizaje.
- 10 El Sistema de Evaluación Institucional y de Promoción (S.I.E.E) contempla diferentes mecanismos para analizar el desempeño de los estudiantes
- 11 Existe coherencia entre los elementos esenciales de la Misión, Metas y objetivos, frente la estructura curricular.
- 12 El currículo contempla la renovación, emprendida por el Ministerio de Educación Nacional.
- 13 El documento en su conceptualización contempla la relación entre enseñanza – aprendizaje.

- 14 Analiza la realidad social del municipio para establecer los desempeños.
- 15 Los principios pedagógicos, tienen en cuenta la realidad contextual
- 16 Esta consignado en el P.E.I el rol del docente
- 17 La metodología para la enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas permite la integración de la teoría y la práctica.
- 18 La participación de la comunidad educativa San Fernando es una prioridad a la hora de construir el Proyecto Educativo Institucional.
- 19 El uso de las tecnologías compromete directamente los procesos de enseñanza –aprendizaje, sustentado en el P.E.I.
- 20 El sistema de evaluación está soportado por el decreto 1290.

Esta información es de carácter investigativo y para fines académicos.

Muchas gracias.



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1803

**Anexo 3.** Guía de observación en el aula



**Ser Maestro**  
*Nuestra esencia*

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
LÍNEA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD  
GUÍA DE OBSERVACIÓN EN EL AULA**

**OBJETIVO:** Identificar cual ha sido la coherencia de las prácticas evaluativas con el modelo pedagógico dentro de la institución educativa san Fernando sede Alejandro Toro.

Este instrumento, permite realizar un registro de la aplicación de una evaluación en un aula de clase.

Observador: \_\_\_\_\_

Docente: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Marque con una x la respuesta que considere más acertada respecto al sistema de evaluación en el aula de clase.

ÍTEMS		Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1	Inicia la evaluación indicando a los educandos los objetivos.					
2	El docente relaciona los temas con la formación personal del estudiante.					
3	El docente se presenta puntualmente a la actividad de evaluación.					
4	El docente Establece contacto con los estudiantes a través de alguna expresión de saludo o bienvenida.					
5	El docente Plantea si hay preguntas antes del desarrollo de la evaluación.					

<b>6</b>	El docente verifica conocimientos previos necesarios para la comprensión.					
<b>7</b>	El docente Inicia el desarrollo del tema relacionándolo con una experiencia o una anécdota profesional.					
<b>8</b>	El docente hace preguntas para verificar la comprensión.					
<b>9</b>	El docente Explica los objetivos de la actividad de grupo.					
<b>10</b>	El docente indica las claves para el trabajo en equipo eficaz.					
<b>11</b>	El docente logra en los grupos los resultados esperados.					
<b>12</b>	Los contenidos o información de la evaluación entregada por el docente: corresponde a los objetivos planteados.					
<b>13</b>	Los contenidos o información de la evaluación entregada por el docente: siguen una secuencia lógica, que facilita al alumno el proceso de aplicación de los conceptos.					
<b>14</b>	La forma de comunicación didáctica del docente se caracteriza por utilizar un lenguaje comprensible.					
<b>15</b>	El docente usa ejemplos para aclarar ideas o conceptos.					
<b>16</b>	El docente inspira confianza en el estudiante.					
<b>17</b>	El docente presenta una síntesis del tema que se evalúa.					
<b>18</b>	El docente conecta el tema con las actividades de enseñanza posteriores.					
<b>19</b>	El docente orienta a los alumnos para buscar bibliografía e información complementaria.					

La información aquí consignada será destinada para fines meramente investigativos. Es información reservada y confidencial.

MUCHAS GRACIAS.

#### Anexo 4. Consentimiento informado



**Ser Maestro**  
*Nuestra esencia*

### MAESTRÍA EN EDUCACIÓN LÍNEA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD CONSENTIMIENTO INFORMADO

**TITULO DEL PROYECTO:** ¿Cómo ha sido la gestión de la evaluación de los aprendizajes en la institución educativa San Fernando, sede Alejandro Toro, en el período 2010-2018?

**INVESTIGADORA:** Sandra Milena Guzmán Cardona

**LUGAR:** Institución Educativa San Fernando Sede Alejandro Toro (primaria)

**INTRODUCCIÓN:** Usted ha sido invitado a participar en un estudio de investigación. Antes que tome su decisión de participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga las preguntas que tenga para aclarar o confirmar sus dudas, para asegurarse de que entiende los procedimientos, incluyendo los riesgos y beneficios del estudio.

**PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN:** Este trabajo tiene como propósito la potenciación de nuevos maestros: desde la perspectiva de las prácticas evaluativas del aprendizaje; en la medida que contribuyan a formar mejores personas y transformen los procesos educativos Institucionales; al mismo tiempo que se analice, se visualice y se haga conciencia de las prácticas evaluativas del aprendizaje de los educandos.

**PARTICIPANTES:** El estudio es voluntario: se cuenta con los docentes de la sede de primaria, sede Alejandro Toro de la Institución Educativa San Fernando del municipio de Amagá, sus directivos docentes y la totalidad de los estudiantes de la sede, teniendo en cuenta su interés en el tema de la investigación y **la disponibilidad de tiempos.**

**PROCEDIMIENTO:** Se aplicara una guía de observación documental para el documento P.E.I., una guía de observación en el aula y una entrevista para estudiantes.

Para el análisis de los resultados se pretende diseñar un informe descriptivo de tipo analítico e interpretativo que permita realizar la comprensión de la gestión de la evaluación en el aula a partir de los instrumentos aplicados.

**RIESGOS O INCOMODIDADES:** En este estudio los participantes se podrán sentir con algún nivel de preocupación o intimidación con respecto a su experiencia como maestros; al mismo tiempo sentir que se vulnera su privacidad, puesto que las preguntas apuntan a sus concepciones, estrategias evaluativas; al igual que las actitudes que adoptan con los alumnos a la hora de aplicar una prueba evaluativa. Sin embargo, en ningún momento el estudio pretende juzgar la pertinencia de las concepciones o actuaciones particulares; la intención es la reflexión y reorientación de la práctica evaluativa.

**BENEFICIOS:** Debe quedar claro que usted como participante no recibirá ninguna retribución económica; solo se participa de una contribución para el desarrollo del conocimiento y la ciencia en el campo de las ciencias de la educación. y sólo con la contribución solidaria de personas como usted se podrá conocer como ha sido la gestión de la evaluación de los aprendizajes en la institución educativa y sus implicaciones.

**CONFIDENCIALIDAD:** La información es revisada por la investigadora y el asesor de trabajo de grado; además de unos pares académicos, quienes revisan el informe de manera independiente según los requisitos que regulan la investigación dentro de la Universidad de Antioquia.

Yo estoy de acuerdo con el tratamiento de carácter investigativo que se le dará a la información y que este contribuya a investigaciones futuras.

### CONSENTIMIENTO

Nombre del participante: \_\_\_\_\_

Firma del participante: \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del investigador: \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_